

ESCENAS CONTEMPORANEAS.

REVISTA

POLÍTICA, PARLAMENTARIA, BIOGRÁFICA, NECROLÓGICA,
CIENTÍFICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA,

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

DE

D. MANUEL OVILO Y OTERO.

TOMO

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 1859.



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. A. VICENTE,
calle de Preciados, núm. 74.

1859.

INDICE

de las materias contenidas en este tomo.

	Páginas.
Crónicas históricas de los principales monumentos y edificios de Salamanca por D. José Picon.	129
Real Monasterio de San Lorenzo (El Escorial), por por D. Antonio María López Ramajo.	16
El Banco de Barcelona.	32
Biografías de los senadores Excmo. Sr. D. Juan Antonio Aldama y Marqués de Alfarrás.	83
De los diputados D. Ramon Gomez Pulido.	147
D. Anastasio Marquez.	95
D. Angel Barroeta.	201
Excmo. Sr. D. Salvador Damato y Mauri.	218
Escritores españoles del siglo XIX.—D. Francisco Rodríguez Troncoso.	45
D. Luis Montes.. . . .	52
D. Gaspar Bono Serrano.. . . .	57
D. Joaquín Roca Cornet.	97
D. Mariano Gonzalez Sámano.	103
- D. Ramon Ortiz de Zárate.	156
D. Salvador Costanzo.. . . .	173
D. Francisco Nard.. . . .	178
D. Julian Sainz Milanés.	193
D. Francisco Morera.	204
D. Angel Guirao y Navarro.. . . .	245
D. Miguel Vicente Almazán.. . . .	287
D. Antonio Afan de Rivera.	289

	Páginas.
D. Matias Sangrador Vitores.	293
41 D. Ramon Mesonero Romanos.	298
D. Ramon Pasarón y Lastra.	305
D. Demetrio de los Rios.	322
D. José Antonio Jimenez.	326
D. José Luis Maya.	329
El Pescador de caña, por D. Domingo Doncel y Ordaz.	112
Disertacion sobre la vida del hombre y sobre el sueño.	120
Doña Beatriz Galindo (La Latina), por D. Enrique del Castillo y Alba.	142
La Peña de Francia, por id.	144
A la Reina de España en celebridad de sus dias, por el Excmo. Sr. Conde de Torre Marin.	186
Rasgo de delicadeza española. El Conde de Denia. . .	207
Historia del gran diamante de Rusia.	209
Varias clases de amigos.	213
El Amor y la verdad. Poesía.	223
A mi pariente D. Luis Góngora y Argote. Soneto por el Sr. Marqués de Cabriñana.	224
La Esperanza, por D. José Sanchez Viedma.	240
Memoria sobre los adelantos hechos por el instituto agrícola de Murcia.	245
D. Mariano Ponzano.	333
D. Antonio de Valenzuela Ozores.	336
A la santa Cruz. Poesía por D. Gaspar Bono Serrano. .	340

CRONICAS HISTORICAS

DE LOS PRINCIPALES MONUMENTOS Y EDIFICIOS
DE SALAMANCA (1).

Nuestros lectores verán con gusto las siguientes curiosas crónicas que insertan los periódicos de la corte, debidas al joven arquitecto D. José Picon, uno de los mas distinguidos de la Escuela especial, y que con otros de sus compañeros formó parte de

(1) En el mes de Mayo de 1853 mandó el Gobierno á Salamanca una expedicion artística compuesta de un profesor, trece alumnos de la Escuela de Arquitectura, un fotógrafo, un escultor y el que escribe estas líneas, en calidad de cronista. Más de sesenta dibujos de gran tamaño, treinta y dos fotografías y cuarenta vaciados en yeso y barro fueron el fruto de los trabajos de mis compañeros en el mes que duró nuestro viaje. Estas crónicas, que leo hoy despues de seis años de escritas, me parecen indignas de publicarse, y declaro que, lejos de estar meditadas, son un arranque espontáneo de juvenil entusiasmo. ¡Quién mete á un pobre estudiante á escribir historial... Por eso están plagadas de inexactitudes y anacronismos.

la expedicion artística verificada á Salamanca hace poco. Hé aquí cómo se espresa el Sr. Picon:

«Estas crónicas no prueban talento, sino buena intencion. Su lectura, curiosa en todas y amena en en las mas, aumenta el interés que espontáneamente inspira la vista de un dibujo. Mis compañeros han trasladado al papel los monumentos que encierra Salamanca, pero mi propósito ha sido resumir en breves palabras las noticias históricas, los episodios tradicionales, las anécdotas antiguas, que repetidas de boca en boca llegaron á mis oídos, obligándome á fijar los ojos en edificios vulgares en apariencia. Al hacer su descripcion he aventurado un ligerísimo juicio crítico de ellos, persuadido de que la copia de cualquier edificio antiguo no es un trabajo perfecto si no va acompañada de una memoria histórico-artística.

Si estas crónicas fueran mas largas, nadie probablemente se tomaria la molestia de leerlas. El espíritu del siglo no solo condena al que habla mucho para decir poco, sino que rara vez aplaude al que es avaro de palabras y pródigo de ideas. Por eso me limito á la simple narracion de los hechos, fiando los comentarios al buen juicio del lector.

En la biblioteca de la universidad de Salamanca están los libros y manuscritos que me han su-

ministrado curiosos datos. Pons, el P. Dorado y Gil Gonzalez Dávila, son los autores que trataron de aquella ciudad. Las principales noticias, muchas inéditas y reunidas con no escaso trabajo, se las debo al Sr. D. Vicente de Lafuente, catedrático de cánones de la misma universidad.

En Francia, donde abundan los novelistas y los poetas dramáticos, bien pronto servirían de asunto algunas de estas crónicas para llenar la escena, ó interesar la atención pública en los folletines de un periódico. En España apenas estarán destinadas para ser leídas por una docena de curiosos.

SALAMANCA.

Segun Justino, esta ciudad fué fundada despues de la guerra de Troya por Teucro, capitan griego, hijo de Telamon, rey de la isla Salamina en el mar Eubeo. Su forma general es circular, y está fundada sobre tres montes en las márgenes del Tormes. Tiene trece puertas; la principal es la de Zamora. Por ella hizo su entrada triunfal en la poblacion el emperador Cárlos V.

En la época de su mayor esplendor llegó á contar, segun dicen, cuarenta y seis parroquias, veinticinco conventos de frailes, veinticinco de monjas, otros tantos seminarios y colegios, dos ca-

tedrales y multitud de edificios suntuosos y magníficos. Aseguran también que en su famosa universidad llegaron á reunirse quince mil estudiantes. Solo así se comprende que una población tan triste y solitaria encierre todavía dentro de sus antiquísimas murallas inapreciables tesoros del arte monumental.

Sus bellezas artísticas de primer orden son casi desconocidas, no solo de extranjeros, sino también de nacionales. En Salamanca existen monumentos de mérito extraordinario, que ni aun han merecido los honores de ser trasladados al papel. Antes de ahora, apenas estaría grabado su recuerdo en el álbum de algún curioso ó escéntrico viajero.

En aquella ciudad insigne reposan olvidadas las cenizas de Fr. Luis de Leon, honra y prez de los escritores españoles. Allí estuvo encerrado dos años por orden del Santo Oficio, para sentarse después en la cátedra, donde pronunció las celebradas palabras: «Como decíamos ayer.» En Salamanca están los restos de Juan de la Encina, nuestro primer poeta dramático. Allí predicaron ó escribieron San Vicente Ferrer, San Juan de Sahagun y Santa Teresa de Jesus. En sus cátedras tomaron asiento el cardenal Pedro de Luna, que llegó al pontificado con el nombre de Benedicto XIII, el P. Maestro Alonso de Madrigal (el Tostado), D. Diego Hurtado

de Mendoza, el marqués de Villena y otra multitud de hombres que honraron á su patria.

Cada calle es en Salamanca un museo de arquitectura, cada casa evoca un recuerdo histórico. Casi desierta en la actualidad, sin industria, sin comercio, sin pobladores que la den vida y animación, parece una ciudad de sepulcros. Perdido el viajero en el complicado dédalo de sus callejuelas tortuosas, estrechas y trazadas sin plan ni concierto, concentra el pensamiento para contemplar las puertas sombrías tachonadas de escudos nobiliarios, las ventanas partidas de la edad media, y las misteriosas imágenes colocadas detrás de sus encrucijadas, como la que nos pinta Espronceda en la calle del Ataud. Es aquella una ciudad de verdadera inspiración para los trovadores y romanceros.

El que recorra por primera vez aquellos lugares, siente á su pesar trasportada la imaginación á otros tiempos. Piensa ver agitarse una toca blanca detrás de las espesas celosías de un convento; cree descubrir sobre la alfombra de yerba por donde pasa, la huella del estudiante que nos traza el autor de *El Diablo Mundo*.

Pocas ciudades contarán en su recinto tantos edificios y monumentos notables. Pero al mismo tiempo que la vista se deleita admirando incompa-

rables modelos, siente el corazón un sentimiento doloroso por el completo abandono, por la indiferencia glacial con que se miran aquellas colosales páginas de nuestra grandeza pasada. Se ve caer la clave de una bóveda y nadie trata de sustituirla. A los pocos años desaparece el edificio que cubría. No hay cuartel para la tropa, y se echa mano del primer monumento de la ciudad. Los soldados se entretienen en pintar bigotes á las estátuas de un claustro, cuando no toman por distraccion amputarlas las orejas y narices. Para construir una carretera se cree necesario demoler anticipadamente una parroquia gótica del siglo xii. Véndese un convento de valor inapreciable en 50,000 rs.; á los pocos meses es derribado por el dueño para aprovechar los materiales de construcción. Es preciso restaurar un cuadro original de Rivera; cierto aficionado, oficial de sillero, se encarga de esta obra benemérita, y embadurna con betun de botas el precioso lienzo.

Estas escasas líneas darán idea del precio que tienen entre nosotros las glorias nacionales. Formen los lectores los comentarios, porque la indignación y la vergüenza impiden hacerlos al que escribe estos renglones.

Como consecuencia natural de este vandalismo, no se ven por Salamanca mas que iglesias

destruidas, murallas ruinosas, escombros y tumbas profanadas. Con los despojos de los grandes edificios constrúyense casas mezquinas de raquíptico exterior.

Lord Wellington, despues de la batalla de Arapiles, sitió el convento de San Vicente, donde se habia fortificado un destacamento de franceses. Aquel accidente produjo la ruina de cuatro conventos magníficos.

Los edificios notables de Salamanca pertenecen en general á tres épocas. Los bizantinos del siglo xi al xii, los de la transicion del gótico al plateresco de 1550 en adelante, y los greco-romanos de Vignola, desde el siglo xvii hasta nuestros dias. Estos últimos tienen por lo comun escaso mérito. Además hay algunos restos de construcciones romanas y muy leves vestigios del árabe.

Inútil es clamar por la restauracion de tantos edificios ruinosos. El presupuesto español tan solo consagra la suma de 50,000 rs. para conservar los monumentos históricos de nuestro suelo.

CASA DE DOÑA MARÍA LA BRAVA.

Origen de los bandos.

Cuenta la tradicion, que hácia el año 1440 vivia en Salamanca una noble señora llamada doña

María Rodríguez de Monroy, viuda del bueno y honrado caballero D. Enrique Enriquez de Sevilla, señor de Villalba y descendiente del infante D. Enrique. Tenia dos hijos que sobresalian entre la nobleza del país por su hidalguía y escelentes prendas personales. Hallándose un dia el mas jóven jugando un partido de pelota con otros dos caballeros de su edad llamados los Manzanos, sobrevino una disputa acalorada, de la cual resultó asesinado á cuchilladas el jóven Monroy. Temiendo los Manzanos la llegada del hermano mayor, que gozaba gran reputacion de valiente y diestro en las armas, se apostaron detrás de la puerta del juego de pelota, y al penetrar el segundo hijo de doña María, arremetieron con él y le mataron alevosamente. Los asesinos huyeron por las calles, y no encontrando otro asilo mas á mano, por perseguirles de cerca la justicia, entraron en casa de doña María, que, ignorante del suceso, no titubeó en ocultar á los matadores de sus hijos. Despues de salir los alguaciles del edificio, llegaron mensajeros á contar á la madre la horrible desgracia. Doña María de Monroy lejos de inmutarse ni dar la menor señal de desconsuelo, mandó ensillar sus dos mejores caballos, y dándoselos á los hermanos Manzanos les dijo: «*Os he librado de la justicia; procurad libraros de mí.*» Aquella misma noche salió de la

poblacion doña María sin querer dar sepultura á sus hijos, aparentando que se retiraba á Villalba, pueblo de su pertenencia. Reunida fuera de las murallas con veinte hombres armados, escuderos y servidores de su casa que tenia dispuestos á prevencion, tomó la ruta de Portugal, donde se habian refugiado los Manzanos. Hallólos al cabo una noche cerca de Viseo en el pueblo llamado Iglesias, y echando abajo la puerta de su refugio, cortó á entrambos las cabezas, é hizo su entrada triunfal en Salamanca con aquellos terribles despojos colocados en la punta de dos picas. Al pié de las sepulturas de sus hijos, que suponen enterrados en Santo Tomás ó en San Francisco, depositó las cabezas de los asesinos. Desde entonces se conoció á la madre por el nombre de doña María la Brava.

Este trágico episodio dió origen á los bandos de Salamanca, que duraron mas de veinte años y produjeron infinitos desastres. En la discordia de Manzanos y Monroys tomaron parte las principales familias de la ciudad, teatro de una guerra intestina sin tregua ni descanso. En último resultado se dividieron las parroquias. Un bando se llamaba de San Benito, otro de Santo Tomé. Nadie traspasaba los límites de su distrito sin peligro de la vida. Hoy moria un Monroy y mañana asesinaban un Manzano. Construyéronse baluartes, torreones y aspi-

lleras en los sitios mas comprometidos. Salamanca era entonces un campamento permanente.

Dícese que la casa de los Enriquez estaba frente á Santo Tomé, con un solo balcon en su fachada. Doña María era feligresa de esta parroquia, y por escrituras antiguas consta que estaba junto á esta iglesia la casa de los Enriquez de Monroy, condes de Cannilias. El marqués de Alventos cuenta (*Historia del colegio de San Bartolomé*, tomo I, pág. 147), que en 1766 pertenecia aquella á don Baltasar Rodriguez de Sotomayor, caballero de la órden de Santiago.

Este edificio, si no es un monumento de gran mérito, tiene alta importancia histórica, y debe estudiarse como tipo de las antiguas casas nobles de Salamanca. Está tachonado de escudos de armas. Su estilo es el gótico de la tercera época, algo degenerado.

TORRE DEL CLAVEL.

Fué construida en la época de los bandos de Salamanca, como otros varios torreones que se encuentran en algunos edificios principales de la ciudad. El nombre de *Torre del Clavel* es corrompido; se llamaba *Torre del Clavero*, por haberla construido D. Francisco Sotomayor, clavero de la órden de Alcántara. Este torreón formaba parte de la casa

de los Sotomayores, señores de Baños, que estaba en la calle del Consuelo, parroquia de San Justo.

Dicen que allí estuvieron presos los asesinos de la célebre doña Inés de Castro.

Además del torreón que hay junto al palacio de Abrantes, frente al del Clavel, existen otros varios de la misma época. En la parroquia de Santa Eulalia está la casa solariega de los Castillos, señores de Famosella, llamada de las *Cuatro Torres*, las cuales fueron demolidas á mediados del siglo pasado. En la calle de Herreros construyó también un torreón durante los bandos el licenciado Anton Nuñez de Ciudad-Rodrigo, señor de Terrados, con arcos y puente levadizo, y en comunicacion con sus casas, que se incluyeron en el convento de San Antonio el Real.

De todos estos edificios, el que mejor aspecto presenta y se halla en buen estado es el del Clavel, medido y copiado durante la expedicion. Su exterior recuerda los tiempos del feudalismo. Es un prisma octógono, coronado por ocho tambores adheridos en la parte superior de las caras.

CASA DE LAS CONCHAS.

Escasas son las noticias que se han podido reunir acerca de este edificio. La *Casa de las Conchas*

era solariega de los Maldonados, señores de Barbalos. En la actualidad pertenece á los marqueses de las Amaynelas, por el título de Balcarzana. Ignórase la época de su construcción. Respecto de las conchas esparcidas por la fachada, las cuales dan nombre á la casa, tampoco se sabe nada cierto, pero es de presumir que fuera distintivo de sus dueños. En la parroquia inmediata de San Benito, donde hay enterrados varios individuos de la familia, la puerta de la iglesia está adornada con conchas. En la capilla de Talavera, fundación de D. Gonzalo Arias Maldonado, se ve el escudo con varias conchas.

Algunos de los cruzados á su regreso de Palestina tomaron las conchas como distintivo de su peregrinación belicosa, y las añadieron á sus escudos. En España las tomaron algunas casas por devoción á Santiago. Los Maldonados de Salamanca tenían cinco lises de oro en campo azul; quizá los de Barbalos añadieran las conchas por distintivo peculiar de su rama.

Este edificio ha sido estudiado en detalles y conjunto durante la expedición. Las galerías, antepechos y crestería del patio son muy originales. Hay en la *Casa de las Conchas* recursos decorativos del mejor gusto. La fachada es en extremo graciosa. Ha sido preciso respetarla en la parte

superior, donde existen tres ventanas, cuyos adornos fueron destruidos. Para conseguir el objeto con acierto, se ha procurado conservar el mismo carácter de lo existente en la parte restaurada. En este edificio se ve muy bien tallado el escudo de los Reyes Católicos.

Año 1500.

CASA DE LAS MUERTES.

La calle donde está situado este edificio, llamábase en otro tiempo de *Tapiceros*, y según dicen, en ella se fabricaban los mejores tapices de Castilla. Después tomó el fatídico nombre que ahora tiene, desde que se construyó la *Casa de las Muertes*, llamada así porque estaba adornada de cuatro calaveras que, desfiguradas en la actualidad, hacen el oficio de ménsulas para sostener los pedestales de los antepechos de las ventanas. En un medallón colocado sobre el hueco del centro, hay una inscripción que dice: *El severísimo Fonseca, Patriarca Alejandrino*. Sobre ella se ve bastante bien conservado un relieve, que representa el busto de este personaje. Ignórase con qué objeto se construyó este edificio, y lo único que con fundamento se presume por aquella inscripción, es que debe ser coetáneo de la *Casa de la Salina*.

Su título, tomado en un principio de las cuatro calaveras de la fachada, ha llegado á ser horriblemente justificado por hechos posteriores. A principios del presente siglo habitaba la casa una familia compuesta de cuatro individuos. Una mañana aparecieron todos asesinados. Comenzaba á olvidarse el recuerdo de aquel drama sangriento, cuando la noticia de otro crimen llegó á consternar la ciudad. Por el mes de Mayo de 1851 habitaba la casa una señora sola. Había despedido algunos meses antes á todos sus criados, y vivía en su retiro con sobrada decencia por los bienes heredados á un canónigo de quien había sido ama de llaves. Cierta mañana se encontró abierta la puerta falsa, penetraron los vecinos, recorrieron toda la casa, y siguiendo algunos vestigios de sangre reciente, hallaron á la desventurada señora muerta violentamente dentro del pozo, con un hermoso gato, única compañía suya, en otra habitación hácia una escalera oculta por un cuadro, y por la cual bajaron el asesino y su víctima. El delito yace todavía envuelto en el velo del misterio.

La *Casa de las Muertes* no tiene nada notable, á escepcion de su fachada, gracioso ejemplar del buen renacimiento. La cornisa superior está compuesta de un talon de hojas de acanto, un rosario y una escocia de cabezas de ángeles, tallados en

estilo barroco. Tiene toda la fachada cuatro huecos, que debieron ser ventanas antepechadas y ahora son balcones. La guarnición de la puerta está picada y destruida. En el dibujo ha sido restaurada con la mayor conciencia, procurando conservar el mismo carácter del adorno. La ornamentación de este edificio está bien entendida, dibujada correctamente y distribuida con acierto.

Después de las horribles escenas que se han referido, nadie quería habitar este edificio lúgubre, habiendo quien se abstenía hasta de pisar sus umbrales y pasar por delante de su fachada. Un militar despreocupado le habita en la actualidad.

D. LA N.

Esta Revista la publica periódicamente el Avisador Malagueño.

REAL MONASTERIO
DE
SAN LORENZO (EL ESCORIAL).

III.

ANTESACRISTÍA.

Esta pieza tiene de estension 25 pies en cuadro, su pavimento de los mismos mármoles que el de la iglesia. La bóveda está pintada al fresco por Peregrin de Peregrini, y representa un cielo abierto, por donde asoma un ángel con un jarro y una tohalla en la mano. En medio de la pared, por el lado de Oriente, hay una fuente ó lavamanos que sirve para los sacerdotes cuando van á decir misa. Esta es de mármol pardo con vetas de jaspe sanguíneo; tiene una pila ó taza de 22 cuartas de largo por 5 y media de ancho, formada de una sola pieza de mármol, con cinco grifos de bronce, por

donde sale el agua. El pavimento es de los mismos mármoles que el del templo. Alrededor de las paredes hay una cajonería de nogal, y sobre esta se hallan colocadas las pinturas siguientes: el Niño Dios en pié sostenido por la Virgen, por Simonell; el Profeta Isaías, por Pedro de Cortona; el Descendimiento de la Cruz, por Alberto Durerero; la Sibila Eritrea, por Andrea del Sarto; la Incredulidad de Santo Tomás, por Pablo de Mateis; un Descanso de la huida á Egipto y un José en pié, por Ticiano; la Adoracion de los pastores, por Jordan; San Juan de Dios arrodillado, por el mismo autor; la Adoracion de los Reyes, por id.; Nuestra Señora con el Niño en brazos, de la escuela veneciana; San Gerónimo enfermo, por el Españolito.

IV.

SACRISTÍA.

La sacristía de este Monasterio tieue 108 pies de largo por 38 de ancho; se estiende de Norte á Mediodía; su altura 58 pies hasta la bóveda. Esta está pintada al fresco por Grando y Fabricio, y representa lindas fajas imitando todo género de piedras preciosas.

Las pinturas que embellecen esta pieza son todas originales, y están ejecutadas al óleo por los

artistas más célebres del siglo xvi. Vamos á hacer una reseña de ellas. La Virgen y dos niños besándose, por Leonardo de Vinci; Santa Águeda con un pecho cortado, y el ángel que la cura, por Carlos Veronés; el Castillo de Emaús, en donde se vé Jesucristo á la mesa con sus discípulos, por Pedro Pablo Rubens; la Virgen del Rosario, por Bartolomé Murillo; la Virgen sentada al pié de una palmera dando el pecho al Niño, y el Patriarca San José mirándola, por Andrea del Sarto; María Santísima y Santa Isabel con el Niño Dios jugando con un corderillo, por Leonardo de Vinci; Jacob guardando el ganado de Laban, por José Rivera (el Españolito); Santa Margarita, por Ticiano; la Visitacion de Nuestra Señora á su prima Santa Isabel, por Rafael de Urbino; Santa María Magdalena, penitente, por Tintoreto; el Lavatorio de Jesucristo á sus discípulos, por id.; Jesucristo con la cruz á cuestas, por Fr. Sebastian del Piombo; la Virgen y San José con el Niño dormido, y San Juan imponiéndole silencio, por la señora Labinia Fontana; Santa Cecilia, por Miguel Coixié; San Pedro en la prision, por José Rivera; Santa Catalina, por Ticiano; Nuestra Señora con el Niño en brazos, por Rafael de Urbino; la Perla, en tabla, de 5 pies de alto por 3 de ancho (la Virgen, de cuerpo entero, abraza al Niño), por Rafael de Urbino; David cor-

tando la cabeza á Goliat, por Miguel Coixié; Jesucristo con la cruz áuestas y un soldado armado, por Guido Renni; la Circuncision del Señor, por el Parmesano; San Gerónimo en penitencia, por José Rivera.—A la parte de Oriente: el Sacrificio de Isaac, por Ticiano; los Desposorios de Santa Catalina, por Alfonso Sanchez Coello; La Mujer adúltera, por Pablo Veronés; Jesucristo, por Ticiano; el Padre Eterno con el Espíritu Santo, por Pablo Veronés; San Roque, por José Rivera; la Magdalena, convertida, por Tintoreto; la Valerosa Jael, por Lucas Jordan; el Salvador del mundo, por Ticiano; Jesucristo sacando las almas del Limbo, por Fr. Sebastian del Piombo; el Descendimiento de la Cruz, por Ticiano; María Santísima sentada con el Niño en pié sobre las rodillas, por Antonio Lucino Perdenont; David, mancebo, con el alfanje y cabeza de Goliat, por D. José Montier; la Gloria, y el Purgatorio y el Infierno, por el Greco.—En el testero: la Virgen con el Niño en brazos, y Santa Brígida la ofrece un ramo de flores, por Jorge de Castelfranco.—Sobre la puerta: el entierro de Jesucristo, por José Rivera; Jesucristo entregando las llaves á San Pedro, y la Fé, Esperanza y Caridad, por Jorge de Castelfranco.

Frente á las ventanas, y á la parte de Poniente, hay una bellissima cajonería, en donde se guar-

dan los ricos ornamentos; esta ocupa todo el largo de la pared; está construida de caoba, cedro, ácana, turebinto, boj y nogal. En el centro se vé un precioso espejo con marco de cristal de roca, de un mérito singular; fué regalo que hizo al Monasterio la reina doña María Ana de Austria, segunda mujer de Felipe IV. Hay además otros tres, mas pequeños, del mismo género á cada lado. Entre los ornamentos que conservan en esta sacristía, hay uno que por su mérito y riqueza, llama muy particularmente la atención de los forasteros. Este es un terno completo que se usa una solá vez al año, el dia de San Lorenzo, titular del Monasterio. Se compone de casulla, dalmática, capa pluvial, paño de hombros, etc. Su materia es terciopelo encarnado, bordado todo á realce de oro finísimo.

El retablo de la Santa Forma está situado en el testero de la sacristía; su materia es mármoles, jaspes y bronces dorados. En los dos nichos hay dos bajo relieves que representan: el de la izquierda, al emperador Rodulfo II enviando á España la Santa Forma; y el de la derecha, á Felipe II, que la recibe con veneracion. Tiene este altar una cosa digna de examinarse muy detenidamente, y esta es un lienzo de 6 varas de alto por 3 de ancho, que cubre la Santa Forma. Está pintado por Claudio Coello, y representa á la majestad del Sr. Rey

D. Carlos II, que rodeado de todos los magnates de su corte, adora con su vela encendida la Sagrada Forma que le presenta debajo de palio el Rdo. P. Prior del Monasterio. En este admirable lienzo se ven los retratos de Carlos II, el duque de Medinaceli, el de Pastrana, el conde de Baña, y el marqués de la Puebla. La Santa Forma se espone á la pública veneracion de los fieles una sola vez al año, dia de San Simon y Judas, (28 de Octubre.) S. M. la Reina nuestra señora doña Isabel II de Borbon regaló á este Monasterio en Setiembre de 1856 una magnífica custodia de oro guarnecida con piedras preciosas de mucho valor, para el culto de la Santa Forma.

Las dos puertas laterales que conducen al camarín son de estraordinario mérito artístico; su materia caoba maciza pulimentada, con sobrepuestos de bronce dorado á fuego, figurando en la parte anterior castillos y leones. En este camarín se conservan dos banderas, que fueron tomadas en la batalla de San Quintin. Hay un altar semejante al de la sacristía, obra ambos del arquitecto José del Amo. Costeó la obra Carlos II, la cual duró seis años, concluyéndose en el de 1691.

V.

CORO ALTO DEL MONASTERIO.

El coro principal tiene 98 pies de largo por 56 de ancho, con 84 de alto hasta la clave de la bóveda. El pavimento es de mármoles pardos y blancos. La sillería es notable por mas de un concepto; está construida de riquísimas maderas de caoba, ébano, cedro, ácaca, turebinto y nogal pulimentado. La última silla del testero, que forma ángulo hácia el Mediodia, es precisamente en la que se sentaba Felipe II cuando asistia á los divinos oficios. El facistol tiene 46 pies de alto; es todo de nogal macizo con adornos de bronce dorado á fuego, y encima hay un Crucifijo.

La librería del coro es una de las cosas mas notables que hay en este Monasterio. Son 248 libros, y tan grandes, que abiertos tienen 2 varas de ancho por 5 cuartas de alto; las cubiertas son fuertes tablas forradas de baqueta, guarnecidas de bronce dorado. Todos estos libros están colocados perfectamente en sus estantes ó cajonería de nogal y asegurados por la parte anterior con fuertes candados ó barras de hierro. En el testero del coro hay tres grandes ventanas, y encima de estas otras

de una altura colosal; todas miran al patio de los Reyes. En el centro del coro se vé una antiquísima araña de cristal de roca, de un mérito singular, puede contener 28 luces; fué construida en Milán, y el rey D. Carlos II mandó que se colocase en este lugar la primera vez que vino á este Monasterio. A los costados derecho é izquierdo hay dos órganos, que guardan la mas perfecta simetría. Su materia es madera de Cuenca, con adornos de oro bruñido, obra de mucho mérito y lucimiento; los construyó el maestro Gil, flamenco de nacion.

Las hermosas pinturas que embellecen las paredes y bóveda del coro están ejecutadas al fresco por Rómulo Cincinnato y Lucas Cangiaso ó Luquetto. En el muro del Mediodia se vé á San Lorenzo, de diácono, en el acto de presentar al emperador Valeriano los tesoros de la Iglesia; es decir, á los pobres de Roma: el pontífice San Sixto, cuando es conducido por los soldados del emperador; mirase vestido de pontifical, y á su lado San Lorenzo, diácono que le acompaña y consuela en sus tribulaciones. En el del Norte está San Gerónimo escribiendo los libros con que sirvió á la Iglesia, y un ángel en lo alto sonando la trompeta; á los pies del Santo está el leon dormido, y en lontananza se descubre un yermo, donde hace penitencia de-

lante de un Crucifijo. Tambien se vé al Santo doctor entre sus monjes declarándoles la Sagrada Escritura; mas distante se mira su tránsito, y cuando le dan sepultura.

La bóveda representa la gloria del Cielo; la Santísima Trinidad sobre un trono lleno de luz y resplandores rodeado de espíritus celestiales. A la derecha de Jesucristo está María Santísima y el coro de los Apóstoles, entre los que ocupa el Bautista un distinguido lugar. Tambien se ven representados aquí las órdenes y grados que la Iglesia tiene repartidos en sus Santos, á saber: los patriarcas, profetas y doctores; los mártires, confesores, vírgenes, casados, y viudos hasta santos niños inocentes; todos se conocen y distinguen por sus hábitos, insignias, é instrumentos de martirio, oficio ó dignidad que tuvieron en esta vida. A la entrada de esta gloria puso Luqueto el retrato de Fray Antonio de Villacastin, el obrero, y detrás el suyo.

A la espalda de la silla prioral hay un oratorio cuadrado, en el que se vé un altar con un Santo Cristo de mármol blanco del tamaño natural, obra del escultor italiano Benvenuto Zelino, natural de Florencia; lo concluyó por los años de 1563. Es obra rara y de mucho mérito artístico, la cual regaló el gran duque de Toscana al rey Felipe II. La

cruz es de mármol negro de Carrara, y está engarzada en otra de madera. Por debajo se lee la siguiente inscripción: *Civis Florentinus faciebat, 1562.*

A la entrada del coro por el claustro alto, á mano derecha, se presenta á la vista una efigie del invicto mártir San Lorenzo, preciosamente labrada en mármol blanco; es del tamaño natural, y mírase vestido de diácono, con las parrillas de bronce, dorado á fuego, en la mano derecha. Por debajo está la pila del agua bendita, la que tambien es de mármol blanco.

En el camarín ó relicario reservado que se halla á la subida al coro por la parte de la iglesia, se conservan dos tenajillas que sirvieron en las bodas de Canaan, varias obras de la Doctora mística Santa Teresa de Jesus, y la corona de hierro con punzantes espinas que usaba esta Santa en sus penitencias. Tambien se conserva en este relicario el esqueleto de uno de los niños inocentes que mandó degollar el rey Herodes.

VI.

EL MONUMENTO.

El Monumento grande que se pone para colocar el Santísimo Sacramento el día de Jueves San-

to, es un bellissimo trozo de arquitectura dórica; su materia es pino de Cuenca, imitando á diferentes jaspes y bronce dorado: lo inventó Juan de Herrera y lo ejecutó José Flecha, italiano. Consta de 418 piezas sin trabazon alguna, y quedan tan perfectamente unidas como si fuesen una sola. Costó 55,013 rs. vn.

VII.

PANTEON DE LOS REYES.

La puerta que conduce á este Panteon se halla situada á mano izquierda entrando del templo á la ante-sacristía. Se construyó en los reinados de Felipe III y Felipe IV. Tiene la escalera 64 pies de estension con 54 escalones de mármol; las paredes son de jaspes y mármoles de gran pulimento; su vista es sorprendente. Hay tres mesetas ó descansos: en el primero se vé á mano derecha é inmediato á la ventana, el retrato del R. P. Fray Nicolás de Madrid, monje que fué de esta casa, y el que con sus vastos conocimientos contribuyó en gran manera á vencer los obstáculos que se presentaban para la realizacion de esta grandiosa obra, en la cual se emplearon nueve años segun hemos dicho antes. El rey D. Felipe IV le confió la

direccion de esta obra. La dá entrada una bellisima portada de bronce dorado con una inscripcion y figuras alusivas de la misma materia.

Este Panteon es de figura octógona, y tiene 36 pies de diámetro por 38 de alto. Está situado precisamente debajo del altar mayor del Templo, de modo que el celebrante pone los pies sobre la misma bóveda. El pavimento está construido con tal arte, que parece como una estrella; tiene un florón en el centro, todo de piedras de diversos colores. En la cúpula, ó sea media naranja, hay un hermoso florón de bronce dorado á fuego; de él pende una grande araña del mismo metal; tiene 7 pies de diámetro; fué construida en Génova por Virgilio Faneli. Frente á la escalera está el Altar con un Santísimo Cristo de 5 pies de alto; su materia bronce, y la cruz de mármol negro de Vizcaya. Se hizo esta efigie en Roma de orden del Sr. rey D. Felipe IV por Pedro Toca de Carrara, y fué colocado aquí por D. Diego Velazquez.

En este régio Panteon se entierran solamente los reyes y reinas que hubieren dejado legitima sucesion. Hay en él 26 urnas sepulcrales; 17 están ocupadas y 9 desocupadas; estas son de mármol pardo de 8 pies de largo por 2 y medio de ancho. Todas tienen inscripciones latinas de letras de bronce dorado á fuego, con los nombres de las

personas reales que en ellas están depositadas, y son á saber:

Al lado derecho del Santísimo Cristo, el Emperador Cárlos V; nació en Gante el 24 de Febrero de 1500, y murió en el monasterio de Gerónimos de Yuste el 21 de Setiembre de 1558. Su cuerpo fué trasladado á este de San Lorenzo el Real el 4 de Febrero de 1574.

El Sr. D. Felipe II, hijo primogénito de Cárlos V, nació en Valladolid el 21 de Mayo de 1527, y falleció en este Real Monasterio, del que fué fundador, el 15 de Setiembre de 1598. Su cadáver fué de positado con el de sus augustos padres en el lugar que entonces habia designado el mismo monarca.

El Sr. D. Felipe III nació en Madrid el 14 de Abril de 1578, y falleció en la misma córte el 31 de Marzo de 1621. Su cuerpo fué trasladado á este Monasterio el 5 de Abril del mismo año.

El Sr. D. Felipe IV nació en Valladolid el 8 de Abril de 1605, y murió en Madrid el 17 de Setiembre de 1665. Su cadáver se trasladó á esta casa el 20 de dicho mes y año.

El Sr. D. Cárlos II nació en Madrid el 6 de Noviembre de 1664, y falleció en la misma córte el 1.º de Noviembre de 1700. Su cuerpo fué trasladado á este Real Monasterio el 6 de dicho mes y año.

El Sr. D. Luis I nació en Madrid el 25 de Agosto de 1707, y falleció en dicha córte el 31 de Agosto de 1724. Su cadáver fué trasladado á este Monasterio el 4 de Setiembre del mismo mes y año.

El Sr. D. Cárlos III nació en Madrid el 20 de Enero de 1716, y falleció en la misma córte el 14 de Diciembre de 1788. Su cuerpo fué trasladado á este Monasterio el 17 de dicho mes y año.

El Sr. D. Cárlos IV nació en Nápoles el 12 de Noviembre de 1748, y murió en Roma el 19 de Enero de 1819. Su cadáver, juntamente con el de su augusta esposa doña Maria Luisa, fué trasladado á este Monasterio el 18 de Setiembre del mismo año.

Al lado izquierdo del Santísimo Cristo, la Emperatriz doña Isabel, mujer de Cárlos V; nació en Lisboa el 25 de Octubre de 1505, y falleció en Toledo el 1.º de Mayo de 1539. Su cuerpo fué trasladado desde Granada á este Monasterio el 4 de Febrero de 1584.

La Reina doña Ana, cuarta mujer de Felipe II, nació en la villa de Cigales (junto á Valladolid) el 2 de Noviembre de 1549, y murió en Badajoz el 26 de Octubre de 1580. Fué trasladado su cadáver á este Monasterio el 11 de Noviembre del mismo año.

La Reina doña Margarita, única mujer de Felipe III, nació en la ciudad de Graiz el 25 de Diciembre de 1584, y murió en este Real Monasterio el 3 de Octubre de 1611. Su cuerpo fué sepultado el 4 del mismo mes y año.

La Reina doña Isabel de Borbon, primera mujer de Felipe IV, nació en Fontainebleau (Francia) el 22 de Noviembre de 1603, y murió en Madrid el 6 de Octubre de 1644. Su cuerpo fué trasladado á este Monasterio el 8 del mismo mes y año.

La Reina doña María Ana de Austria, segunda mujer de Felipe IV, nació en Nastal (Alemania) el 22 de Diciembre de 1654, y falleció en Madrid el 16 de Mayo de 1696. Su cadáver fué trasladado á este Monasterio el 24 del referido mes y año.

La Reina doña María Luisa Gabriela de Saboya, primera mujer de Felipe V, nació en Turin el 17 de Setiembre de 1688, y falleció en Madrid el 14 de Febrero de 1714. Su cuerpo fué trasladado á este Real Monasterio el 19 de dicho mes y año.

La Reina doña María Amalia de Sajonia, única mujer de Carlos III, nació en Sajonia el 24 de Noviembre de 1724, y murió en Madrid el 27 de Setiembre de 1760. Su cadáver se trasladó á este Monasterio el día 30 del mismo mes y año.

La Reina doña María Luisa de Borbon, única

mujer de Cárlos IV, nació en Parma el 9 de Diciembre de 1751, y falleció en Roma el 2 de Enero de 1819. Su cuerpo, juntamente con el del rey su augusto esposo, fué trasladado á este Real Monasterio el 18 de Setiembre del referido mes y año.

A. M. LOPEZ RAMAJO.

EL BANCO DE BARCELONA.

I.

La historia de los establecimientos de crédito de España, que aunque rápidamente hemos señalado ya en otro lugar de esta publicación, nos pone en el caso, continuando nuestros estudios económicos, de ocuparnos hoy del Banco de Barcelona, uno de los mas antiguos de España, y cuya reputacion figura al par de la del que se conoce con este nombre, y que en realidad solo debiera llamarse Banco de Madrid. Creado aquel en Mayo de 1844, y con destino esclusivamente á la capital del principado, tuvo desde luego por objeto, como todos los de su clase, descontar letras, pagarés y demás efectos de comercio, hacer adelantos sobre monedas, metales preciosos, títulos y documentos de la deuda del Estado é hipotecas seguras, ad-

mitir depósitos en dinero, alhajas ó barras de plata y oro, ejecutar cobranzas por cuenta ajena de obligaciones corrientes y efectivas, llevar cuentas corrientes con las personas que lo soliciten, y emitir y poner en circulacion billetes en la plaza de su residencia.

Todas estas operaciones debian ser ejecutadas por la referida sociedad con un capital de 5,000 acciones de 200 pesos fuertes, bastando la emision de una tercera parte para que el Banco pudiese entrar en ejercicio. Encargados de su fundacion los Sres. D. José María Serra, D. Manuel Girona y D. Rafael Plandolit, personas de escelente reputacion y amantes de la prosperidad de Cataluña, la llevaron muy en breve á cabo, estableciéndole desde luego en un magnífico edificio de su propiedad. Como carecemos de datos para juzgar de los resultados de sus operaciones en los primeros años de su existencia, solo hablaremos de cuáles han sido estos en los sucesivos, en particular desde 1846, época en que se regularizó la publicacion de sus Memorias semanales.

Segun la de Enero del citado año, habia empleado este Banco

El letras y pagarés.	612.883,844
En algodones.	224.959,691
En coloniales.	4.838,319
En mercancías en rama.	18.787,361
En géneros manufacturados.	6.549,002
En títulos de la deuda.	55.154,053
En pastas metálicas.	495,694
	<hr/>
	923.667,964

La utilidad por descuentos y préstamos ha- bia ascendido á.	11.981,952
Por beneficios y giro de banca ó letras á ne- gociar.	1.291,510
Por lucro por cambio de moneda.	3,300
	<hr/>
	13.276,762

Los gastos de este establecimiento ascendian en aquella fecha:

De oficinas.	362,311
Alquileres.	310,127
Sueldos de empleados.	3.980,598
Corretajes pagados.	70,969
Intereses por 12,000 á la Caja de Ahorros al 4 por 100 anual.	146,667—4.870,672
	<hr/>
Resultan.	8.406,090

Los gastos de instalacion que subieron en este Banco á 145.213,110, se amortizaban por semestres á razon de rs. vn. 500 anuales. El estado definitivo del Banco era pues en aquella fecha:

ACTIVO.

Por el 75 por 100 del capital garantido por los accionistas.	750.000,000	
Valores en cartera.	648.685,068	
Id. en poder de los corresponsales.	13.808,772	
En letras remitidas para negociar.	17.280,657	
Por los gastos de instalacion amortizables por semestres.	4.025,407	
En muebles y utensilios.	1.771,369	
Existencia en caja.	552.353,310	
Debe el encargado de gastos para dar cuenta.	278,952	
		<hr/>
Suma total del activo.	1,988.203,535	

PASIVO.

Por los billetes en circulacion.	477.500,000	
Por los saldos que alcanzan cuentas corrientes.	283.028,890	
Por depósitos judiciales.	1.838,988	
Por depósitos voluntarios.	198.562,374	
La Caja de Ahorros de Bar- celona alcanza.	12.146,667	
Corredores alcanzan.	135,661	
Talones para pagar, los pen- dientes.	6.584,865	
		<hr/>
Responsabilidades del Banco.	979.797,445	
Capital del Banco.	1,000.000,000	
		<hr/>
	1,979.797,445	
		<hr/>
Beneficio liquido.	8.406,090	
El 10 por 100 de direccion y gobierno.	840,609	
Por la amortizacion de gastos de instalacion.	208,333	1.048,942
		<hr/>
Beneficio liquido.	7.357,148	

Los billetes emitidos hasta esta fecha por este Banco ascendían solo á 500,000 duros, no obstante estar facultado para emitirlos en mayor cantidad: había además tratado de establecer sucursales en Reus, Tarragona y Mallorca, las que no tardaron en fundarse bajo los mejores auspicios, no obteniendo el mismo éxito los almacenes tomados en diferentes puntos de Barcelona por cuenta del establecimiento.

Por la anterior reseña puede calcularse exactamente cuál era el estado del Banco de Barcelona en la época de su reorganización: manifestar su prosperidad y desarrollo, aunque objeto principal de este artículo, no puede hacerse con la misma extensión; así, solo podemos atenernos á los resultados en el exámen de los años sucesivos.

Años.	Activo.	Pasivo.	Ganancia.	Repartible.
1847	3,177.254,414	3,133.202,124	51.396,646	29.895,174
1848	2,550.015,065	2,518.823,588	28.072,247	21.054,247
1849	2,864.554,349	2,845.366,383	17.269,169	14.259,585
1850	3,550.581,606	3,528.404,712	19.959,205	»
1851	3,986.635,080	3,959.055,701	27.579,379	22.500,000
1852	5,089.301,705	5,061.664,094	25.137,611	25.000,000
1853	4,789.543,068	4,759.310,008	30.233,060	27.500,000
1854	4,642.684,478	4,601.748,466	40.936,012	38.436,012
1855	6,334.404,906	6,291.340,862	40.564,044	40.000,000
1856	7,580.082,881	7,527.147,074	47.642,226	43.188,962
1857	7,204.502,931	7,141.390,079	56.801,567	50.270,771
1858	7,333.497,760	7,262.921,850	59.018,319	52.000,000
1859	6,036.792,081	5,958.188,495	70.743,228	50.771,124

Por el anterior resúmen se ve la historia económica del Banco de Barcelona, que si bien en algunos años ha tenido grandes descensos á consecuencia de particulares causas, ha marchado casi siempre en creciente apogeo, dependiendo quizá de las operaciones pendientes la diferencia de las cifras que se nota en algunos casos. Su estado actual, comparado con el que se encontraba en 1846, acabará de demostrar esta verdad; para lo cual nos basta presentar reasumidos los datos publicados en la Memoria de Enero de este año.

ACTIVO.

Deben los señores accionistas poseedores de las 20,000 acciones emitidas por el 50 por 100 de los 2.000,000 á que asciende el valor nominal de las mismas.	1,000.000,000
Valores en cartera.	3,095.596,210
Existencia en la caja del Banco. . .	1,550.503,334
{ En efectivo. . . 973.143,334	
{ En billetes. . . 162.480,000	
{ En id. equivalente á moneda de cobre catalana 414.880,000	
Id. en poder del encargado de gastos. . .	129,968
Gastos de instalacion amortizables. . . .	3.669,027
Muebles y utensilios id.	4.143,252
Saldo á cargo de la caja subalterna de Palma.	94,148
Efectos existentes en la cartera de dicha sucursal.	89.240,776

Saldos de corresponsales.	56.482,434
Id. de cuentas transitorias.	128.569,176
Propiedades del Banco.	108.363,756
	<hr/>
Total activo.	6,036.792,081

PASIVO.

Billetes emitidos.	2,124.275,000
Saldos de cuentas cor- rientes.	1,512.901,545
De pósitos.	164.417,479
Dividendos de beneficios pendientes de cobro.	632,156
Dividendos reintegrables pendientes de cobro.	1.025,000
Alcances de corredores.	1.384,697
Reserva de beneficios.	71.131,389
Efectos á pagar.	82.424,259
	<hr/>
Total pasivo.	3,958.188,495
Capital del Banco.	2,000.000,000
	<hr/>
Beneficio.	78.603,586
Utilidades por descuentos, préstamos y otros conceptos.	91.498,744

DEDUCCIONES.

Gastos de oficinas, contribucio- nes, alquileres y otros.	3.712,000
Sueldos de empleados.	8.470,920
Corretajes.	762,238

Gastos de instalacion amortiza- dos.	425,000	
Muebles y utensilios id.	125,000	12.895,158
		<hr/>
Beneficio.		78.603,586
10 por 100 para las juntas de gobierno y directiva.		7.860,358
		<hr/>
Beneficio líquido.		70.743,228
Intereses á 6 por 100 al año so- bre el capital efectivo.		30.000,000
		<hr/>
Remanente.. . . .		40.743,228
Mitad de dicho sobrante corres- pondiente é los señores accio- nistas.	20.371,614	20.371,614
Mitad de dicho remanente apli- cado al fondo de reserva.. . . .	20.371,614	
Importe referido de los intereses sobre el capital desembolsado.		30.000,000
		<hr/>
Beneficio repartible.		50.771,614
Se agrega á estas utilidades el sobrante de las del semestre anterior.		34,510
		<hr/>
Total repartible.		50.40,6124
Importe del dividendo de 2,500 por cada una de las 20,000 acciones emitidas.		50.000,000
		<hr/>
Sobran.		406,124

El cuadro de las operaciones de este Banco, en la última fecha citada, ofrece tan grande interés por manifestar el movimiento mercantil de la capital de Cataluña, una de las primeras plazas de comercio de España, que creemos en extremo oportuno darle en este lugar para presentar reunidos todos los apuntes relativos al Banco que nos ocupa.

RAMOS.	VALORES.	Diferencias resultantes de la comparacion de varios de los datos comprendidos en la columna precedente con los del semestre anterior.
CARTERA.		
Promedio de su existencia.	2,453.074,872	Mayor en 315.294,878
DEPÓSITOS.		
Recibidos 125 por valor de.	213.985,712	
Devueltos 92.	148.144.794	
Total 217.	362.130,503	Mayor en 102.895,323
Saldo medio.	151.324,421	Mayor en 65.910,970
CUENTAS CORRIENTES.		
Se abrieron 15, caducaron 3, quedando en 31 de Diciembre 526 existentes,		

Cobrado por este concepto.	15,745.024,127	
Pagado.	15,388.581,079	
	<hr/>	
Total.	31,133.605,206	Mayor en 3,755.137,795
	<hr/>	
Saldo medio.	1,320.461,687	Mayor en 335.364,160
	<hr/>	

CAJA.

Total de cobros.	19,324.207,669	
Id. de pagos.	19,121.790,065	
	<hr/>	
Id. general.	38,445.997,734	Menor en 4,091.039,180
	<hr/>	
Existencia media.	1,570.831,531	Mayor en 37.972,341

OPERACIONES DE DESCUENTO.

CLASIFICACION POR RAMOS.	NÚMERO de los efectos descontados.	VALOR.	IMPORTE DE LOS DESCUENTOS.
Letras y pagarés.	3,153	4,830.157,162	38.015,020
Pagarés sobre acciones.	346	2,232.018,000	23.736,408
Id. sobre títulos.	338	1,544.603,500	10.647,962
Id. sobre géneros en rama.	49	455.670,000	2.964,013
Id. sobre frutos coloniales.	6	17.580,000	243,964
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	3,892	9,080.028,662	75.607,367

CLASIFICACIÓN POR TIPOS
DEL DESCUENTO.

Descontados al 5 por 100.	1,509	2,655.630,288	19.024,095
Id. al 6 por 100. . .	2,383	6,424.398,374	56.583,272
	<u>3,892</u>	<u>9,080.028,662</u>	<u>75.607,367</u>

CLASIFICACION POR LÍMITES
DE LOS VALORES.

Descontados.	40 que no exceden de 100.
Id.	2,051 de mas de 100 á 1,000.
Id.	1,676 de mas de 1,000 á 10,000.
Id.	125 de mas de 10,000.
	<u>3,892</u>

TÉRMINOS MEDIOS.	VALOR MEDIO.	DESCUENTO ID.	PLAZO ID.
De los descontados á 5 por 100.	1.759,861	12,607 dias	51,579
Id. á 6 por 100.	2.695,929	23,745	52,845

Nada creemos mas oportuno para terminar la reseña anterior, que presentar el estado comparativo de este Banco con respecto á los demás de España, que por incidencia tenemos á la vista.

BANCOS.	ÉPOCA DE SU FUNDACION.	ÉPOCA DE LOS BALANCES.
De España. . .	9 Julio 1829.	31 Diciembre 1857.
De Barcelona.	1.º Mayo 1844.	2 Febrero 1859.
De Cádiz. . .	1.º Julio 1847.	31 Diciembre 1857.

BANCOS.	ÉPOCA DE SU FUNDACION.	ÉPOCA DE LOS BALANCES
De Málaga. . .	27 Junio 1856. . . .	31 Diciembre 1857.
De Sevilla. . .	21 Noviembre 1856.	1.º Marzo 1859.
De Valladolid.	25 Abril 1857. . . .	7 Febrero 1859.
De Zaragoza. .	15 Mayo 1857. . . .	30 Enero 1858.
De Santander.	19 Mayo 1857. . . .	31 Diciembre 1859.
De Bilbao. . .	19 Mayo 1857. . . .	31 Diciembre 1857.
De la Coruña.	9 Enero 1858. . . .	31 Diciembre 1857.

PERÍODO QUE ABRAZA CADA BALANCE.			CAPITAL EFECTIVO,
Fechas.	Meses.	Días.	
1.º Julio á 31 Diciembre. : . .	12	»	120.000,000
1.º Julio á 31 Diciembre. . . .	6	»	20.000,000
1.º Julio á 31 Diciembre. . . .	12	»	14.993,900
1.º Julio á 31 Diciembre. . . .	14	»	10.000,000
1.º Julio á 31 Diciembre. . . .	10	»	6.000,000
4.º Agosto á 31 Enero.	6	»	6.000,000
1.º Setiembre á 31 Diciembre.	4	»	6.000,000
20 Agosto á 31 Diciembre. . .	4	11	5.000,000
18 Agosto á 31 Diciembre. . .	4	13	8.000,000
»	»	»	4.000,000
			<hr/>
			199.993,900

BILLETES EN CIRCULACION.	BILLETES EMITIDOS.	DEPÓSITOS.	IMPOSICIONES.	FONDO DE RESERVA.
»	182.978,600	24.606,393'42	»	4.800,000
162.480,000	2,124.275,000	362,130'503	213,989'712	1.146,000
30.570,000	140.400,000	1.512,639'57	»	984,840
9.882,100	15.000,000	26,350	»	100,000
7.976,731	18.000,600	4.748,812	»	30,000
6.793,900	12.000,000	682,417	1.820,481'63	»
»	2.469,200	33,000	13.998,013'69	136,000
»	1.847,300	318,000	»	»
»	3.000,000	»	»	»
»	»	»	»	»
	306.394,100	30.269,266'73	14.162,813'69	7.197,660

Dr. D. Francisco Rodriguez Troncoso y Dominguez.

Una larga carrera y continuados servicios prestados en sus diferentes ramos, hacen digno de la reputacion que ha sabido conquistarse al entendido eclesiástico, objeto de estos apuntes. Como catedrático y como escritor, está muy bien sentada su fama, siendo superior en todos los actos que se refieren al ejercicio de su sagrada profesion. Como no somos émulos ni panegiristas del Sr. Troncoso, nuestra pluma únicamente se ocupará en la relacion de su vida, sin detenernos en grandes consideraciones que pudieran presentarle como modelo de los de su clase; propósito que se halla muy distante de nosotros, que tampoco conviene en las biografías de los contemporáneos que existen aún, y que por otra parte sería un agravio á la conocida modestia de nuestro protagonista. Demasiado nu-

merosos por fortuna sus actos, no caben tampoco en un cuadro tan reducido como el que por necesidad no podemos menos de trazar: procuraremos sin embargo incluir los mas principales, y sobre todo aquellos que á nuestro ver sirven mejor para modelar la fisonomía del antiguo director de *La Estrella*. Tal es nuestro deber, y de no salir en él airosos, no será ciertamente culpa de nuestros deseos, sino de nuestra escasa instruccion é inteligencia. Hecha esta advertencia indispensable, pasamos á ocuparnos del esclusivo objeto de nuestro cometido.

El doctor D. Francisco Rodriguez Troncoso y Dominguez nació en San Martin de Balongo, pequeño pueblo de la diócesis y provincia de Orense. Hijo de una familia regularmente acomodada, recibió una educacion muy superior á su clase y época, de la que se hizo digno, correspondiendo con su aplicacion á los sacrificios de sus padres, y demostrando ya en aquella tierna edad que estaba llamado á labrarse un brillante porvenir. Prueba de esto es, que apenas cumplidos los diez años de edad, pudo ya comenzar el estudio de la filosofía, habiendo terminado los de instruccion primaria y latinidad con notable aprovechamiento. En el Seminario Conciliar de Orense estudió la ciencia de Aristóteles, siguiendo allí mismo las Instituciones

teológicas, á que dedicó tres años segun los planes de estudios á la sazón vigentes.

El recogimiento del Seminario, su amor á la meditacion, y mas que todo esa vocacion sobrenatural tan escasamente conocida en nuestra época, llamaron al Sr. Troncoso á otro género de vida mas en consonancia con sus sentimientos, sus hábitos particulares y su deseo de ser útil á la humanidad, no solo contribuyendo á la mayor ilustracion científica, sino tambien á la enseñanza y perfeccionamiento de la moral, base imprescindible de toda sociedad bien organizada. Así, concluido el tercer año de teología tomó el hábito de la órden de San Basilio en el monasterio de Bárcena de Campos, donde permaneció todo el tiempo de su noviciado, siendo trasladado, despues de hechos los votos solemnes, al colegio de su mismo instituto en Alcalá de Henares. Terminada allí su carrera y estudios, se graduó en aquella Universidad de bachiller en filosofia y teología, obteniendo en los actos á que se le sometió con este motivo la apreciada nota de *nemine discrepante*. Conocedores sus prelados de su aptitud y capacidad, comenzaron á distinguirle desde entonces, y así despues de haberle nombrado maestro de estudiantes y lector de Teología, le autorizaron para recibir los grados de licenciado y doctor en la espresada fa-

cultad. Deseando Troncoso corresponder á esta prueba de confianza, defendió con acierto y éxito cuatro de los ocho actos mayores que se exigian para recibir el primero de estos grados, y despues pasó á Toledo, en cuya ciudad tomó el de licenciado con la referida censura de *nemine discrepante*.

En Alcalá, adonde regresó poco despues, hizo dos oposiciones á las cátedras de filosofía y otra á las de Instituciones teológicas de aquella Universidad, cuyos ejercicios, lo mismo que otros que hizo posteriormente en unas oposiciones de Teología moral y Religion, mereció se le aprobaran por el tribunal, siendo incluido en las ternas elevadas á S. M. para la provision de las vacantes. En 1838 se graduó de doctor en Teología en la Universidad, dando así feliz cima á su carrera literaria. Trasladado posteriormente por escasez de maestros á la provincia de Andalucía, desempeñó en ella el cargo de lector de Teología hasta la esclaustracion, en el colegio de San Basilio de la ciudad de Sevilla: tambien hizo oposicion en la Universidad de esta capital á cuatro cátedras de Instituciones teológicas, siéndole aprobados sus ejercicios é incluido en la terna. Presidió, tanto en el Colegio de Alcalá de Henares como en el de Sevilla, varios actos públicos, con asistencia del concurso de Regulares,

arguyendo en los de los demás cuando le tocaba por turno.

Nombrado en 1837 capellan real primero, teniente mayor de la Real Capilla de Aranjuez, obtuvo en el mismo año la cátedra de Instituciones teológicas de la Universidad de Alcalá, siendo ascendido en Julio de 1838 á la de Teología moral de la de Madrid, la que desempeñó hasta 23 de Setiembre, en que fué suspenso por la Junta provisional de gobierno de la provincia. Re-puesto en su carrera se le trasladó en Marzo de 1841 á la cátedra de Teología pastoral de la Universidad de Santiago, la que regentó hasta que fué encausado y sentenciado por la audiencia de la Coruña á consecuencia de un sermón predicado en la iglesia de *Sancti Spiritus* de la primera ciudad. Confinado con este motivo á la gran Canaria, prosiguió allí sus tareas literarias, formando de orden del R. Obispo de aquella diócesis, la biblioteca de el Seminario Conciliar, que consta de mas de seis mil volúmenes. Sus trabajos en el ejercicio de su sagrada profesion le merecieron el afecto del clero y habitantes de aquel territorio.

Trasladado á Cádiz para terminar su confinamiento, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis le nombró capellan del hospital de la Misericordia, de cuyo cargo tomó posesion, sirviéndole con

acierto y celo sin recibir sueldo ni emolumento alguno por haberlos renunciado en beneficio de los pobres. Colocado poco despues por la Junta directiva del célebre colegio de San Felipe Neri al frente de este establecimiento como su rector y director, ejerció este destino, esplicando al mismo tiempo la cátedra de Moral y Religion con una inteligencia que puede citarse por modelo, hasta el extremo de elevar el referido Colegio al grado de esplendor en que en la actualidad se encuentra.

En la córte, adonde regresó en 1853, se consagró casi desde entonces á la prensa, donde ha publicado diferentes escritos, de que nos ocuparemos á continuacion. Como catedrático, pidió y obtuvo su clasificacion, siendo declarado propietario con opcion á colocacion y cesantía ínterin obtuviera cátedra. Despues de la revolucion de 1854, comenzó á combatir al Gobierno entonces establecido, publicando muchos artículos en los periódicos políticos *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *La Verdad* y *La Estrella*, de que fué director y redactor principal, lo mismo que de *La Restauracion* en que se refundió aquel. Entonces fué cuando aprovechó la circunstancia de hallarse al frente de una empresa de este género para popularizar entre nosotros las obras mas célebres de la escuela católica, apareciendo en el folletin del último periódico los

interesantes libros, impresos despues aparte, titulados *Ultimas conferencias del P. Lacordaire*, *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, por el Dr. J. Barthelemy, y *Cumplimiento de las profecias*, por M. A. D'Orient. Infatigable en sus tareas literarias, se ocupa ahora en la traduccion de la célebre obra latina del P. Perrone, titulada *Matrimonio cristiano*.

Además de estos trabajos, suficientes para conquistarle una gloriosa reputacion, el Sr. Troncoso ha sido individuo de numerosas comisiones en las universidades donde ha enseñado y en todos los puntos en que ha residido; ejerció el ministerio de la predicacion con general aceptacion, imprimiendo algunos sermones. Uno de los censores de la Vicaría Eclesiástica de esta córte, se ocupa con frecuencia en la revision y exámen de las importantes obras que se le encomiendan, desempeñando este ímprobo y delicado trabajo con prontitud, esmero y extraordinario acierto, en bien de las letras, de la Religion y del Estado. Estos servicios le han merecido el aprecio de todos los prelados de España, que en su mayor parte le han nombrado examinador sinodal, y acaban de ser recompensados en parte por el Gobierno de S. M., que le ha concedido una canongía en la santa iglesia catedral de Plasencia.

El Secretario de la Redaccion—J. SANCHEZ.

Don Luis de Montes y Quiñones.

La literatura, entre sus representantes, cuenta con personas que, perteneciendo á diferentes carreras del Estado, han hecho, con mas ó menos éxito, repetidas escursiones por su ameno campo, mereciendo algunos por desinteresados esfuerzos doble lauro que los que consagrados exclusivamente al arte forman de él su modo de vivir, fijando por lo tanto en las letras su porvenir y esperanzas. En el número de los primeros se encuentra el individuo á quien consagramos estas páginas, antiguo empleado de hacienda, y que por su laboriosidad y buena suerte ha llegado á obtener uno de los primeros empleos en el ramo.

La mas rápida lectura de sus hechos, es una prueba convincente de lo hasta aquí referido.

D. Luis de Montes y Quiñones nació en Granada en 1812. Cursó latinidad bajo la dirección de D. Miguel Molinero, quien contaba entre sus discípulos á los mas eminentes hijos de aquella provincia, citándose en su número á D. Francisco Martinez de la Rosa. Terminado este estudio, y el de francés, que aprendió con un capellan de regimiento de la division del general Molitor; emprendió á los doce años el de la filosofía, que siguió en la universidad de su patria, graduándose de bachiller y comenzando el de la medicina, que abandonó al tercer año por la repugnancia que le causaba su práctica. Dedicado desde entonces al cultivo de las letras, intentó en familiarizarse con las literaturas griega, latina, española (antigua y moderna) francesa é italiana, para lo que le sirvió de mucho su buena memoria, pues le bastaba la lectura de un suceso histórico para que se le quedase grabado de modo que no conseguia borrarle de su imaginacion el trascurso del tiempo.

Nombrado en 1835 escribiente de una de las administraciones de aquella provincia, no por eso abandonó sus tareas favoritas, cobrando cada vez mas decidida afición á la literatura. Así cuando en 1839 se estableció el Liceo de Granada, fué uno de sus socios fundadores, figurando tambien como secretario de *La Alhambra*, periódico que publi-

caba aquella corporacion, en que escribieron entre otros distinguidos literatos los Sres. Burgos, Ortiz de Zúñiga, marqués de Gerona, Peñalver, la señora Avellaneda, Fernandez Guerra y Cañete. En los cuatro volúmenes de que consta esta publicacion, dió á luz Montes, además de muchos artículos descriptivos y de crítica, una série de tradiciones granadinas, entre las que figuran como las mas notables *La toma de la cautiva*, *El Padre Piquiñote*, *La torre de los siete suelos*, *El algibe de la jitana*, *La toma de Alhama*, *Ave Maria*, *El sacristan del Albaicin*, *Los dos pintores*, *El ciprés de Generalife*, *Luisa de Sandoval*, y *El alcalde de Oliver*.

Declarado cesante por la Junta de Granada en 1840, pasó á poco en clase de secretario particular con D. Javier de Burgos, cuando este notable literato se ocupaba en la revision de su traduccion, ya publicada en 1820, de las obras de Horacio. A su lado adquirió Montes gran número de conocimientos administrativos, que le han sido muy útiles despues en su carrera de empleado, reformando al mismo tiempo sus estudios literarios con la leccion y ejemplo de tan ilustrado escritor. Elegido Burgos diputado en 1843, Montes se encargó de sus negocios en Andalucía, teniendo que dejar esta ocupacion por haber sido nombrado ofi-

cial último de la contaduría de Hacienda, de cuyo destino fué sucesivamente trasladado de administrador interino de la aduana de Motril, propietario de la administracion de Ugijar, y secretario de la intendencia de Granada.

En 1848 vino á Madrid á ver á su amigo y protector el Sr. Burgos; pero tuvo la desgracia de llegar solo con el tiempo suficiente para presenciar su fallecimiento. Iba á regresar á Granada, cuando su antiguo amigo D. Ramon Sardina, subdirector de contribuciones, le presentó al celebérrimo y nunca bien ponderado Sr. Sanchez Ocaña, quien le destinó á la direccion de su cargo. Desde aquella época ha continuado sin interrupcion en aquel cuerpo directivo, habiendo llegado por riguroso ascenso á obtener la plaza de primer jefe de negociado de primera clase, desempeñando en la actualidad el importante de estadística territorial del reino, donde ha hecho algunos estudios y trabajos que juzgaremos en otra ocasion.

Sus tareas financieras no le han hecho perder sus aficiones literarias, y así, durante su permanencia en la córte se han ejecutado en los principales teatros, por su amigo de la niñez el actor D. Joaquin Arjona, las comedias *Los cuentos de la reina de Navarra* y *El capricho*, que arregló de los originales franceses de Scribe y Musset. Tambien

ha escrito dos zarzuelas originales, *La flor del Zurgesen* y *La Sirena*, puestas en música por Inzenga y Rovira, y ejecutadas en el teatro del Circo con éxito la primera, y aplauso la segunda.

El Secretario de la redacción.

J. SANCHEZ.

Don Gaspar Bono Serrano.

Uno de los poetas contemporáneos. Nació en Alcañiz en 4 de Julio de 1806. Fueron sus padres D. Manuel, procurador de la Audiencia y secretario del ayuntamiento de aquella ciudad, y doña Manuela Salvador, natural de Zaragoza. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Escuelas Pías de su pueblo natal. Su profesor de latinidad, el P. Demetrio Ricarte de San Ramon observó la decidida afición de su alumno á la poesía, la que procuró cultivar y dirigir con el celo que distingue á los hijos del gran Calasanz. En cierta ocasión mandó á sus discípulos que le trajesen traducido al siguiente dia en verso castellano este epitafio latino, grabado en el sepulcro de Juan Sobra-

rias, poeta laureado del siglo XVI y natural de Alcañiz:

Carmina quod lugent, quod Musæ flebile cantant,
 Quodque caret cultu lingua latina suo,
 Nec mirum: cessit superis Soprarius oris,
 Hoc saxum corpus, spiritus astra tenet.

El niño Bono Serrano hizo la siguiente version, que causó la mas grata sorpresa en el ánimo del entendido preceptor:

Si de Aganipe se lamenta el coro,
 Y el idioma latino yace triste,
 Perdida su elegancia y su decoro,
 ¡Qué mucho, si Sobrarias ya no existe!
 Sus cenizas encubre aquesta losa,
 Mas el alma en el cielo ya reposa.

Desde entonces comenzó el maestro á dar lecciones de poética mas ámplias á su aprovechado discípulo, facilitándole algunas composiciones escogidas de Rioja y Herrera, de los Argensolas y Melendez, las que Bono Serrano aprendió de memoria, con tanta satisfaccion como facilidad.

Por aquel tiempo visitó las parroquias de Alcañiz el Illmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza D. Manuel Vicente Martinez y Gimenez, á quien felicitó en una sencilla y tierna odita el precoz vate del Guadalope. Queriendo el digno prelado estimular los

buenos deseos y la aplicación del niño, le regaló un ejemplar de las poesías de fray Luis de León, elegantemente encuadernado. Los versos todos de Bono Serrano manifiestan cuánto se empapó y nutrió su mente desde aquellos primeros años de su vida con la lectura de las admirables obras del inmortal autor de la *Profecía del Tajo* y de la *Noche serena*.

Concluidos sus primeros estudios, se dedicó á la filosofía en el mismo colegio, siendo su profesor el P. Miguel Bañolas de San Blas, habiendo al fin del último curso académico defendido conclusiones de lógica, física y ética con despejo y lucimiento. El jóven escolar, sin olvidarse de Baldinoti, Lives y Jacquier, se entregó con avidez á la lectura de Fr. Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, Alonso Rodríguez y otros escritores ascéticos, que son tal vez las mas puras fuentes de la lengua castellana. Con su continuado estudio en esta parte, no solo aprendió á manejar el idioma con propiedad y pureza, sino que determinó consagrarse al sacerdocio. Con este objeto partió á Valencia, donde comenzó el estudio de la sagrada teología, perfeccionándose al mismo tiempo en el ramo de humanidades y dedicándose con ardor á los idiomas italiano y francés.

En una poblacion tan poética y fecunda en in-

genios como la patria de Gil Polo, debía naturalmente acrecentarse la afición de Bono Serrano á la divina ciencia de los Tassos y Petrarcas. En efecto, en Valencia fué donde cultivó la poesía con mas entusiasmo, y donde su ingenio comenzó á producir algunos frutos, ya que anteriormente no habia brotado mas que flores. En compañía de los jóvenes Kosca Bayo, Juan Arolas, Camilo Borg, Juan Palanca y otros alumnos de las musas, se reunia Bono Serrano una vez á la semana en una modesta sociedad, á la que llamaban sus afiliados *Academia de Apolo*, con una presuncion solo disculpable atendidos los pocos años de aquellos. Pero lo cierto es, que allí leian y estudiaban detenidamente nuestros Clásicos; que se ayudaban, estimulaban y corregian mutuamente; teniendo precision todos ellos de presentar en cada reunion una composicion original, cuyos defectos eran censurados severamente de palabra y por escrito, celebrando al mismo tiempo las bellezas (si tenia alguna) con el calor y la buena fé que son propias de la juventud. Varios de estos ensayos poéticos se publicaron en el *Diario* de aquella capital, único periódico que allí veia entonces la luz pública; ó tal vez separadamente, si por su estension no tenian cabida en el *Diario*. De Bono Serrano se imprimieron, entre otros, un *Soneto* á los terremotos de Orihuela, una *Oda* elegiaca

á la muerte de la reina doña María Amalia de Sajonia, y un *Romance* histórico á la famosa expedición que á principios del siglo xiv hicieron á Levante catalanes y aragoneses.

A la publicacion de estas composiciones debió Bono Serrano el conocer y tratar con respetuosa confianza al Sr. D. Juan Nicasio Gallego, que residia entonces en Valencia, como prebendado de aquella santa iglesia. El digno cantor del 2 de Mayo le recibió con un afecto verdaderamente paternal, alentándole á continuar sus estudiosas tareas, que en su concepto prometian las mas gratas esperanzas. Le ayudó además con sus instrucciones y ejemplos, contribuyendo no poco á formar el gusto del aplicado jóven.

Concluido con aprovechamiento el estudio de la sagrada teología, volvió Bono Sorranó á su país natal, donde recibió el orden del presbiterado, consagrándose desde entonces con piadoso celo al ejercicio de su santo ministerio; celo que mostró principalmente en 1834 cuando Alcañiz, como tantas otras poblaciones del reino, sufrió el azote del cólera morbo. Los deberes de sacerdote no le impidieron continuar con teson el cultivo de las letras.

En 1850 hizo un viaje al alto Aragon, donde contrajo la mas estrecha amistad con D. José Mor

de Fuentes, retirado en Monzon, pueblo de su naturaleza. El anciano escritor abrazó cariñosamente al poeta novel, dándole á conocer su *Poema* descriptivo de las estaciones, los *Comentarios de Horacio*, y otras obras suyas no menos apreciables. Veinticinco años despues el imitador de Thompson y de Saint Lambert, despues de haber recibido en Francia y Alemania vivas muestras de admiracion y respeto por sus talentos y virtudes, espiraba en su pueblo natal á la edad de ochenta y seis años, víctima del infortunio y de la pobreza; y Bono Serrano publicaba en la *Revista literaria* de Sevilla un interesante y extenso artículo necrológico á la memoria del vate del Cinca, merecedor en verdad de mejor suerte.

Con motivo de las fiestas del Pilar en Zaragoza fué allá por Octubre de 1832 el mas célebre de nuestros lidiadores, conquistando nuevos lauros en el sangriento Coso de aquella capital. Todos los vates aragoneses celebraron el nombre del insigne Montes, y Bono Serrano dió tambien una prueba de su poético entusiasmo publicando una *Oda* en elogio del discípulo y rival de Pedro Romero. Compuso igualmente un año despues no pequeña parte de las inscripciones poéticas con que el ayuntamiento de la ciudad heroica adornó la fachada de las casas consistoriales en la solemne proclama-

cion de doña Isabel II. De todos los versos que escribió con tan plausible motivo, los mejores indudablemente son dos sonetos que insertó despues en su coleccion publicada en 1850.

Nombrado á principios de la guerra civil párroco del segundo batallon del regimiento infantería *Inmemorial* del Rey, 1.º de línea, por el excelentísimo Sr. D. Manuel Fraile, patriarca de las Indias, salió de Alcañiz con direccion al ejército del Norte, á que pertenecia aquel. Incorporado en las inmediaciones de Vitoria á su batallon, del que no se separó jamás, asistió á todas las acciones de guerra en que aquel tomó parte, auxiliando y administrando los santos Sacramentos á los heridos, ya en los hospitales de sangre, ya tambien en los campos de batalla.

De resultas de sus padecimientos y privaciones en los campamentos del último sitio de Bilbao, y especialmente por habérsele encargado por el teniente vicario general del ejército, despues del triunfo de Luchana, la asistencia espiritual del hospital de Santa Mónica, establecido en aquella villa, enfermó Bono Serrano de tanta gravedad, que desahuciado por los médicos recibió la sagrada Estremauncion. En Marzo de 1838 perteneció á la division mandada por el general D. Manuel de Latre, que salió de las provincias en persecucion de

la hueste del conde de Negri: larga y penosa expedición, en que tantos desgraciados perecieron en la collada de Carmona y puerto de Sanglorio, muriendo helados á causa de un horrible temporal en aquellas aciagas montañas. Bono Serrano cayó en una profunda zanja entre remolinos de nieve y á impulsos del huracan. Mas acudiendo en su auxilio algunos soldados de su batallon (pues todos le querian como á un padre) lograron, no sin trabajo, salvarle la existencia. Se halló con dicha division en las acciones de guerra de Baranda, Saelices y Bendejo. Estuvo asimismo en el asedio y ocupacion de Peñacerrada, Puente de Udalla, Ramales, Castellote, Ares y Morella.

Durante aquellos trabajosos años de vida militar, tan poco á propósito para el estudio, no dejó Bono Serrano de cultivar la poesía en los ratos de ocio que permitian las continuas marchas y las fatigas de la guerra. Hasta en los mismos campamentos escribió algunos poemitas que se publicaron en los periódicos de aquella época. Véase su vigorosa *Epístola* á D. Francisco Gonzalez de Santa Cruz, escrita al frente de Castellote, en que con tan bello colorido pinta la firmeza y constancia de los defensores de doña Isabel II, y la heroica resistencia que opuso la guarnicion carlista de la villa y su castillo. Lo mismo podemos decir de su tierno

y melancólico *Romance* á la muerte del bizarro capitán Barona, que pereció junto á las aspilleras de la fortaleza de Ares, punto avanzado de la plaza de Morella.

Para hallar algun solaz y descanso en medio de tantas penalidades, solia reunirse Bono Serrano con oficiales ilustrados y aficionados á los mismos estudios. De este modo se comunicaban mutuamente sus escritos, y á veces componian ó improvisaban por pasatiempo y distraccion. A tales tertulias solian ellos llamar *entre actos de la campaña*. En ellas conoció al instruido y valiente conde de Campo-Alange, que despues de haber mostrado su heroismo en el memorable sitio de Amberes, vino á terminar sus dias con la muerte de los héroes en las riveras del Nervion. Allí vió por primera vez al capitán del regimiento de Zaragoza D. José Solans, hábil repentista, que con sus chistosas décimas consiguió no menor celebridad en el campo de D. Carlos que en el ejército de doña Isabel II, cuyo trono defendió constantemente. Allí trató con afectuosa intimidad al comandante de la Guardia Provincial D. Silvestre María Ortiz, cuyos fáciles versos aprendian los soldados de memoria, porque describian con viveza los afanes y trabajos de la guerra. Desde entonces finalmente cuenta entre sus primeros amigos al coronel de Estado Mayor

D. Juan Guillen Buzaran, tan elegante poeta como correcto prosista.

A pesar de ser Bono Serrano poco propenso á improvisaciones, ni tener mucha facilidad para ello, el ejemplo é instancias de sus compañeros de armas le hicieron algunas veces quebrantar su propósito y superar dificultades. En cierta ocasion celebraban en amistosa confianza los dias de S. M. la Reina, con una agradable ponchada, en que no podian faltar las bombas de ordenanza y los vítores alegres. Nuestro vate se limitó á brindar en prosa, deseando felicidades sin cuento á la augusta nieta de San Fernando, y paz y ventura para la España infeliz. El travieso improvisador Solans, teniendo presente el *facit indignatio versum* de Juvenal, y queriendo obligar á poetizar á Bono Serrano, le dijo con gravedad: «Padre capellan, aquí le dan á Vd. por pié, *De Aragon la rebeldia.*» El vate del Guadalupe, al oir aquellas palabras tan poco honrosas para su país natal, tomó inmediatamente en la mano una copa de ponche, y exclamó con fuego y atropellada precipitacion:

BOMBA.

De Aragon la rebeldía
Nunca verán los mortales,

Que solamente leales
 Produce la patria mia.
 Si alguno con osadía
 Quiere decir lo contrario,
 Digo que es un temerario:
 A la faz del mundo... miente;
 Y si se me pone al frente,
 Le doy con el incensario.

Todos rieron estrepitosamente, celebrando el inesperado y oportuno final de la décima en boca de un clérigo.

Terminada felizmente la guerra civil en las montañas de Cataluña, Bono Serrano partió para la frontera, porque su batallón comenzó á guarnecer desde entonces á Puigcerdá, plaza fuerte de la Cerdaña española. Aprovechando la tranquilidad y el descanso de que disfrutaba en aquella villa, hizo algunas traducciones en verso castellano de Gresset, Florian, Boileau, Lamartine y otros poetas franceses, que unidas á un romance original al Garona, en que celebraba el nombre de Clemencia Isaura, fundadora de los Juegos florales, y la gloria de los antiguos trovadores de la Occitania, fueron publicadas en Tolosa y elogiadas por *El Centinela de los Pirineos*, periódico de Perpiñan. Habiendo ido Bono Serrano á Tolosa en Mayo de 1842, fué muy obsequiado por Mr. Florentin Ducos y otros literatos, que pertenecian á la referida Academia,

convidándole á la asistencia de la solemne funcion en que distribuyeron los premios de aquel año con la pompa y magnificencia que tienen de costumbre. Al dia siguiente le remitieron á su posada la coleccion de las poesías premidas, encuadernadas lujosamente, como *temoignage de satisfaction de l'Academie des Jeux floraux*. Agradecido el vate español, tradujo en el idioma de Garcilaso una de ellas titulada *La Vision*, que es un precioso himno sagrado á la Virgen, escrito por Mr. Patisie de Grateloup, dedicando su version á la misma Academia. Tambien el ya citado Mr. Ducos, secretario perpétuo de esta corporacion, le regaló un ejemplar de sus estimables escritos.

Antes de volverse á España imprimió en Tolosa un castizo y elegante romance en elogio de doña Eugenia Pons, señora tan piadosa como rica, establecida allí, la que solia socorrer con larga mano á los españoles que por sus opiniones políticas vivian refugiados en aquella capital. Sentimos no poder copiar todo este poemita por ser de alguna estension. Trasladaremos empero algunos versos para muestra. Hélos aquí:

Perdona, bondosa amiga,
 El que mi labio publique
 Tu favor á la indigencia,
 Tu proteccion al humilde.

Beneficencia loable,
 Que á tanto y tanto infelice
 Del desapiadado yugo
 De la miseria redime.
 En la ciudad coronada,
 Cuyos muros y jardines
 Del caudaloso Garona
 Baña el raudal apacible ;
 Con las tiernas emociones
 De la gratitud lo dicen
 Los náufragos que arrojaron
 Nuestras tormentas civiles.
 ¡Dichosa tú! Sin cuidarte
 De políticos matices,
 En cada español proscrito
 Un hermano solo viste. etc.

Por real órden de 4 de Setiembre de 1844 fué nombrado capellan del tercer batallon del regimiento de Ingenieros, desde cuya época vivió algunos años en Guadalajara, ejerciendo con frecuencia el ministerio de la predicacion en los templos de aquella ciudad y pueblos inmediatos. Por haberle oido el panegirico de San Antonio de Padua, predicado en Cañizar, el Excmo. Sr. Romo y Gamboa, natural de aquella villa, le comenzó á honrar con su amistad, dándole inequívocas pruebas de estimacion y benevolencia. En testimonio de gratitud y respeto le envió Bono Serrano desde Guadalajara el *Canto sagrado* que acababa de pu-

blicar en cien octavas en loor de la Virgen del Pilar, y el bondadoso obispo le contestó con fecha 17 de Junio de 1846 diciéndole lo siguiente:

«He leído con singular satisfaccion el *Canto sagrado* que se ha servido V. remitirme por mano de D. Julian Fernandez, y aunque le principié con repugnancia por la mala idea que tengo de la plaga de poetas modernos, le aseguro á V. que me ha gustado mucho su composicion por el carácter elevado y sostenido que la distingue, y la prepiedad de las imágenes, de que se vale su entusiasmo. No soy peregrino en estas materias, en las que gasté muchas horas desde tiernecito y durante mi juventud. Lo que manifiesto á V. para que le sirva de mas estímulo mi humilde voto. Con esta fecha se escribe á Madrid para que remitan á V. un ejemplar de mis cuatro sermones, y otro del discurso canónico, que recibirá V. en testimonio de lo grato que me ha sido su *Canto sagrado*.»

No hicieron menor elogio D. Juan Nicasio Gallego, Quintana, Lista y el duque de Frias, de cuya afectuosa amistad y epistolar correspondencia disfrutó Bono Serrano hasta la muerte de aquellos literatos distinguidos.

«He leído su *Canto sagrado* mas de una vez (le decia el ilustre nieto del Buen conde de Haro), y siempre me ha parecido poema de mucho mérito.

Lo que me ha agradado particularmente es que ha sabido V. embellecerlo con recuerdos y giros bíblicos, cosa muy oportuna para asuntos de nuestra sagrada religion. Las octavas tienen facilidad y número, y puede V. creer que ha hecho una composicion que acredita que es poeta.»

El amable duque le remitía al mismo tiempo su *Leyenda sobre la muerte trágica de Juan de Lanuza*, y concluía su carta con estas palabras:

«Vd. me remite un poema á un asunto aragonés, y yo le retribuyo el obsequio enviándole otro sobre cosas de Aragon. Mucho desearé que llene la medida del delicado gusto de V. por las buenas letras, y espero su juicio sobre el particular.»

D. Alberto Lista se espresaba en estos términos: «El tono de la obra es el que corresponde á la poesía cristiana, robusto y lleno de riqueza y de pensamientos bíblicos. Mucho me ha agradado ver que el arpa de Herrera y los acentos enérgicos de Argensola se oigan todavía en nuestro Parnaso, profanado tanto tiempo por el furor del nuevo romanticismo, último regalo que la Francia ha hecho á la Europa. Deseo pues, y aconsejo á V., que continúe cultivando la musa de Sion, tan propia por otra parte de su estado de V. y del mio, y la mas noble de todas; y si valen algo los presagios

de los vates, le pronostico una abundante cosecha de laureles cuando emplee su rica vena en asuntos religiosos y morales.»

»La invencion (le decia Quintana), la disposicion y los pensamientos son muy propios del asunto; el estilo es noble y poético, y las octavas están muy bien hechas. Yo hace muchos años que no he leído otras que tanto me gusten. Por esta muestra veo los grandes progresos que V. hace en sus estudios poéticos, y le doy por ello el mas cordial parabien.»

Finalmente, D. Nicasio Gallego decia lo siguiente:

«El poemita del Pilar es un dije precioso, así por la sencillez de su plan como por el estilo, convenientemente poético, por su lenguaje fácil y castizo y por la pureza del gusto, tan depravado por algunos escritores del dia. Conserva con igualdad desde el principio hasta el fin la entonacion épica, sin hinchazon ni prosaismo, y los versos corren con tal naturalidad, que parece no haber costado al autor el menor esfuerzo.»

Alentado el vate con el testimonio unánime y lisonjero de jueces tan competentes, remitió su *Canto* á los Arcades de Roma; y su digno presidente monseñor Gabriel Laureani le dió las gracias por su fineza, remitiéndole el 23 de Diciembre de

1846 el nombramiento de poeta árcade con el nombre de Argiro Latmio.

Al mismo tiempo escribía en *El Henares*, periódico literario, que daban á luz en Guadalajara varios oficiales del tercer batallón de ingenieros. También fué colaborador poco después del *Buen Deseo*, periódico que dirigía el gobernador civil D. Rafael de Navascues, y tenía por objeto perfeccionar la educación, la industria, la agricultura y demás intereses públicos de la provincia.

A fines de 1847 dió á luz otra poesía, que no es inferior tal vez al *Canto del Pilar*. Hablamos de su *Oda* á la condecoración de las banderas del cuerpo de Ingenieros con las corbatas de la Real Orden de San Fernando, en que celebró los hechos de armas del regimiento, enalteciendo los gloriosos nombres de los que habían muerto en los campos de batalla.

«La lectura de esta *Oda*, que sirvió para terminar el acto importantísimo que se verificó en la galería de ingenieros célebres de nuestra Academia, contribuyó grandemente á escitar el amor á las ciencias, las letras y las glorias militares que nuestra profesión especial exige, y que aquella solemnidad debía promover. En este concepto daré V. S. en mi nombre al espresado capellan las mas

sinceras y espresivas gracias.» Así decia el ilustrado Sr. Zarco del Valle, ingeniero general al coronel del regimiento D. Gabriel Gomez Lobo en oficio de 4 de enero de 1848.

En medio de estas literarias tareas, no olvidaba Bono Serrano los sagrados deberes de sacerdote. Hallándose por entonces sin capellan el hospital militar y civil de Guadalajara, por haber muerto el que obtenia aquel destino, Bono Serrano asistió á él diaria y gratuitamente hasta que llegó el eclesiástico nombrado en reemplazo del difunto; por cuyo servicio, el citado gobernador civil D. Rafael de Navascues, recomendó al Gobierno de S. M. á Bono Serrano. Relevado este de Guadalajara, y trasladado á la córte, asistió en 1848 á los hospitales de sangre, establecidos en el Buen Suceso y en la plaza de la Real Armería, para curar los heridos en los dias 26 de Marzo y 7 de Mayo, en que se alteró el órden público.

Por disposicion del Ilmo. Sr. D. José Duaso, teniente vicario castrense, fué nombrado el 16 de Febrero del mismo año 48, párroco interino del establecimiento de inválidos de Atocha, cuyo cargo desempeñó *con la mayor constancia y asiduidad en la asistencia, el mas puro y religioso celo en el cumplimiento de sus deberes*, segun palabras literales del Excmo. Sr. Villacampa, jefe superior de

aquel establecimiento en un documento original que tenemos á la vista.

En 24 de Mayo de 1851 fué nombrado por S. M. capellan y profesor de historia y religion del colegio de cadetes de caballeria, establecido en Alcalá de Henares, al que se dirigió inmediatamente desde la córte para llenar sus deberes. Al mismo tiempo desempeñó en dicha ciudad las dos clases de latin y castellano, y de religion y moral en el colegio complutense, agregado á la universidad de Madrid, hasta Mayo de 1852, en que el colegio militar á que pertenecia salió de Alcalá para Valladolid. En él permaneci6 hasta el 24 de Marzo de 1855, en que la munificencia de S. M. se dign6 recompensar sus servicios, agraciándole con una plaza de capellan de honor en su Real Capilla.

Es comendador de la real órden americana de Isabel la Católica. Tiene el titulo de benemérito de la patria, y se halla condecorado con la cruz concedida al ejército que levantó el tercer sitio de Bilbao, así como tambien con la cruz por el sitio y ocupacion de Morella en Mayo de 1840.

En 16 de Diciembre de 1844 fué nombrado sócio de número de la Econ6mica numantina, y en 4 de Febrero de 1857 individuo corresponsal de la real Academia sevillana de buenas letras, ha-

biendo sido elegido últimamente por esta ilustre corporacion secretario de la diputacion permanente en Madrid.

Además de los periódicos ya mencionados, ha escrito tambien en el *Semanario Pintoresco*, en *El Numantino* de Soria, en *La Religion* de Barcelona, en *El Guadiana*, que salia en Badajoz, y en otras publicaciones literarias y religiosas. Actualmente es colaborador de la *Revista de letras y artes de Sevilla*. Los principales escritos en prosa que ha dado á luz en este apreciable periódico, son sus eruditos artículos sobre Alcañiz y sus hijos ilustres, D. Domingo Ram, Sobrarias, Palmireno, Gomez Miedes, Ruiz de Moros, Andrés Vives, Domingo Andrés, Jérico y otros, que se han distinguido por sus virtudes, en la carrera de las armas ó de las letras.

No son inferiores los que consagró á la memoria y escritos del célebre Gerónimo Vida, obispo de Alba, apellidado el *Príncipe de los poetas cristianos*. Al fin del cuarto artículo publicó largos fragmentos de su traduccion en verso de la poética latina de aquel eminente escritor. Poética, que sea dicho de paso, estaba traducida en todos los idiomas cultos de Europa, menos en la lengua de Cervantes, hasta que Bono Serrano la ha traducido, añadiendo esta preciosa joya á la riqueza de

nuestra literatura nacional. En el tomo vi del precioso Catálogo del Excmo. Sr. marqués de Morante puede verse la version completa de aquella poética, así como tambien una biografía mas circunstanciada del inmortal Cisne de Cremona, publicada por Bono Serrano.

Hallándose en Soria en Mayo de 1836 publicó en el *Boletín* de aquella capital un estenso artículo sobre Numancia, y un poemita en loor de sus invictos defensores. Con motivo de estas publicaciones, el celoso jefe político de la provincia, D. José Alvarez Guerra, y otros dignos hijos de Soria, determinaron abrir una suscripcion para erigir un monumento á los héroes de Numancia. Patriótico proyecto que no pudo por entonces realizarse, por impedirlo la trágica y sangrienta jornada de Bañon, en que pereció casi toda la oficialidad de los francos de Soria. En vez de monumentos de gloria á Retogenes y á Megara, fué preciso, como era justo, atender al socorro de los huérfanos y viudas de las víctimas de Bañon, naturales la mayor parte de dicha capital.

En 1850 reunió y coordinó casi todas sus poesías, publicando un tomo de 400 paginas en Madrid, imprenta de D. Santiago Saunaque. Varios periódicos de la capital, y no pocos de las provincias, hicieron de ellas un juicio crítico muy favorable.

La Semana, en su número de 25 de Junio, entre otras cosas, se espresaba de este modo: «En medio del insufrible prosaismo de nuestra época, en la que la poesía parece haber caído completamente en desuso, es grato y consolador oír de vez en cuando alguna furtiva nota, algún canto perdido, que vibre en nuestros corazones ateridos por el yerto soplo de la realidad. Es grato y consolador, en medio del estruendo de los intereses materiales y de las áridas controversias de la política, oír resonar la voz del poeta como una elocuente protesta de la nulidad á que se pretende reducirlo, del desdén con que se le mira, del escaso galardón con que se recompensan sus desvelos.

»Sugiérenos las anteriores reflexiones un lindo tomo de poesías que acaba de publicar el Sr. Don Gaspar Bono Serrano, y que se recomienda entre otras cosas por su variedad y el estro lírico, que campea en muchas de sus composiciones. No siéndonos posible hacer un juicio detenido de toda la obra, enumeraremos rápidamente las composiciones que en nuestro humilde entender merecen ocupar el primer lugar en el volúmen. Entre los sonetos se distinguen el sexto *en loor de Melendez*, y el diez y seis *á la tranquilidad del justo*. La colección de anacreónticas dedicadas á cantar las escelencias del chocolate, en vez de las del vino y los amores

como hacen todos los poetas, no carece de soltura, gracia y facilidad. Merecen además citarse entre las poesías sagradas, las que llevan por título *Nuestra Señora al pié de la Cruz*, *Al nacimiento del Señor*, y el poemita en octavas á la *Virgén del Pilar*. La égloga *á la amistad*, los romances titulados *Tarif*, *Despedida de Boabdil*, á la *Señorita Massanés*, en la muerte del *Capitan Barona*, están generalmente escritos con soltura, y abundan en imágenes y pensamientos, si no completamente nuevos, al menos bien espresados. En cuanto á las traducciones, casi todas nos han parecido buenas. Merecen no obstante mencion especial una elegía de Ovidio, la de la poética latina de Gerónimo Vida, la elegía á la muerte de Safo por Lamartine, un precioso madrigal del Zappi, y otra composicion corta de Grassi, titulada *La Golondrina*. Pero donde mas lucen las aventajadas dotes del Sr. Bono Serrano es en los epigramas y poesías festivas.» Hasta aquí *La Semana*.

De un largo artículo del *Diario* de Zaragoza del 28 de Mayo, que hablaba del propio asunto, copiamos lo siguiente: «Al mérito, que en general tienen estas poesías, se añade para nosotros la circunstancia de haberse inspirado con frecuencia el poeta en asuntos y glorias de Aragon. Ha dedicado á Zaragoza dos sonetos, y un romance á la espe-

dicion aragonesa á Levante; ha cantado un bello himno á la Virgen del Pilar, y ha escrito sobre el mismo sagrado tema un Canto en cien octavas. Como por impulso natural, se inclina el poeta al género sacro, en donde ha desplegado una fácil y escogida instruccion, y un tinte de suavidad y dulzura difícil de explicar.

»La coleccion comprende, sin contar algunas poesías ligeras, y sin mencionar las ya citadas, veinte sonetos, treinta odas anacreónticas en alabanzas del chocolate, veinte romances de singular gallardia, otras tantas odas, una de ellas en elogio del lidiador Montes, cuatro epístolas, cinco poemas sacros, una égloga, dos cuentos, y diez y nueve epigramas.

»Es tan rara en nuestro país una publicacion, van haciéndose tan escasos los poetas clásicos de la escuela de nuestro siglo de oro, son tan de alabar los pocos ingenios que sin desdeñar los atavíos de la novedad y las maneras de la escuela moderna, se entreguen al estudio y á la imitacion de nuestros buenos poetas, que no hay palabras con que ponderar lo laudable del intento; y cuando este alcanza á merecer la corona del éxito, no hay materia sino para regocijarse con el autor y con las letras, y para recomendar con eficacia á quien se coloca, á mayor ó menor distancia, pero al cabo

se coloca en la línea de los Garcilasos, Herreras, Leones y Quintanas.»

En el mismo sentido hablaron *El Herald*, *El Observador*, el *Diario* de Barcelona, y otros periódicos de la corte y las provincias.

Después de publicar su colección poética en 1850, ha dado á luz Bono Serrano algunas otras composiciones, ya en la *Revista* de Sevilla, ya también en folletos particulares. Merecen citarse la tierna elegía dirigida á su buen amigo D. Juan Guillen Buzaran en la muerte de su esposa doña Teresa Ferriz; el poemita en variedad de metros, titulado *La Plegaria*, en el cumpleaños de S. M. la reina madre; la oda á la traslación de las cenizas de Moratin, la que ofrece la particularidad de estar escrita en el mismo metro, inventado por Inarco Celenio en su célebre oda á la muerte del docto humanista D. Antonio Conde; la égloga, imitando á Gesner, que lleva por título *La virtud en el campo*, y finalmente el canto lírico á la coronación de Quintana. No siendo posible trasladar aquí ninguna de estas poesías por su mucha extensión, permítansenos terminar estos apuntes con el soneto que publicó Bono Serrano en la citada *Revista* en elogio del ilustre restaurador de la monarquía goda. Dice así:

A PELAYO.

SONETO.

Domina al godo funeral desmayo
Del Guadalete en la sangrienta arena,
Aunque á la raza contrastó agarena
De su valor con el terrible ensayo.

Mas la voz del magnánimo Pelayo
Tras la pelea varonil resuena,
Cual súbito fragor, que bronco atruena,
Al estallar el tremebundo rayo.

A los ecos de gloria y esperanza,
Templa la patria su dolor profundo,
Y al caudillo confía la venganza.

Combate y ciñe lauro sin segundo,
Y el imperio español ve en lontananza
Que abarca al nuevo y al antiguo mundo.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Excmo. Sr. D. Juan Aldama,

SENADOR VITALICIO.

Una larga carrera llena de notables servicios, ha elevado, aunque en un dilatado espacio de tiempo, al general Aldama á su actual posicion política y militar. Cuatro campañas cuenta en su vida, y en todas ellas ha cumplido con sus deberes con un celo y acierto que le hacen digno de elogio. No se distingue ciertamente por extraordinarias hazañas, pero no carece sin embargo de cualidades que hubieran podido hacerle conquistar esa reputacion, y obtener esa nombradía en la que tanta parte tiene la fortuna. La escasa ayuda que ha merecido de esta voluble diosa, constituye quizá su mayor mérito y le hace acreedor á mayores consideraciones de todo hombre sensato y pensador.

Si lo permitiera la índole de nuestro trabajo, referiríamos en él una por una todas las vicisitudes

que han agitado la larga carrera de nuestro protagonista. Empero breve resúmen de los principales hechos de los senadores vitalicios, y destinado solo á dar una idea de los antecedentes y motivos que los han llevado al puesto que en la actualidad ocupan, nuestro trabajo será, con grande sentimiento nuestro en esta ocasion, mucho mas limitado de lo que reclama la importancia del personaje á quien se halla dedicado.

La guerra de la Independencia en España, la de la revolucion en nuestras Antillas, la constitucional del 23 y la civil de los siete años forman parte de la historia del general Aldama. Tampoco ha dejado de figurar en nuestras intestinas discordias, y aunque hombre de poco pronunciadas opiniones políticas, los sucesos de 1840 han tenido grande influencia en los de todo el resto de su vida. Autoridad constituida en aquella época, no hizo mas que cumplir con su deber, como en casi todas las dificiles circunstancias de su existencia, y lejos de una acusacion merece encomio por su conducta. Acaso pudiera tachársele la facilidad con que dejó triunfar el pronunciamiento, pero entonces no se habia aprendido aún á reprimir á mano armada los pronunciamientos, y Aldama se dejó arrastrar de las costumbres y las ideas á la sazón dominantes.

Pero este suceso aparece casi insignificante en

medio de otros muchos mas fecundos en resultados y mas gloriosos sobre todo que adornan la carrera de nuestro protagonista. Entremos en su narracion con la imparcialidad que nos hemos propuesto en el presente trabajo, seguros de que de ella se hará la mas completa justicia, pues cualesquiera sean nuestras apreciaciones, en los hechos nunca nos hemos separado de la máxima fundamental á todo historiador, es decir, referirlos con la exactitud y segun hayan llegado á su noticia, depurados de aquella parte que las pasiones ó la mala inteligencia los atribuyen con maliciosas miras.

Don Juan Antonio Aldama nació en Villarcayo en 20 de Julio de 1787. Hijo de una noble y distinguida familia, sus padres, D. Juan Antonio, antiguo y bien reputado magistrado, y doña Genara Prudencia de Irabieu, le proporcionaron una distinguida educacion dedicándole, segun sus inclinaciones, á la carrera de las armas. Ingresó de cadete en el regimiento de caballería de Calatrava á últimos de 1802, haciendo en este cuerpo los estudios preparatorios para su noble profesion y distinguiéndose por sus adelantos y aficion al servicio. Cinco años despues, en 1807, fué ascendido á alférez de Carabineros Reales, en cuyo regimiento servia cuando comenzó la guerra de la Independencia en que tomó una parte muy activa.

Muchas fueron las batallas en que figuró en esta gloriosa campaña que colocará eternamente el nombre español á la altura del de los mas célebres pueblos de la antigüedad, pero se distinguió especialmente en las de Talavera y Baza, habiendo llevado tambien á cabo varios hechos de armas, por lo que mereció diferentes ascensos, siendo á la conclusion de esta guerra promovido á ayudante mayor como coronel vivo que era de caballería. En aquella época fué tambien director de la academia de distinguidos, cargo de difícil desempeño por tratarse de unos jóvenes destinados á constituir la oficialidad del ejército, y que habian de poner inmediatamente en práctica los principios que acababan de aprender apenas.

Destinado en 1815 á la expedicion á Ultramar al mando del general Morillo, marchó con las tropas destinadas á contener la sublevacion de nuestras colonias, reprimida aunque accidentalmente por entonces. Trabajó en aquellas penosas y difíciles campañas el general Aldama, llevando á cabo distinguidos hechos, dando pruebas de valor y captándose el afecto de sus soldados, siendo por último promovido á brigadier en premio de sus servicios. Terminado el objeto de aquella célebre expedicion, trató de regresar á la Península para restablecer su salud, muy resentida por las continuas

marchas y el cambio de clima. Había además obtenido algunos triunfos en Costafirme, y esto era suficiente para quien no estaba destinado á ser el pacificador de aquellos paises.

Llevó á cabo su proyecto embarcándose para la Habana, adonde llegó con facilidad aunque faltó de recursos, los que se le proporcionaron por cuenta de los muchos alcances que tenía á su favor. Durante su residencia en esta isla tuvo ocasion de prestar algunos servicios, pues como se verificase entonces el juramento de la Constitucion, hallándose las autoridades rodeadas de los mayores apuros, Aldama logró, poniéndose de su parte, calmar la agitacion que reinaba en la Antilla, salvando con su prestigio y energía al frente de las tropas al anciano general que desempeñaba aquel mando, y á muchos habitantes cuyas vidas é intereses se hallaban muy amenazados.

Regresó á España despues de estos acontecimientos, y declarado en favor de la causa constitucional, fué nombrado comandante general de Tarragona y despues gobernador de Tortosa. A la entrada en España de los hijos de San Luis, se le encomendó la defensa de la primera de estas plazas, donde resistió á los ataques de Monrey, rechazándolos con éxito. A la caida del sistema constitucional capituló con los franceses y se retiró á

Mallorca, donde tomó el mando de un regimiento de caballería. Pero perseguido por la reacción, recibió su licencia indefinida, continuando en tal situación hasta que con el nacimiento de Isabel II volvió al servicio en su antigua graduación.

Nombrado comandante general de Cuenca al principio de la guerra civil, desarmó los batallones de realistas y destruyó algunas facciones, siendo por estos hechos promovido á mariscal de campo. En campaña activa desde este momento, Aldama trabajó con la mayor actividad y energía durante la guerra civil, distinguiéndose y coronándose de gloria en repetidas ocasiones. La victoria obtenida en los Arcos, le valió la gran cruz de San Fernando, y después ejerció sucesivamente los cargos de gobernador y comandante general de Tortosa, segundo cabo de Cataluña, capitán general de Andalucía y senador del reino. Elegido después comandante general de la Guardia Real de caballería, obtuvo por este tiempo la gran cruz de San Hermenegildo y fué á poco nombrado ministro de la Guerra. Promovido después de su salida del ministerio (1839) á teniente general, desempeñó la capitánía general de las islas Baleares, cuyos habitantes le eligieron senador: de la capitánía general de Granada pasó á la de Madrid, que desempeñaba al verificarse el pronunciamiento de 1840. Des-

pues de este acontecimiento marchó al extranjero, de donde regresó en breve por haber sido nombrado ministro suplente del tribunal supremo de Guerra y Marina, en cuyo cargo se le declaró cesante á últimos de 1843. Repuesto, continuó en él por algun tiempo, habiendo sido nombrado con fecha 13 de Mayo de este año vicepresidente del mismo, y con la de 28 de Noviembre de 1858, por el actual ministerio, nombrado senador vitalicio.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Excmo. Sr. Marqués de Alfarrás y de Llupia,

SENADOR DEL REINO.

Elegido en 28 de Noviembre de 1858 el excellentísimo Sr. D. Joaquin Desvallés y Lasierra, aun no se ha distinguido por ninguno de esos hechos que hicieron ilustre la memoria de sus antepasados. Poderoso en el país donde radican sus bienes y habitualmente reside, quizá esto le haya servido de mérito para su elección, pues por lo demás apenas es conocido fuera de la clase á que pertenece. Sin embargo, como llamado al campo de la política es probable no quiera desmerecer de la buena fama de sus mayores, esperamos el día en que se distinga por sus hechos para dar entonces una reseña, tanto de él como de los demás que lleguen á nuestra noticia.

Encontrándose en su caso otros muchos señores senadores, como los Excmos. Sres. marqués de

Ayerve, conde de Bendaña, conde de Casa-Bayona, Senmenat, Guadalcazar, Montefuerte, creemos inútil decir, de una vez para siempre, que no teniendo estos personajes otra importancia que la de las casas á que representan, ó los omitiremos completamente, ó solo haremos mencion de los principales entre sus antecesores á que deben el puesto que en la actualidad ocupan. En cuanto al Sr. marqués de Alfarrás, objeto de este artículo, descende de un célebre Beltran de Desvals que en 1238 acompañó á D. Jaime I á la conquista de Aragon y Valencia. Un hijo suyo del mismo nombre fué herido defendiendo la Alhambra y Almería, y desempeñó con notable éxito varios empleos honoríficos. Don Luis Desvalls, nieto de los anteriores, defendió con teson y heroismo las libertades patrias en el parlamento de Tarragona en 1469 contra D. Juan II; en las Córtes de Monzon en 1469; en las de Medina en 1503, y en la convocatoria para las de Zaragoza en 1518 por Cárlos I.

El primer marqués de Llupía y de Alfarrás fué D. Juan Antonio Desvalls, fundador y vicepresidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, donde habia nacido en 26 de Octubre de 1740. Despues de haber estudiado latinidad y humanidades, aprendió matemáticas, geografía, historia, música y pintura. Muy jóven aún, arregló

el archivo de su familia, dedicándose luego á la historia y la economía política, al mismo tiempo que cultivaba los idiomas francés é italiano. Suyo es el diseño de las láminas de la obra de matemáticas de su maestro el P. Cerdá, y en su afición á las ciencias naturales reunió una biblioteca de todos los autores nacionales y extranjeros que habian escrito sobre esta materia, y formó un gabinete de máquinas para el estudio de la fisica experimental. Su amor á estas ciencias le indujo á crear con sus amigos una academia bajo el título de Conferencia fisica, la que aprobada de real órden en 1764 le nombró su primer secretario. El naciente establecimiento recibió de su generosidad libros, máquinas y demás necesario, eligiéndole su director y nombrándole para desempeñar varias comisiones, entre ellas la de explicar la causa del meteoro que apareció en Junio de 1766, y la de refutar los errores de Feijóo en sus obras con respecto á las materias que se cultivaban en la referida academia.

Desempeñó en ambas su cometido de una manera satisfactoria, siendo tambien por entonces nombrado sócio de la Academia de medicina práctica de la misma ciudad y de otras sociedades científicas de Europa. Las guerras con Inglaterra y Francia habian reducido á Cataluña al mas cala-

mitoso estado, y Alfarrás, para evitar la miseria que afligia á las clases menesterosas, emprendió la grande obra en el término de Horta, que transformó aquel montuoso sitio en los jardines que con el título del Laberinto son uno de los mayores encantos de Barcelona. La guerra de la Independencia halló al marqués de Alfarrás dispuesto á hacer todo género de sacrificios, y desde las mulas de sus coches hasta los fondos de su caja, todo estuvo á disposicion de los heróicos defensores de la patria. Perseguido por los franceses, se retiró á un pequeño pueblo del principado, de donde solo salió á invitacion del general Lacy para poner en orden la mal parada hacienda del ejército. Terminada la guerra, regresó á Barcelona, donde despues de haber desempeñado otros cargos, le sorprendió la muerte ocupado en sus tareas literarias el 1.º de Marzo de 1820. Su muerte fué generalmente sentida, en particular de los pobres cuyo protector era. Las casas de beneficencia y el hospital general de aquella ciudad le debieron útiles reformas: á él correspondió la mejora de la educacion de los espósitos y el establecimiento de las hermanas de la caridad, de cuyos edificios legados por él dejó como patronos á sus descendientes.

Su hijo D. Antonio Miguel de Rivas Desvalls y Olimellas, marqués de los mismos títulos, falle-

ció siendo concejal de Barcelona en la peste de 1821 por no haber querido abandonar esta capital durante aquellas calamitosas circunstancias. A su memoria y de sus compañeros se levantó un monumento en el cementerio situado estramuros de la misma ciudad.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Anastasio Marquez,

DIPUTADO Á CÓRTE.

Al elegir diputado á este individuo el partido de Velez Rubio, ha cumplido con uno de esos deberes de gratitud para con sus compatriotas, que debieran tenerse muy presentes en otras provincias que ven á sus hijos figurar en la córte en primera línea, sin acordarse de confiarlos sus intereses, que ellos, mejor que nadie, se halla en estado de sostener y fecundar de una manera eficaz y decisiva. Congratulemos por lo tanto por su eleccion á los citados electores, apresurándonos á unir nuestros sufragios para aumentar la popularidad de una persona que la ha adquirido por diferentes conceptos.

D. Anastasio Marquez Girao nació en la villa de las Cuevas, provincia de Almería, hácia 1810. Siguió la carrera de leyes hasta recibirse de abo-

gado, y contrajo matrimonio en la villa de Huer-cal Olcera, trasladándose á Madrid, donde reside desde entonces. Su notable fortuna adquirida en las minas de Almagrera le han colocado en una posicion independiente, no siéndole por lo tanto necesario ejercer su profesion de abogado, pues se halla exento de todo trabajo y en una posicion social bastante elevada.

Atribúyense al Sr. Marquez los mejores sentimientos y cumplida honradez, siendo además la prudencia y el pundonor los distintivos esenciales de su carácter. Estas cualidades le han hecho acreedor á que el partido de Velez Rubio le haya concedido sus votos en las últimas elecciones de diputados á Córtes, habiendo venido al Congreso en representacion suya.

Su conducta en la Asamblea será tal vez el objeto de artículos sucesivos, pues por hoy nos basta con haber dado á conocer á un individuo que goza de bastante reputacion en su país, aunque como diputado y hombre político apenas es conocido.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Joaquin Roca y Cornet.

La escuela catalana, como la ha llamado uno de nuestros mas célebres ingenios, ha producido obras de primer orden que están llamadas á ocupar un brillante puesto en la historia literaria de nuestro siglo. Plumas mejor cortadas que la nuestra se ocuparán sin duda en trazar el cuadro para que nosotros solo vamos á reunir algunos datos; pero contentos con este secundario papel, nos apresuramos á bosquejar unos ligeros apuntes de uno de los escritores mas famosos de la mencionada escuela.

Don Joaquin Roca y Cornet nació en Barcelona en 6 de Febrero de 1804. Sus padres le trasladaron á Mallorca durante la guerra de la Independencia, y cuando en 1814 regresó á su patria comenzó una carrera que no terminó hasta 1836, estudiando en este largo período gramática castellana y latina,

humanidades, filosofía escolástica, derecho natural, principios de legislación universal, economía política, estadística, derecho público, romano, canónico y español, taquigrafía, matemáticas, física experimental, medicina legal y otras ciencias.

El foro, á que por sus estudios parecia llamado, no mereció nunca su atencion, y así desde muy jóven se dedicó á la carrera de las letras, cultivando con asiduidad y aplicacion varios ramos de literatura sagrada y profana, y formándose sobre el estudio de los clásicos antiguos y de los mas acreditados escritores modernos. Ya en 1834 fué nombrado por S. M. censor régio de la provincia de Barcelona, en premio de los años que en comision y gratuitamente habia desempeñado este cargo, del que hizo dimision en 1835. En el siguiente aparecieron diferentes poesías suyas en el Diccionario de escritores catalanes de Aneat, no tardando en publicar otras con los Sres. Cabanyes, Suarez y Mas, y terminando, por decirlo así, estos ensayos de su juventud con dar á luz el *Templo de Gnido*, imitacion de Montesquieu, y un elogio de Moratin comparado con Moliere.

En el mismo año fué nombrado miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y de la Sociedad Filodramática de la misma ciudad, en que leyó diferentes discursos, de que nos ocupa-

remos en su respectivo lugar. La reputacion que con este motivo adquiriera le valió ser elegido censor del teatro en 1837 y miembro de la comision de instruccion primaria en 1843, para cuyo cargo fué reelegido en 1852. El de 44 obtuvo el de subbibliotecario primero de la municipal y pública de Barcelona, y al siguiente el título de sócio honorario de la sociedad arqueológica de Barcelona. Juez de varios tribunales de oposiciones, manifestó en ellos su saber, acierto y buenos deseos de contribuir al fomento de la instruccion pública con la eleccion de buenos profesores, y como bibliotecario primero de la Universidad y provincia de Barcelona demostró tambien sus conocimientos en uno de los ramos mas dificiles y necesarios para los adelantos de las artes y de las ciencias.

Posteriormente por último ha desempeñado los cargos de secretario de la Direccion y Junta superior de Archivos del distrito de la Audiencia de Barcelona; de censor de inscripciones y epitafios del cementerio general de Barcelona; archivero y bibliotecario de la academia de Buenas Letras de la misma ciudad, y otros cuya enumeracion suprimimos por poco importante. La Reunion literaria de Barcelona le nombró tambien en 1852 sócio de mérito. Sus obras son bastante numerosas y aun de religion y moral en su mayor parte; las tiene

tambien de carácter puramente literario, como veremos en la siguiente relacion bibliográfica.

Ha escrito: en los periódicos

El *Diario de Barcelona* desde 1831 á 39, y despues desde 1849 á 54, habiendo sido muchos de los artículos que en él publicó reproducidos por otros periódicos de la córte y provincias.

En el *Boletin oficial de Cataluña* escribió tambien varios artículos de agricultura é industria en 1833 y 34.

La Religion fué la primera revista que de esta clase se fundó en España, siendo Roca su único redactor: consta de 9 tomos en 8.º mayor. Barcelona, 1837 á 41.

La Civilizacion, revista en que tomaron tambien parte el inmortal Balmes, Ferrer y Subirana. Tres tomos en 8.º mayor, 1841 á 43.

Ha dirigido además diferentes bibliotecas religiosas, traduciendo en ellas del francés y del italiano, muchas obras de S. Liguori, el P. Perrone, Nicolás y otros. En la grande obra *Biografía eclesiástica completa* se hallan escritas por este autor gran número de biografias de mucha estension, entre las que citaremos las de San Ambrosio, San Basilio, San Benito, San Bernardo, San Efren, San Ezequiel, San Francisco de Asís, San Vicente Ferrer, Feijóo, Gallego (D. Juan Nicasio), Fr. Guarín

de Monsarrate, San Gerónimo, Fr. Luis de Granada, Fr. Luis de Leon, P. Mariana, María Madre de Dios, San Francisco Javier, etc.

Sus obras son:

El Padre de familias: lecturas morales, instructivas y agradables para los niños.

Compendio de Historia de España, en verso.

Ideas sencillas de cortesía para los niños.

El dia mas feliz de mi vida, ó premio para la primera comunión.

El Manual del cristiano para los ejercicios de piedad y solemnidades de la religion.

Ensayo critico sobre las lecturas de la época en la parte filosófica y social. Dos tomos en 4.º

Las mujeres de la Biblia: obra refundida é ilustrada. Dos tomos en fólío con láminas.

Historia de los hechos y doctrina de Ntro. Sr. Jesucristo: obra acomodada á las necesidades de la época. Un tomo.

La Imitacion de San Luis Gonzaga, modelo y patron de la juventud cristiana: traduccion. Barcelona, Pons y compañía, 1856.

Triunfos de los mártires, ó vidas de los mártires mas célebres de la Iglesia: obra escrita en italiano por San Alfonso Liguori, traducida y aumentada. París, Pillet 1857.

Historia de los hechos y doctrina de Ntro. Sr. Je-



sucristo desde su venida al mundo hasta su gloriosa ascension al cielo. Barcelona, imprenta de la Biografía eclesiástica: 1857, segunda edicion.

Avisos de la Providencia en las calamidades públicas: traduccion de San Alfonso Liguori: quinta edicion. París, Renou y Moulde, 1857.

Preparacion para la muerte, ó consideraciones sobre las verdades eternas, útiles á los fieles para meditar y á los sacerdotes para el púlpito: obra escrita en italiano por San Alfonso María Liguori. Vannes: Lamarzelle, 1859.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Mariano Gonzalez de Sámano.

Nació en Valladolid en 2 de Julio de 1806. Destinado á una carrera literaria, despues de haber estudiado humanidades, cursó la filosofía en la Universidad de su patria de 1820 á 23, donde desde este último año al 27 siguió la medicina que vino á terminar á Madrid posteriormente, recibiendo el título de licenciado con la nota de *nemine discrepante*: con la misma obtuvo en Valladolid en 1841 los grados de licenciado y doctor en la referida facultad.

Aunque descendiente de una familia de profesores del arte de curar, Sámano siguió con harta estrechez sus estudios, teniendo para poder terminarlos que dedicarse privadamente á la enseñanza. Así, mientras cursó en Valladolid las instituciones

médicas, esplicó en su casa anatomía y fisiología á no escaso número de jóvenes, algunos de los cuales ejercen hoy con muy buen éxito la profesion. Terminada ya su carrera, y habiendo sido nombrado médico titular de Cévico de la Torre, continuó consagrado á la enseñanza, y en el espresado pueblo esplicó, por hallarse cerradas las universidades, filosofía y física á varios alumnos, los que despues obtuvieron, prévio exámen y certificacion, la aprobacion de sus estudios. En 1837 se trasladó á la villa de Buitrago de la Sierra, donde continuó ejerciendo su carrera por nombramiento de aquella municipalidad. En esta época la Academia médico-quirúrgica de Castilla la Vieja le nombró sócio corresponsal en atencion á sus buenos antecedentes, y las villas del Cubo de la Solana y Riaza le eligieron su médico titular, cargos que no llegó á desempeñar, haciendo oposicion á la plaza de igual clase de la ciudad de Medina de Rioseco, obteniendo el segundo lugar en la propuesta elevada á S. M. Prévios los mismos ejercicios, fué en 1834 nombrado médico titular de la ciudad de Alfaro, donde ejerció su profesion por espacio de tres años con tan buen éxito y acierto, que fué reelegido posteriormente en 1845 hallándose fuera de la enseñanza.

En este largo intervalo y en las horas de va-

gar que le dejaba el penoso desempeño de su profesion, emprendió otros trabajos propios de ella que prueban su laboriosidad é inteligencia. Habiendo escrito una *Refutacion de la doctrina piretológica de Mr. Broussais*, publicó, dedicado á su catedrático el Dr. D. Antonio Fernandez de Morejon, este interesante trabajo que mereció la mejor acogida á este sábio profesor. Tambien compuso por entonces un opúsculo sobre el *contagio del cólera*, y una monografía sobre el mismo asunto que fué recomendada por la Academia de Valladolid en su junta general de 2 de Enero de 1836. Quizá á estos trabajos de grande interés para la ciencia debió el ser nombrado sócio corresponsal de las academias de medicina y cirujia de Aragon y Castilla la Nueva en 1835 y 37, y académico subdelegado para Castilla la Nueva, Calahorra y los partidos de Arnedo y Alfaro por las referidas academias y en casi los mismos años.

Sus escritos científicos continuaban aumentándose entre tanto, y no tardaron en aparecer sus artículos sobre el contagio y la naturaleza del cólera, y una traduccion con notas originales al *Tratado de de la generacion de Virrey*. Hizo tambien en esta época oposicion á una plaza de número de la Academia de Madrid y á la de director de los baños de Puda, siéndole aprobados sus ejercicios y colo-

cado en segundo lugar en la propuesta para la provision de la última.

Nombrado en 1840 médico titular de la villa de Torrelaguna, pasó á desempeñar este puesto para el que fué elegido entre diez y nueve aspirantes, y donde ejerció además el cargo de vocal secretario de la Junta de Sanidad, trasladándose en el mismo año á la villa de Dueñas, en igual clase. Pero mayores triunfos estaba llamado el señor Sámano á obtener en la carrera de la enseñanza á que ya se habia dedicado en su juventud, y á que debia volver á consagrarse en la edad madura. Con ocasion de haber tomado en Valladolid el grado de doctor, el cláustro de aquella Universidad, conocedor de sus escelentes cualidades, le concedió, á peticion del propietario enfermo, permiso para explicar como sustituto la patología especial en los cursos literarios de 1841 á 42, y de este á 43. El mismo cláustro le nombró en 1844 director de la escuela de prácticos y sustituto de las asignaturas de anatomía, fisiología, patología general, medicina legal y clínica médica en ausencia y enfermedades de los catedráticos, cuyos cargos desempeñó, lo mismo que el de catedrático de historia, ideología y moral médicas, de cuyas materias dió dos lecciones semanales á peticion de sus discípulos, no obstante ser bastante grande el

número de asignaturas que entonces tenía á su cargo.

No dejaron en esta época de llamar su atención diferentes ocupaciones que evacuó con su natural actividad sin faltar á ninguna de las ya referidas obligaciones. Nombrado por S. M. profesor agregado al colegio de prácticos de Valladolid, lo fué poco despues por la Academia de Medicina y Cirujía de la misma ciudad, como subdelegado de aquella capital y su partido, y en 1847 obtuvo el título de regente de primera clase en medicina, conforme al plan de 1845, volviendo á desempeñar su antigua plaza de médico titular de Alfaro, con aumento de asignacion, en un corto período que se halló cesante. Aprovechó para escribir diferentes artículos sobre terapéutica, higiene pública, congreso médico, informe médico legal, atentado de sodomía, monografía de la erisipela, enseñanza médica, monte pio médico, reforma de la sociedad de socorros mútuos, tratamiento de las hernias, de la ascitis, asiento y naturaleza del histerismo, reumatismo abdominal, epidemia variolosa, cuerpo de sanidad militar, reorganizacion médica, un opúsculo en vindicacion de la verdadera medicina, varios fragmentos literarios sobre academias, y una memoria sobre el establecimiento de las aguas de Vernet en Francia.

Estos trabajos literarios, algunos de ellos de grande interés, le merecieron ser citado con distincion por los doctores Ferrer y Mata en las últimas ediciones de su *Medicina legal*, honorificas menciones que obtuvo tambien de las Academias de medicina y cirujía de Castilla la Vieja, y del *Boletin* de medicina, cirujía y farmacia. Volvió además en esta época á hacer oposicion á la plaza de médico de baños de la Puda y á la cátedra de clínica y moral médicas de la facultad de Barcelona, siendo propuesto en segundo lugar. Los servicios prestados en la villa de Braojos durante la invasion del cólera morbo en 1834, le valieron ser condecorado en esta época con la cruz de epidemias, siendo tambien elegido representante en la asamblea provisional constituida para la instalacion de la confederacion médica.

Repuesto en su antigua plaza de profesor agregado con destino á la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona, fué en el mismo año nombrado sócio corresponsal del Instituto médico Español y de la Academia de medicina y cirujía de Cádiz, como tambien individuo y secretario de la comision provincial de Barcelona perteneciente á la asamblea provisional. En la capital del principado presidió desde luego como vicepresidente las academias semanales de la facultad de medi-

cina en ausencia de los catedráticos propietarios, cuyo cargo habia desempeñado tambien en las academias dominicales de Valladolid. Al mismo tiempo presidió tambien los ejercicios de las academias dominicales que se celebraban en la facultad de medicina de aquella Universidad, y esplicó en la segunda mitad del curso de 1850 la cátedra de obstetricia y cirujía legal para los cirujanos de tercera clase, con arreglo á lo dispuesto por la Direccion general de estudios. De sus escritos aparecieron entonces una Memoria acerca de las aguas hidro-sulfurosas ligeramente termales de la Puda, y el *Divino Valles*, periódico de medicina española que se publicó con grande éxito por largo período. El *Compendio histórico* de la medicina española, y el *Apéndice* á la misma, son obras de este autor que deben colocarse en esta fecha, lo mismo que otras muchas que conserva todavía inéditas y de que en otro lugar nos ocuparemos.

La Academia de medicina de Santiago y el Instituto médico valenciano, le honraron en 1850 con el título de sôcio de mérito, siendo al año siguiente nombrado ayudante de la facultad de medicina de Barcelona, donde, además de la cátedra de obstetricia y cirujía legal, regentó la de segundo año por enfermedad del propietario, y continuó esplicándola por un largo período despues de

su muerte. Posteriormente fué nombrado en 14 de Marzo de 1856 catedrático numerario y en propiedad de las asignaturas de obstetricia, enfermedades de niños y mujeres en la Universidad de Salamanca; de la de fisiología en Santiago en 1857, y de la de patología médica en Valladolid en el mismo curso. Ha obtenido los nombramientos de socio corresponsal de la Academia de Amigos del país de Lérida, de número de la de medicina de Valladolid, y corresponsal de la de Galicia y Asturias. Por los méritos contraídos en la invasion del cólera, ha sido condecorado con la cruz de beneficencia.

Entre las obras inéditas de Sámano figuran un *Compendio de medicina en general*; un *Tratado completo de moral médica*; un *Prontuario de medicina*; *Tratado de patología médica*; *Hidrología médica*; *Viajes médicos por España*, y *El cólera-morbo en España*. En su larga carrera ha obtenido otra multitud de cargos y distinciones que sería muy largo enumerar, pues creemos suficientes las referidas para formarse una idea de las principales cualidades que adornan su persona.

Laborioso é instruido, pocos individuos aun de los mas entronizados en su profesion, habrán trabajado tanto, ni podido reunir una coleccion de obras tan estensa como la que forman las del se-

ñor Sámano. Como catedrático, ha prestado también servicios muy notables y numerosos, mereciendo encontrarse en una categoría mas elevada de la en que hoy figura; y como profesor de la ciencia de curar, á su larga esperiencia reúne la circunstancia de haber tratado enfermedades en casi todos los diferentes climas que con tanta variedad existen en la Península, pudiendo por lo tanto, como escritor y como elevado funcionario público, llevar á cabo reformas y dar consejos que con dificultad podria ni aun intentar ningun otro, por no hallarse en su caso.

El Secretario de la redaccion.

J. SANCHEZ.

EL PESCADOR DE CAÑA. (1)

Sentado en la mas ó menos pintoresca márgen de un rio, que así puede ser el Tormes como el Tajo y el Duero, el Ebro ó el Manzanares; metido el sombrero hasta las cejas, calados los anteojos, y el morral de mallia al hombro á guisa de cartuchera, aguarda resignado el *pescador de caña* á que uno de los tontos pececillos de la region fluvial trague el traidor anzuelo que preparado le tiene. Filósofo sin pretensiones, modesto con su chaqueta democrática y sus sencillos arreos, clava la vista en la superficie de las aguas, pendiente su alma de la especie de boya ó veleta, cuya sumersion ha de indicar *cuándo pican*, que es el tecnicismo de los inteligentes. Ora ladea la caña en direccion distinta de la que tenia hace dos horas largas, ora busca

(1) *El Suspiro*, periódico de Zaragoza; *Revista Salmantina*, y *Los Postres* (de Madrid).

sitios que sean, á su parecer, mas á propósito para el caso, hasta que fijo en uno, reconcentra, por decirlo así, todo el entusiasmo piscatorio que le anima y la proverbial pericia que le distingue.

Treinta años próximamente hace que el bueno de D. Cosme pesca ó debe pescar en el mismo sitio, y otras tantas serán las veces que ha llevado á su casa una libra de peces, si se exceptúan aquellos dias nefastos en que, á la manera de los cazadores, ha tenido que comprar una porcion de aquellos, y presentarlos como pesca por no sufrir en casa la terrible cotidiana calenda de su carísima mitad. Abstraído completamente de todos los negocios de la vida, cavizbajo, silencioso y meditabundo como fraile cartujo, diríase que encierra en su magin el medio de hallar fácilmente la cuadratura del círculo ó que bullen en su mente trascendentales proyectos de política europea, ó que quiere inventar otra pila de Volta, ó busca la piedra filosofal, ó discurre el medio de aplicar el vapor á la curacion radical del histérico, la tristeza ó los sabañones. Pues nada de esto es en verdad; rey de aquel rio *el pescador de caña*, y dominando sus aguas como cercado de tritones y nereidas, domina Neptuno con su tridente la estension de los mares, no envidia con su caña en la mano el centro del universo, y lo único que desea en sus rap-

tos sublimes y espirituales arrobamientos es el poder habitar en el seno de la reina del Adriático, de la pintoresca Venecia, la de las góndolas y los palacios, para pescar desde la cama con toda comodidad en los canales de aquellas deliciosas calles, al compás de románticas barca-rolas.

El pescador de caña, en el pleno ejercicio de sus importantes funciones, ó sea á la orilla del rio, no tiene patria, ni familia, ni amigos, ni negocios, ni nada; su ambicion son los peces, su norte es el anzuelo. En el momento supremo en que el *corcho indicador* se oculta de la flor del agua, y en que nuestro impertérrito D. Cosme tira de súbito y saca una trucha ó un zapato viejo, bien pueden avisarle que está ardiendo su casa, ó que se halla su mujer entretenida, ó que le van á prender por conspirador sin conspirar (dado que un *pescador de caña* pudiese ser conspirador), ó que le han nombrado alcalde de su lugar en tiempo de guerra civil: que le agobian en suma cuantas calamidades suelen sobrevenir en una; todo será inútil, completamente inútil: entonces, en aquel momento de crisis, don Cosme no es mas que D. Cosme, el *pescador de caña*, que ni vé, ni oye, ni entiende, ni aun sabe si el mundo es mayor que el reducido horizonte que tiene ante su vista.

En una de esas encantadoras mañanas de primavera, que convidan á disfrutar de la perspectiva del campo ó á recojer las perlas del rubicundo Febo, como diria un poeta, salí de mi casa muy temprano sin otro objeto que recrear la vista y la imaginacion. Era una de las pocas veces que madrugó, pues (entre paréntesis) mi pereza en levantarme de la cama aumentase á proporcion que las ilusiones de la vida van desapareciendo; así es que ya no me siento al amanecer á la orilla de los arroyos y á la márgen fea ó bonita de los rios, como lo hacia de niño en las deliciosas de mi inolvidable Tormes, á recojer inspiraciones para mis versos: ni canto lúgubres endechas mirando como un babieca á la refulgente luna; ni exhalo sentimentales ayes en la enramada de los sotos y florestas; ni cuento mi amor, como solia, á los troncos y á las peñas, á los prados y á las flores, poseido del espíritu inocentemente bucólico que en aquellos benditos tiempos todavía se estilaba. Clásico ahora, en perfecta consonancia con mi sobrado prosáica y clásica catadura, me rio soberanamente de las necedades que cometia allá cuando los risueños albores de mi adolescencia encontraronme dispuesto á ser el mas tonto discípulo y amator de las coquetas y siempre juguetonas musas. Salí al amanecer, como digo de mi cuento (y

:

perdóneseme la anterior inoportuna digresion), caminando río abajo, como suele decirse. La mañana era magnífica; una brisa ligera movía apenas las ramas de los árboles, y solo los pajaritos, las ranas y los sapos tenían el uso de la palabra en aquel encantador parlamento. A los pocos pasos encontré á una señora joven y bella que iba con tres niños y una criada, y que al momento conocí ser la esposa y familia de nuestro imperturbable don Cosme, el *pescador de caña*.

—Muy felices, doña Rosita; me parece que se madruga mucho.

—Felicísimas, amigo mio; hemos dispuesto pasar el dia de campo en compañía de Cosme, que desde antes de amanecer está pescando allá abajo entre aquellos juncos. No puede Vd. figurarse *qué furor* tiene por pescar; todos los placeres y diversiones del mundo le parecen nada en comparacion de ese placer tan tonto.

—Para Vd. lo será, señora, que no para él. Un *pescador de caña* goza tanto con los bellos y *variados* accidentes y episodios de su tarea, como el mas rendido y amartelado amante en los lances multiformes de sus aventuras. Sobre todo, cuando despues de una observacion de tres ó cuatro horas y de una inmovilidad absoluta, tira del anzuelo y saca uno de esos sabrosísimos barbos ó de esas

preciosísimas, encantadoras y regaladas truchas....

—Como Vd.... lo *describe*, soberbio; pero como él lo *pescas*, atroz. Figúrese Vd... que todas, ó la mayor parte de las tardes del año, y muchas mañanas tambien se las pasa en claro á la orilla del rio hecho un estafermo, y vuelve por la noche á su casa cargado de.... esperanzas de pescar otro dia, y con la bendita ilusion de que la *pieza* que se le escapó era indudablemente una ballena, ó por lo menos un delfin.

—Eso último, amiga mia, forma el elogio del pescador. ¿Qué es el mundo sino un prolongado sueño cercado de ilusiones mas ó menos deliciosas y bonitas, segun el alma y los ojos de cada quisque? Pues bien, el *pescador de caña* recoge por fin alguna vez una realidad en el anzuelo, que competentemente decorada y embellecida en la sarten, es mas sustanciosa sin duda que los ensueños de oro de nuestra mal dirigida juventud....

—Sí, señor, convengo; pero ¡y los malos ratos, quimeras, fastidio y desembolsos que me cuesta su diversion dichosa! Sus conversaciones empiezan por *pescas* y acaban por *pescas*. Refiérense nada mas que veinte veces al dia los diversos métodos y sistemas de *pescar* que desde Eva acá se han inventado, particularmente los del tiempo de los Patriarcas y los Apóstoles; y no hay, con ser ella tan

grande, un lugar en toda la casa que no esté ocupado con chismes de la pesca. ¡Pues no digo nada del día en que trata de *arreglar las cañas!* desde el amanecer declara en estado de sitio la sala principal, que es, como Vd. sabe, la mas espaciosa: ocupa y cierra todas las avenidas, publicando antes la ley piscatorial; resume en sí solo todas las facultades de los dos, y ya me tiene Vd. á mí obligada á recibir las visitas en mi cuarto ó en la cocina, porque mi señor esposo tiene puesto su tinglado entre los espejos y divanes, butacas y consolas, alfombras y floreros. — ¿Y el Sr. D. Cosme? me dicen las amigas; supongo que estará *pescando*. — No, señora. — Pues es muy extraño, porque es bastante apasionado á esa *diversion*. — ¿Y si ama-
nece un día de esos lluviosos que, segun él dice, son los mejores para pescar? — La deja á una sola en la cama, y se viste en un *sanctiamen*, y marcha entusiasmado y á escape cargado como un burro de *cañas y morrales*, sin olvidar, por supuesto, el *bote de cuerno* donde lleva las lombrices y moscas para el cebo, que sea dicho de paso, es el utensilio que tiene en mas estima.

En esta conversacion embebidos, nos acercá-
bamos ya al sitio en que estaba el buen pescador. Con la boca abierta, el sombrero caido hácia atrás, la caña enristre y toda la observacion y aplomo de

un maestro consumado, aguardaba D. Cosme el feliz momento de recoger la suspirada presa. Saludámosle siete ú ocho veces á gritos, pero inútilmente. Entonces uno de los chiquillos tuvo la *oportuna* ocurrencia de echar una piedra en el rio. Aquí fué troya. Furioso D. Cosme como una leona á quien roban sus cachorros, suelta la caña, y sin conocernos, abalánzase á nosotros en ademan furibundamente hostil; y solo á fuerza de muy prudentes reflexiones pudimos templar sus irascibles ímpetus, pues al ver frustrado en un momento el trabajo de algunas horas, ninguna humana consideracion hubiérale contenido. Calmóse por fin poco á poco, y continuó su tarea casi sin contestarnos, ni terciar en nuestra conversacion, ni apercibirse de los mas que bulliciosos juegos en que sus tres vástagos se entretenian. Separéme al poco rato de aquella apreciable familia, en cuyo jefe veia simbolizada la candidez de un patriarca de la Tebaida. Desde entonces no veo un *pescador de caña* sin que me acuerde del bueno de D. Cosme, que salvo su fanatismo piscatorio y abstraccion hecha de sus consiguientes escentricidades, es el hombre mas completo, formal y campechano que he conocido.

El *pescador de caña*, ejerciendo su ministerio, ó *llenando su mision*, que decimos ahora, es el tipo mas acabado y perfecto de la paciencia, la *vera efi-*

gies de la resignacion mas heróica, el *ecce homo* de todas las virtudes imaginables. Suele ser por lo comun hombre de cuarenta años arriba, y gastar buen humor en las demás ocupaciones de su vida. En medio de los sinsabores infinitos que le proporciona su inocentísima *diversion*, tiene en cambio la incomparable ventaja de aterirse y abrasarse en las estaciones respectivas, y llevar por la noche á su casa alguna vez esquisitos trofeos de pesca, y mas á menudo soberbias pulmonías, magníficos reumas y sabrosas y entretenidas tercianas. Por lo demás, el *pescador de caña* es honrado á carta cabal, buen ciudadano, buen hijo, buen padre, y sobre todo escelente marido.

DOMINGO DONCEL Y ORDAZ.

DISERTACION

sobre la vida del hombre, y sobre el sueño.

La vida del hombre tiene ciertos límites que no pueden ser traspasados; pero estos límites son mas ó menos estrechos, segun la complexion de cada individuo. El sostenimiento del cuerpo humano consiste en la proporcion y armonía de las cuatro cualidades que provienen de los cuatro elementos de que se compone, á saber: humedad, calor, frialdad y sequedad, y aun mas, de los dos primeros, que son los únicos de que hace mencion Aristóteles.

Como el hombre vive en tanto que dura su calor natural, y siendo este agente tan activo que acabaria muy pronto con la máquina humana, le agregó el Supremo Hacedor la humedad, conocida por los médicos con el nombre de húmedo radical, con el cual se mantiene y se conserva como la llama con el aceite; pero como esta sustancia se gasta

y se consume cada día, fué dada al hombre la facultad de que con la sustancia y humor de los alimentos vaya reparando en lo posible la pérdida que sufre dicha humedad por la combinación del calor natural; pero como la sustancia que se recibe no es de tan buena calidad como la que se gasta, insensiblemente se van debilitando los puntales de la vida, hasta que llegan á desvirtuarse, y entonces se apaga la llama vital.

Si dicha sustancia fuera igual á la que se pierde, se conservaría perpétuamente la máquina humana: esta era, según los teólogos, la cualidad del árbol de que se hace mención en el Génesis, es decir, la de comunicar por medio de su fruto la misma parte de húmedo radical que la que perdía el cuerpo humano para alimentar el calor natural.

Por lo tanto, según sea la proporción ó armonía del calor natural y del húmedo radical, así será el vivir más ó menos tiempo: desnivelada esta proporción, se acaba la vida, é igual fenómeno se observa en los animales y aun en los árboles y demás producciones de la tierra. Si el calor es demasiado, consume la humedad en poco tiempo, como sucede con los hombres muy coléricos; y por el contrario, cuando es excesiva la frialdad y humedad, se apaga el calor, como sucede en los flemáticos.

En esta combinación tan necesaria de humedad y calor debe este último agente tener algún predominio ó preponderancia; y ambos necesitan de ciertos correctivos, como lo son el frío y la sequedad, los cuales consideraremos como agentes su-

balternos é indispensables; el frio para temprar las demasías del calor, y la sequedad para absorver la parte supérflua y nociva de la humedad. Estos mismos principios de frialdad y sequedad, que son tan necesarios para corregir el exceso de vitalidad, son los enemigos mas temibles del hombre en su edad avanzada, y los que destruyen su máquina, concluyendo aquel por arrojar del cuerpo humano el calor natural, y este por enjugar y secar todas sus partes.

Es pues innegable que el que sepa conservar mas tiempo la debida armonía entre los citados cuatro agentes, de modo que ninguno de ellos llegue á subyugar al otro y á dejarlo sin accion, es el que tendrá una vida mas larga, salvo accidentes fortuitos y violentos que alteren el curso natural.

De las cuatro complexiones que son peculiares al hombre, á saber: colérica, sanguínea, flemática y melancólica, la sanguínea es la que puede alargar mas la vida, porque la sangre contiene los dos principios mas conservadores, que son la humedad y el calor. La complexion colérica dura menos, como que su calor escede con facilidad los justos límites de proporcion: y en igual caso se halla la flemática, aunque sus excesos son en orden inverso no alcanzando el calor natural á vivificar su excesiva humedad. Estas mismas complexiones pierden su virtud destructora desde que se mezclan con las que poseen cualidades contrarias, por ejemplo la colérica con la flemática, y la sanguínea con la melancólica.

Establecidos estos principios, es preciso conve-

nir en que nuestros primeros padres supieron conservar con mayor cuidado la justa proporción que se necesita para alargar la vida, ó que la máquina humana tuviera en aquellos tiempos un grado superior de firmeza y robustez, cuando por las mismas escrituras sagradas sabemos que algunos individuos vivieron setecientos y aun novecientos años; ó bien porque plugo al Supremo Hacedor bajarla despues del diluvio á ciento veinte años, como lo espresa el sexto capítulo del Génesis.

Aun desde dicha época se ha ido acortando el término de la vida natural del hombre, sin que algunos casos raros de longevidad puedan destruir la verdad de esta proposición. Ya desde el tiempo de David se dijo que el hombre podría vivir setenta años, y lo mejor constituido hasta ochenta; todo lo demás hasta ciento ó ciento veinte era flaqueza, dolor, miseria é infelicidad. Todavía se ha acortado mas la vida por un efecto de las necesidades facticias que nos hemos creado, ó mas bien por efecto de nuestra menor sobriedad y mayor disipación.

Crean asimismo algunos filósofos que la razón de haberse ido acortando gradualmente la vida, consiste en la menor virtud y fuerza de los manjares, pues que con la infinidad de descomposiciones que han sufrido pasando sucesivamente por el estado de materia putrefacta al de sustancia vegetal ó animal segun las partículas con las que se haya asimilado, es claro que en tantas trasformaciones como ha sufrido y sufre la materia general del mundo, que siempre es la misma, ha debido ir

perdiendo una parte de su antiguo vigor. Partiendo de esta base, debemos suponer que nuestros remotos descendientes han de tener una vida sumamente corta, hasta que llegue á cero, que sería el término del mundo, si antes no lo hubiera destruido la omnipotente mano del Altísimo.

Ya que hemos dado, aunque sucintamente, algunas ideas filosóficas sobre la vida del hombre, diremos algo sobre el sueño, que es una parte tan interesante de la misma. El sueño fué concedido al hombre para su descanso y conservacion. Todas las obras de la naturaleza necesitan de esta alternada quietud y tranquilidad. El sueño es un estado de embotamiento, causado por la evaporacion de los gases que se desenvuelven del alimento y suben del estómago al cerebro, cuya frialdad los temple, y á su descenso adormecen suavemente los sentidos retirándose el espíritu vital al corazon, y dejando en descanso todos los miembros. Cuando ha trascurrido el tiempo necesario para restablecer el equilibrio en las fuerzas del cuerpo humano, se despierta el hombre, y los sentidos y potencias vuelven á ejercer sus respectivas funciones con doble vigor.

Aristóteles en el tratado de *Somno et vigilia*, y Plutarco en el libro de *Placitis philosophorum* hablan con estension de las causas y efectos del sueño. Nosotros nos limitaremos á hacer algunas observaciones sobre este agente reparador. El sueño es un verdadero descanso y salud del cuerpo cuando se toma con moderacion y con templanza, porque si es con demasía, segun dice el citado Aris-

tóteles, se enflaquecen los espíritus corporales y animales. El dormir con exceso produce una superabundancia de humedad en el cuerpo, que lo enferma y lo mata; y de que produce esta superabundancia no podrá dudarse, si se observa que, durante el sueño, todas las humedades del cuerpo se retiran con el calor natural á las partes interiores, no sufriendo pérdida alguna por la traspiracion ni por ningun otro medio, excepto en los tiempos muy calurosos.

Aun considerado el sueño por la parte espiritual, como que el necio es igual al sábio estando dormidos ambos, é igual el malvado al hombre justo, é igual el culpado al inocente, el siervo al amo, y el hombre vulgar al mas encumbrado personaje, se ve cuán conveniente es dedicar á este estado de letargo las menos horas que sea posible, y tan solo las de rigurosa é indispensable precision para sustentar la vida y la salud.

Plutarco y Plinio dicen que el sueño menoscaba la mitad de la vida. El sueño ha sido calificado por los santos padres y aun por muchos autores profanos, de imágen y semejanza de la muerte. Atendida la necesidad que tenemos de este descanso, daremos algunas esplicaciones sobre la manera ó postura que debe tener el cuerpo en el acto de dormir, para que produzca mayor provecho á la salud.

Segun las mejores observaciones, es lo mas saludable dormir el primer sueño sobre el lado derecho, el segundo sobre el izquierdo, y volver por último al derecho. La razon de utilidad se halla en que, estando la boca del estómago situada algo

mas al lado derecho que al izquierdo, y declinando su bolsa ó fondo á la parte izquierda, al acostarse el hombre sobre el lado derecho, cae el estómago sobre el hígado, se endereza mejor y descende el alimento con mayor facilidad, siendo otra de sus ventajas la de que la humedad del mismo alimento refresque aquella entraña, y la de que esta con su calor natural dé vigor al estómago para que haga mejor la digestion.

Cuando ya se hayan conseguido estos buenos efectos, será muy conveniente volverse sobre el lado izquierdo para que, cayendo el hígado sobre el estómago, lo abraze y lo abrigue con sus alas; pero los que tuvieren el hígado muy caliente y el estómago frio, que es lo mas comun, no deben dormir sobre el lado derecho, porque, como el estómago cae sobre el hígado, queda descubierto y se enfria mas, al paso que el hígado se inflama y se enciende con exceso, de lo cual provienen las malas digestiones.

Tambien algunos acostumbran á dormir echados sobre el estómago boca abajo, siendo esta posicion muy favorable para dar calor á aquella entraña, y para facilitar la evacuacion de las superfluidades. Por igual razon puede ser perjudicial dormir boca arriba, porque, perdiéndose una parte del calor natural, se debilita la digestion y caen las superfluidades al pecho y garganta y causan ahogos, perlesías y otras enfermedades.

Aconsejan tambien los médicos sábios que no se debe dormir muy estendido en la cama, porque la virtud y la fuerza unidas hacen mejor sus fun-

ciones que separadas; y porque, estando mas reducida la carnosidad que cubre el estómago, lo abriga mejor que cuando la tirantez del cuerpo la obliga á estenderse. Otras muchas reglas podrian prefijarse; pero, no siendo nuestro ánimo descender en este artículo á pormenores minuciosos sobre la medicina, nos hemos limitado á hacer por incidencia algunas observaciones sobre un punto de tanto interés para conservar la salud, que es el bien mas precioso del hombre.

MARIANO TORRENTE.

CRONICAS HISTORICAS

de los

PRINCIPALES MONUMENTOS Y EDIFICIOS DE SALAMANCA.

II.

PUENTE DE SALAMANCA.

Pretenden algunos que este puente fué construido por Hércules, lo cual equivale á decir que su origen se pierde en la noche de los siglos. Es cierto que en Salamanca se dió culto á Hércules, y que la puerta inmediata llevó su nombre en algun tiempo. En sus inmediaciones habia un corral con el nombre de este semidios, y sobre la puerta de la casa se ve ahora una mano groseramente labrada empuñando una maza. En cierta ocasion se encontró una cara de mármol blanco y una cabeza adornada con tiara.

Trajano recompuso este puente cuando hizo

construir el *Camino de la Plata*, que iba de Salamanca á Mérida. La mitad del puente antiguo, que es la que se conserva, tiene un zócalo almohadillado, muy parecido en su fábrica al acueducto de Segovia. A la entrada habia un toro ó javalí de piedra informe, por el estilo de los *toros de Guisando* y de los que se ven por Segovia, Ávila y otros puntos de Castilla. Por alusion á este toro tomó la ciudad por armas un toro sobre un puente; en el siglo XII usó las barrras de Aragon por algun tiempo. Este toro ha llegado á tener gran notoriedad. Contra él dió un porrazo al *Lazarillo de Tormes* el pícaro ciego á quien nos pinta en su novela con tan vivos colores el erudito Hurtado de Mendoza, que estudió en esta universidad.

Al principio de la última guerra civil antojósele á un majadero decir que aquel toro era signo de feudalismo, y los hijos de la *nueva Atenas* y de *Roma la Chica* lo creyeron como un Evangelio y tiraron abajo el toro sin mas averiguacion. Sus fragmentos se ven aún inmediatos al primer arco.

Del puente romano solo queda la mitad; el resto es construido en tiempo de Felipe IV. En 1797 se recompuso el puente y en especial el pavimento. Debajo de una losa encontróse una caja con una medalla de plata y cobre que representaba á Hércules con la clava en la mano izquierda y la diestra apo-

yada en un pilar. Otra igual de cobre halló un tal D. Mariano Tejerizo, lo cual hace creer que Trajano dedicase el puente á Hércules, á quien tenia en gran veneracion.

Este puente es uno de los mayores de España. Tiene 27 arcos y 425 varas de longitud por $8 \frac{3}{4}$ de latitud. Todo el antiguo en la parte romana estaba defendido con almenas como de la edad media, lascuales han sido destruidas á principio del año 1853 por el ingeniero que dirige la carretera de Vigo, habiendo sustituido tambien el pavimento de losas con el moderno *Mack-Adam* de la carrera. Del mismo modo se ha demolido el baluarte que habia á la mitad del puente, donde existia una sala tradicional para reunirse en ciertos actos el consejo de la ciudad. Dícese que estaba ruinoso. En mi opinion podia haberse compuesto este monumento antiquísimo y respetable, con el dinero que costó destruirlo.

PLAZA MAYOR.

Era la plaza mas grande que habia en España, pues comprendia no solamente la actual y todos los edificios modernos construidos en ella, sino tambien la *Plaza de la verdura* y los corrillos accesorios *de la yerba, cárcel real y de la pesca*. Así es que á un mismo tiempo se lidiaban toros, se cor

rian cañas y sortijas, y se traficaba en ella sin que las diversiones embarazasen al comercio.

Comenzóse la nueva plaza en 1720, quedando todavía fuera de ella la gran Plaza de la Verdura y los corrillos ó plazoleas accesorias.

En el archivo de las casas consistoriales se conserva el modelo de estas. El edificio debía estar flanqueado por dos torreones; pero no habiéndose llevado á cabo el proyecto, se terminó en la forma que se vé el año pasado de 1852. Las estatuas y ornato del ático sobre el reloj, han sido ejecutadas por D. Isidoro Celava.

Esta plaza es algo menor que la de Madrid, pero sus soportales son mas espaciosos y desahogados. Algunos ociosos han calculado que diez y seis vueltas de la plaza de Salamanca equivalen á una legua.

Año 1500.

CASA DE LA SALINA.

A falta de historia mas auténtica, cuenta la tradicion que el severísimo Fonseca, Patriarca de Alejandría, acostumbrado á pasar su vida lejos de la Iglesia, y yendo siempre en seguimiento de la corte, llegó á Salamanca trayendo á su servicio un

pajecillo de extraordinaria hermosura. El vulgo que nada respeta, comenzó á referir anécdotas y episodios algun tanto escandalosos acerca del lindo paje, cuyos atractivos personales dieron pábulo á que se dudara de su sexo. Se ignora el fundamento de tales hipótesis, pero lo cierto fué que el Consejo de Salamanca negóse á dar alojamiento al paje, y el severo arzobispo, indignado de tan ruidosa repulsa, construyó á sus espensas una casa con honores de palacio para alojar dignamente á su afortunado protegido. Este edificio tomó el nombre de *La Salina*, ignorándose el origen de su título. En los ángulos se vé repetido el escudo de Fonseca, que consiste en cinco estrellas azules en campo de oro. En una de las enjutas hay una Cleopatra, alusiva segun dicen, al misterioso paje, que, como es público en Salamanca, dió á luz un hermoso niño al cabo de algun tiempo. El Consejo de la ciudad, ya reconciliado con Fonseca por las grandes mercedes que este habia hecho á la poblacion, le cumplimentó y festejó sobremanera en celebridad de aquel natalicio. Trascurridos pocos años, llegó el niño á ser un personaje de alta importancia histórica, y entonces su padre resignó en él su arzobispado de Santiago, quedándose con el título de Patriarca Alejandrino.

Fonseca padre está enterrado en el *convento de*

las Ursulas que fundó. Su hijo edificó el *Colegio del Arzobispo*, ahora *Seminario de Irlandeses*, donde reposan sus cenizas. Uno y otro dispensaron grandes beneficios á Salamanca, y construyeron ó reedificaron multitud de edificios, en los cuales campea el escudo con las cinco estrellas. El célebre cardenal Cisneros, de hábitos muy rígidos y vida austera, se mostró siempre poco propicio con esta familia de costumbres relajadas.

La *Casa de la Salina*, estudiada durante la expedición, es ún modelo precioso del renacimiento en todo su esplendor. La fachada se distingue por la buena aplicacion del adorno, por sus bellas proporciones, y por la escelencia de los bajos relieves y ornamentos. Un magnífico arco de piedra da entrada al palacio. El frente de este es de arcos, que recuerdan el gótico corrompido. Su mérito es escaso. Ocupa el costado derecho una galería alta, sostenida por diez ó doce ménsulas de gran tamaño. En ellas hay esculturas de mucho mérito. Todas son desiguales, y talladas con inimitable libertad y maestría. Se ha sacado copia de una de ellas. El costado izquierdo del patio es de buen renacimiento y delicadas proporciones. Su dibujo forma parte de la coleccion. La escalera, ruinoso en la actualidad, es mezquina y poco notable. Conserva aún algunos trozos de artesonado de madera. La

Casa de la Salina se encuentra en mal estado y condenada á un abandono lamentable.

CASA DEL MARQUÉS DE VILLENA.

Se dá impropriamente este nombre á la casa de los Albendeas que está al extremo de la calle de San Pablo, y que ahora está destinada á fábrica de cerveza. Allí existe la entrada de la cueva Clementina, donde dicen que daba lecciones de magia el sacristan de San Cebrian, y á las cuales asistia el marqués de Villena en calidad de discípulo. Refiérese un célebre chasco que este famoso alumno dió al sacristan su maestro en la misma cueva que servia de cátedra.

Era costumbre entre los discípulos matriculados someterse á la suerte para decidir, á principio de cada curso, quién habia de pagar los honorarios de todos al sacristan de San Cebrian, hombre codicioso, segun cuenta la crónica. La primera vez que el marqués de Villena entró en juego, le hicieron trampa sus condiscípulos, suponiéndole mas rico que los demás, y se vió obligado á pagar á fin de curso. Al año siguiente repitieron la misma operacion con idéntico resultado, aunque el marqués, no hallándose del mismo parecer que el curso anterior, desertó de la cátedra, y aun llegó á ocul-

tarse por algunos días. El sacristan, que no renunciaba fácilmente á su dinero, le buscó por toda Salamanca, aunque sus pesquisas fueron inútiles; sorprendióle al fin un día, y le encerró á viva fuerza en la cueva Clementina, donde prometió retenerle prisionero hasta recobrar sus honorarios. Cierta día que el sacristan hizo versar la explicacion sobre las *desapariciones*, en lo cual se conceptuaba muy inteligente, ocultóse el marqués de Villena en una tinaja, dejando sobre la tapa el libro que servia de testo, abierto por el capítulo de las apariciones. Sorprendióse el sacristan notando su falta, y suponiéndole en precipitada fuga, salió en su seguimiento mientras desaparecia el travieso alumno, consiguiendo dar lecciones prácticas á su maestro.

Contigua á la casa del marqués de Villena está la *Casa de las batallas*, por donde pasaba la muralla vieja de la ciudad. Allí supone Gil Gonzalez Dávila que existieron las siguientes inscripciones romanas:

Lucius, Accius, Rebur, Ruster, ann. XVI.

H. S. E. F. T. T. Y.

Accius, Rebur, Rusci, Atila, Clara, Priviquo.

Pio F. C.

CASA DE SANTA TERESA.

Se dá este nombre á la casa que fué de los Ovalles, señores de la Puebla de Escalonilla. A ella vino Santa Teresa de Jesus en 1571 con el objeto de hacer algunas fundaciones. La santa padeció en este edificio grandes trabajos, como refiere ella misma en el capítulo 18 y 19 de sus obras.

Todavía se enseña la alcoba donde dormía.

Posteriormente se trasladaron las monjas allí reclusas, á una casa que les vendió un tal Pedro de la Banda.

La casa de Santa Teresa nada tiene notable bajo el aspecto artístico, mas que las enormes dovelas del arco de entrada, características de los edificios caballerescos y nobiliarios que pueblan la ciudad.

CASA DE MALDONADO EL COMUNERO.

Entre la multitud de Maldonados que habia en Salamanca, es muy difícil averiguar á cuál de las ramas pertenecía Francisco Maldonado, jefe de los comuneros de Salamanca, decapitado en Villalar. Diez familias de Maldonados existieron en la ciudad, que se distinguían por los pueblos de sus respectivos señoríos, á saber: el *Maderal*, *Barbalos*,

Espino de Arcillo, Alden, Tejada, Barregas, Carrascalino, Porquerizos, Castellanos, Linejo y Amatas. Si constara de cuál de estas familias era el comunero, sería muy fácil averiguar su casa solariega. Parece probable que se demoliera despues de la derrota de Villalar, tanto mas, cuanto que los comuneros habian destruido varias casas de nobles. Casi todas las casas de los Maldonados estaban en la parroquia de San Benito ó sus inmediaciones, y es fácil conocerlas por las cinco lises.

Designase como de Maldonado el comunero una casa que está actualmente frente á las ruinas del convento de San Agustin. En su fachada no existen las cinco lises, y tampoco hay noticia alguna de que hubiera por allí casa solariega de aquella familia mas que la de los Abarcas Maldonados, señores de Villarguardo.

El edificio de que se trata pertenece al tránsito del gótico al renacimiento, y no deja de ser notable por la gracia del conjunto. Es parecido á la casa de doña María *la Brava*.

CASA DE LOS BANDOS.

Las fervorosas y elocuentes exhortaciones del virtuoso San Juan de Sahagun, hijo de esta ciudad,

donde reposan sus cenizas, consiguieron por fin poner término á los terribles bandos de Salamanca, que duraron mas de veinte años. Efectuóse una gran reunion para firmar las capitulaciones en una casa situada al final de la calle de San Pablo, comprometiéndose en ella los principales jefes y fautores, á no levantar gente ni fortificar sus casas.

En memoria de este grato suceso se puso una inscripcion que aun se lee en las grandes dovelas que forman el arco de la puerta principal. Dice así: *Ira odium generat; concordia nutrit amorem.*

El aspecto del edificio es vulgar, no tiene mas importancia que la histórica.

PALACIO DE MONTEREY.

Este hermoso edificio parece haber sido construido á fines del siglo xiv por el Excmo. Sr. Don Manuel de Zúñiga y Fonseca, conde de Monterey, virey de Nápoles y general en jefe de las tropas españolas en Italia. El mismo edificó el convento de las Agustinas recoletas situado en frente de Monterey, por haberse anegado el que tenían antiguamente en la Vega aquellas religiosas, á consecuencia de una gran avenida del Tormes en Enero de 1626. En el convento de Agustinas existen algunos

buenos cuadros de Pablo Veronés, del caballero Máximo y del Españolito, aunque bastante abandonados y rotos. La arquitectura de este convento es del género Vignola muy poco notable. En la fachada del palacio de Monterey se ven los escudos de Fonseca con los demás blasones de su familia. Este edificio fué á parar al mayorazgo de Alburquerque, y en el dia pertenece á la casa de Alba. Despues fué vendido á D. José Ojesto, y vuelto á recuperar en mayor cantidad por el altual duque de Alba, que impidió la demolicion.

El palacio de Monterey es uno de los edificios mas notables de Salamanca. La mitad de su conjunto, que es del mejor renacimiento, la gracia y delicadeza de los detalles ejecutados con arte y buen gusto, y la feliz combinacion de sus molduras y cornisas, le elevan á la altura de los buenos modelos. La fachada principal consta de una prolongadísima línea de huecos, interrumpida por dos cuerpos mas elevados que el resto del edificio. En la actualidad se halla casi abandonado. Una crestería de piedra y dos chimeneas decoradas con bajos relieves coronan la parte superior.

Este palacio debió ser en proyecto mucho mayor de lo que aparece, como lo demuestran los sillares salientes de su fachada lateral, puestos para los arranques de la continuacion.

La premura del tiempo ha impedido concluir el dibujo general con la restauracion de las líneas inferiores de ventanas, que en la fachada del costado se conservan bastante bien.

D. LA N.

DOÑA BEATRIZ GALINDO

(LA LATINA.)

La ilustre persona cuyo nombre va á la cabeza de este artículo, nació en Salamanca, y segun se infiere, pudo ser entre los años 1460 y 70. Su padre era oriundo de Zamora, y pertenecia á una distinguida familia. Destinada Beatriz desde sus primeros años á la vida religiosa, y con propension decidida al estudio, recibió lecciones del idioma del Lacio (por lo cual fué apellidada despues *la Latina*), y tambien de retórica; siendo el asombro de los doctores de aquella célebre universidad.

Noticiosa la gran reina de Castilla, Isabel la Católica, de los rápidos progresos de esta jóven, la colocó en su palacio. Componíase entonces la córte de personas muy ilustradas, como D. Juan de Zúñiga, el conde de Salinas, el vizconde de Altamira, y los marqueses de Denia, de Velez y de Villena. Creció tanto el aprecio de la esclarecida reina há-

cia Beatriz, que quiso ser su discípula al ver el talento y virtudes que la distinguian, con cuyas relevantes dotes llegó á *Consejera* suya, segun dice Marineo Sículo.

Casó con Francisco Ramirez de Orena, natural de Madrid, y célebre general de artillería de los reyes Católicos, que murió en campaña contra los moros en 17 de Marzo de 1501, dejando muy poco adelantado un edificio en la calle de Toledo de esta córte, que su piedad destinaba para hospital, con el título de Ntra. Sra. de la Concepcion, y que hoy es mas conocido con el de *la Latina*. Ya viuda, prosiguió tan filantrópica obra, hasta que la vió completamente terminada, como igualmente el monasterio contiguo al hospital, que fundó á sus espensas.

Falleció la reina Isabel, y se retiró á la soledad del claustro, no sin haber antes rendido el último tributo de amor á su soberana acompañando el régio cadáver á Granada. Poco despues volvió á fundar otro monasterio en la casa principal del mayorazgo de su difunto esposo, sita en la que es ahora calle de la Concepcion Gerónima, donde yace sepultada juntamente con aquel. Su muerte ocurrió en 23 de Noviembre de 1534, en una pequeña habitacion del hospital de que se ha hecho mencion.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

LA PEÑA DE FRANCIA.

Cercana á las Batuecas, ese hermoso valle tan á propósito para practicar una vida pacífica y contemplativa, se eleva la célebre *Peña de Francia*, en cuyo remate hubo antiguamente un convento. Variadamente opinan cuantos escritores han tratado sobre este punto. Créese sin embargo que sirvió de refugio á algunos franceses perseguidos por los árabes; y que en cierto combate entre estos y los cristianos, en un monte nombrado Monte-Sacro, se encontraron los obispos Cenon é Hilario, que mal heridos, fueron á espirar al pié del monte, en dos pueblos, llamado el uno Sepulcro-Hilario, cuyo nombre conserva todavía.

Por esta época parece ser, segun las crónicas, que tuvo efecto la aparicion de una imágen, la cual por mandato de D. Juan II se veneró despues en el citado convento, que coronaba la Peña de Francia.

Varios documentos aseguran fué un tal Simon Vela, nacido en París en 1384, el descubridor de la imágen, y refieren el suceso del siguiente modo: «Una revelacion divina indicó á Simon Vela tan glorioso encargo. Buscó por largo tiempo en su patria el paraje que describimos; pero cansado de sus inútiles investigaciones, pasó á España, deteniéndose en Santiago de Galicia, y últimamente en Salamanca. En esta ciudad oyó pregonar carbon de la sierra de Francia, y quiso seguir al carbonero, que le condujo á la peña. Trepa por ella, registra, y nada encuentra. Quédase dormido, y ábrense las cataratas del cielo con espantoso estruendo producido por los truenos y el viento. Simon Vela es herido por una piedra en el cráneo, que agujereado se manifestaba despues en el mencionado convento. Aparece la nueva aurora, y Vela prosigue en su escrutinio. Fatigado al anochecer, se retira al sitio del dia anterior, y apenas cierra sus párpados, oye una voz que le dice: *Simon, vela y no duermas*. Al poco tiempo tuvo la aparicion que le inició del sitio donde se hallaba la Virgen. Mas como fuese necesario levantar una pesada losa, para cuya operacion las fuerzas de Simon Vela no eran suficientes, recurrió, no sin costarle repetidas súplicas, á varios vecinos de San Martin del Castañar, los que no encontrando en la sierra el tesoro,

se decidieron á matarle; pero amansados con sus lágrimas, lograron á fuerza de constancia separar el enorme peñasco, debajo del cual estaba la imágen.»

Aquestas son las noticias que respecto de la Peña de Francia se pueden dar con mas seguridad; capaces en mi concepto, á pesar de su poca estension, de satisfacer la curiosidad del lector ilustrado.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

Don Ramon Gomez y Pulido.

Nació en Ayamonte en 1813. Hijo de una familia distinguida, siguió la carrera militar é ingresó como oficial en el archivo del ministerio de la Guerra en 1825, donde continuó hasta 1831, en que fué incorporado en su clase en el regimiento de caballería 1.º de ligeros, que se hallaba de guarnicion en Palencia. En el siguiente año prestó el mismo servicio en las plazas de Badajoz y Olivenza, incorporándose despues á la fuerza de su regimiento, que se hallaba en observacion en la frontera de Portugal, donde permaneció hasta el año 1834, en que entró en este reino por Galicia, tomando parte en la ocupacion de las plazas de Chavez y Valenza, donde por su comportamiento mereció ser recomendado al Gobierno de S. M.

Destinado despues al ejército del Norte, pasó á Burgos y la Rioja, marchando en persecucion del

rebelde Merino, con cuyo motivo asistió á las acciones de Pedralva, Molina (donde fué herido y contuso) y Fuenmayor, siendo ascendido á teniente por los méritos contraídos en la segunda.

Continuando en campaña en el siguiente año de 1835, tuvo ocasion de contraer el relevante mérito de rescatar un guardia de la real persona que se hallaba en poder del enemigo, por cuyo notable hecho de armas se le dieron gracias en nombre de S. M. Enviado despues á la Sierra de Burgos y merindades, continuó en persecucion de los cabecillas Merino y Villalobos, hallándose con este motivo en diferentes encuentros.

En la campaña del 56, una de las mas fecundas y gloriosas para el ejército del Norte, tomó parte en las acciones de Tartanga, en la Peña de Orduña, Apodaca, Maturana, Unzá, donde se distinguió extraordinariamente, mereciendo se le condecorase en el mismo campo de batalla con la cruz de San Fernando; en las de Galarrota, Arlaban y Villareal, donde volvió á otorgársele igual condecoracion por los propios motivos, y en la de Gorjain, última de este año. Todo el principio del siguiente le pasó de guarnicion en Vitoria y pueblos de las inmediaciones, haciendo el 2 de Abril una sorpresa á la faccion que se hallaba en la torre del pueblo de Saseta, en que con doce tiradores

desmontados se apoderó de catorce prisioneros, por cuyo brillante hecho de armas se le dieron las gracias de real órden.

Incorporado á la tercera division del ejército del Norte en clase de oficial de Estado mayor, marchó en persecucion de la faccion expedicionaria que, al mando de D. Cárlos, recorrió la mayor parte de la Península. En este período se encontró en las acciones de Barbastro, por la que fué premiado; paso del rio Cinca por las barcas de Estadilla; gloriosa batalla de Grá y San Martin, por la que se le concedió el grado de capitán de caballería; acciones de Herrera y Villar de los Navarros; levantamiento del sitio de Guadalajara; jornada de Aranzueque y toma de los fuertes de Peralta, á que auxilió incorporado ya á su regimiento, y hallándose en Navarra despues de terminada la penosa marcha en que tantas pérdidas sufrieron las fuerzas realistas.

La campaña de 1838 no fué menos trabajosa ni gloriosa para nuestro protagonista; durante ella, prestó notables servicios en la toma del puente de Belascoain y fuerte de Ziriza, en la accion de los campos de Angüés, por la que fué promovido á capitán de caballería, siendo á poco traslado al regimiento de caballería del Príncipe, 3.º de línea, con el que asistió á las acciones de Legarda, y á

las de las alturas del Perdon. Nombrado ayudante del general D. Diego Leon, continuó distinguiéndose en este cargo tanto ó mas que en los anteriores, hasta el estremo de que por su brillante comportamiento en la accion de los campos de Sesma y montes de Arroniz, fué promovido en el mismo campo de batalla al grado de comandante de escuadron.

En 1839 tomó parte en los hechos mas distinguidos que tuvieron lugar en el ejército del Norte. El reconocimiento del puente de Murriain fué el principio de la nueva campaña para el Sr. Gomez Pulido, hallándose despues en la toma del de Belascoain y fuertes de Ziriza, por que fué premiado con el empleo de comandante de escuadron; en la accion de Arroniz, donde ganó una tercera cruz de San Fernando, y en las de Allo y Cirauque, por la que fué recomendado. Incorporado de nuevo á su regimiento, marchó á Aragon, donde se halló en todos los encuentros que ocurrieron con la division de su mando, pasando despues á Zaragoza á restablecer su salud, hondamente sentida de las penalidades de tan larga campaña.

En Pamplona, adonde marchó á reunirse con su cuerpo, se encontró en 1841 en todas las operaciones que hubo que efectuar contra los pronunciados de esta plaza, saliendo despues en su perse-

cucion y hallándose en la accion de Zizurmayor, por la que fué ascendido á teniente coronel mayor. Luego prosiguió en la division de reserva hasta que marchó á acantonarse con su cuerpo á la ciudad de Tudela y pueblo de Arnedo, pasando despues á Vitoria y por último á Zaragoza en 1842 con licencia ilimitado por estar comprendido en la órden de 16 de Abril del mismo año.

De la última plaza citada pasó en 1843 á Barcelona, á cuyo bloqueo, lo mismo que al de Figueras, asistió á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña, quien le encargó en comisiou posteriormente del mando de la plaza de Berga y su distrito, siendo ascendido al empleo de coronel de caballería. Permaneció en este destino hasta 1844 en que fué nombrado ayudante de campo del capitán general de Granada, con quien se halló ejerciendo el cargo de jefe de Estado mayor en Málaga cuando las ocurrencias de 1845. Destinado á las órdenes del ministro de la Guerra en 1846, permaneció en este puesto hasta que en el mismo año se le concedió el mando del regimiento de caballería de Calatrava, con el que se halló de guarnicion en Alcalá de Henares, Madrid y Valencia.

Despues de haber desempeñado diferentes comisiones, entre ellas la de presidir los exámenes de la escuela de Equitacion recientemente creada,

se le encargó del mando y organizacion del regimiento de Bailén, 17 del arma, en cuyo cometido, lo mismo que al frente del establecimiento de instruccion central del arma de caballería, permaneció hasta 1849, en que á consecuencia de la reforma hecha en el referido cuerpo, quedó de segundo jefe del último, recibiendo una mencion honorífica por los trabajos hechos en el mismo, donde tampoco continuó por largo tiempo, siendo muy en breve nombrado presidente de una junta de jefes para revisar el reglamento táctico. Permaneció con este motivo en Alcalá de Henares, hasta que en 1850 fué nombrado jefe de Estado mayor general de las divisiones de caballería que se reunieron para las maniobras que tuvieron lugar en los campos de Alcorcon, siendo terminadas estas destinado de coronel al regimiento de Numancia, 12 de lanceros, con el que estuvo de guarnicion en Granada y Ciudad Real, en cuyo último punto tuvo por algun tiempo á su cargo la comandancia general de la provincia.

De guarnicion en Vicálvaro, Madrid y Barcelona permaneció todo el año de 52 y 53, ascendiendo á Brigadier en el primero. Cuando los sucesos de 1854 se adhirió al movimiento con todas las tropas de la guarnicion, y fué nombrado de la Junta gubernativa de Barcelona y gobernador mili-

tar interino de la plaza y provincia de Tarragona, cargo que tuvo á poco en propiedad. Por los servicios prestados en este período fué promovido á mariscal de campo y condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Destinado á operar contra las facciones que intentaban levantarse en los confines de Aragon y Valencia, marchó á Tortosa al frente de numerosas fuerzas, y una vez asegurada la tranquilidad de esta ciudad se dirigió al Maestrazgo á la cabeza de dos columnas, cuyo territorio recorrió hasta dejar frustrados los planes de los enemigos del orden. En el mismo año de 55 con motivo del alzamiento verificado en Zaragoza, volvió á pasar el Ebro con tres columnas y operó en el Maestrazgo hasta la completa estincion de las facciones. Otra sublevacion, la de los obreros de Barcelona y otros puntos del Principado, le obligó á trasladarse á Reus, Valls y demás poblaciones fabriles de la provincia, donde debian tener lugar movimientos en connivencia con el de la capital; y no solo consiguió asegurar la tranquilidad en todas estas poblaciones fabriles, en donde reinaba el mejor espíritu por la causa del orden, sino el que se pusieran á su disposicion todas las clases de quien mas se recelaba en aquella ocasion, como no tardó en participarlo al capitan general del distrito,

Las facciones de las provincias de Lérida y Barcelona volvieron aún á obligarle á salir al campo á operar en su contra, permitiéndoselo así la tranquilidad que reinaba en el territorio de su mando, pues una sola partida que se atrevió á levantarse en él, fué destruida á los siete dias y fusilados los cabecillas que la mandaban. En fin de año fué el Sr. Gomez Pulido nombrado segundo cabo de la capitania general de Navarra y gobernador militar de la plaza de Pamplona.

Habiendo venido á Madrid á recibir órdenes del Gobierno de S. M. en Julio del 56, dispuso este quedara á las inmediatas del capitan general de Castilla la Nueva, siéndole á poco concedido el mando del tren de sitio sobre Zaragoza y tropas que lo escoltaban, cuyo cargo desempeñó hasta llegar á Guadalajara, en que tuvo que regresar á la córte por haberse rendido ya la primera ciudad. En Pamplona, adonde tuvo entonces que marchar, se encargó dal mando de aquella capitania general por ausencia y vacante, siendo posteriormente relevado y destinado de cuartel á Madrid. Permaneció en esta situacion hasta 1858 en que fué nombrado segundo cabo en comision de la capitania general de Estramadura y gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz, destino que desempeñó hasta Noviembre en que hubo de venir á la

córte por haber sido elegido diputado por el distrito de la capital en la provincia de Tarragona. Después de haber ejercido con acierto y celo este cargo, marchó con licencia del Congreso á encargarse de la comandancia general de la plaza de Ceuta, donde ha prestado eminentes servicios en este último período, y se halla pronto á verter su sangre en defensa del honor patrio en los mismos campos donde se le ha hecho una de las ofensas que solo con sangre pueden ser lavadas.

Por las cuatro acciones sostenidas contra los moros en los dias 24 y 25 de Agosto, 9 y 13 de Setiembre, se han aprobado las propuestas que le mandó hacer el Gobierno; manifestándosele de real orden que S. M. estaba muy satisfecha del brillante comportamiento suyo y de las tropas, así como se aprobaba la conducta que habia seguido durante los sucesos.

Tales son los principales hechos y servicios del Sr. Gomez Pulido; su narracion reclama mas apañó y acierto, pero perdónense nuestros errores en premio de nuestros buenos deseos.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ,

Don Ramon Ortiz de Zárate.

Entre las muchas cualidades que hacen digno á este individuo de las líneas que en esta *Revista* le dedicamos, es la principal sin duda su grande laboriosidad, fase principal de toda su vida pública. Abogado, hombre político, defensor decidido de los fueros de su país y escritor conocido, en todas estas carreras ha trabajado con éxito, siendo casi increíble lo mucho en particular que ha escrito, debiendo tenerse presente que casi todos sus libros y artículos los ha confeccionado de noche, porque de dia se consagra exclusivamente al ejercicio de su profesion de abogado.

Casi todos sus escritos, que son siempre originales, se hallan consagrados ó á la defensa de los fueros, siendo el primer autor vascongado contemporáneo y el que mas ha trabajado y sufrido en

defensa de las instituciones forales, ó á la legislacion, jurisprudencia y administracion en que ha llegado á conquistarse una notable reputacion entre los hombres de ciencia y gobierno. Sus obras se consultan con aprecio por los que se dedican á la carrera del foro, y algun publicista hasta atribuirse una de ellas, cambiando solo el nombre; hecho que fué denunciado y probado en la prensa. De posicion independiente, Ortiz de Zárate nunca ha querido retribucion ninguna por sus tareas periodísticas; sus obras sin embargo le han producido algunas ganancias que hubieran sido cuádruples de publicarse en la córte ó en otro gran centro literario.

Nacido en Arriola, provincia de Álava, en 22 de Marzo de 1817, sus padres D. Bruno Ortiz de Zárate, Ladron de Guevara, Patrono y señor de la Iglesia y Lugar de Igoroin, y señor del Palacio de Quitapechos de Quintanilla de la Rivera, de la Torre de Aguirre en Vitoriano y de la Torre Blanca de Oreitia, y doña Magdalena Martinez de Galarreta, le proporcionaron una educacion correspondiente á su clase, y aun le dedicó, á peticion suya, á la carrera de jurisprudencia, siendo el primero de los primogénitos de su familia que ha ejercido la profesion de abogado. Aprendidas las primeras letras en Arriola, Vitoria y Ataum, cursó

latinidad en Marquina y filosofía en Clavijo y Oñate. Estudiaba ya leyes cuando los sucesos de la guerra, en que su padre tomó una parte muy activa, como comandante de un escuadron de francos, le obligaron á trasladarse á Salvatierra y de aquí á Vitoria, adonde se llevó la universidad de Oñate, punto completamente dominado por los facciosos. En este nuevo establecimiento siguió la jurisprudencia graduándose de bachiller en 1839 con la nota de *nemine discrepante*. Despues pasó á Zaragoza, donde asistió al sétimo de leyes, haciéndolo al octavo en Madrid, donde se recibió de abogado en Junio de 1841.

En su país, adonde marchó en seguida, se incorporó á los ilustres colegios de abogados de Vitoria, Vergara y Durango, dándose á conocer muy pronto de una manera en extremo ventajosa, y adquiriendo numerosa clientela al par que una sólida reputacion. Entre los trabajos forenses del Sr. Zárate mas dignos de citarse, merecen especial mencion sus defensas en la última conspiracion en Vitoria en Febrero de 1845, y la del teniente de ingenieros D. Antonio Vita, acusado de asesinato en la persona de la señorita doña María Brunet; causa célebre en que salió casi milagrosamente con vida el desgraciado jóven que, arrebatado de una pasion tan violenta como natural, dió muerte á su amada

en un baile público en San Sebastian en la noche del 15 de Agosto de 1851.

Décano del colegio de Abogados de Vitoria, volvió á obtener igual honor con motivo de sucesos bastante célebres y en que tomó una parte muy activa. Los abogados alaveses deseaban ocupar en las juntas generales los puestos de procuradores de las hermandades de que se les habia privado contra el fuero por los reyes Católicos. Eligieron á Zárate con este motivo, quien consiguió su objeto despues de repetidas gestiones, siendo el primer abogado que se sentó en la junta general como procurador de la hermandad de Vitoria en las sesiones ordinarias de Noviembre de 1854, Mayo de 1855 y Mayo y Noviembre de 1856.

Este triunfo habia ido precedido de otros varios que contribuyeron á consolidar su reputacion en aquel territorio. El Gobierno de S. M. le habia nombrado en 1847 vocal suplente del cuerpo de disciplina del instituto de segunda enseñanza de Vitoria, vocal de la comision superior de instruccion primaria de la provincia de Álava, en la misma fecha, reeligiéndole despues en 1854 y 58, censor del teatro de Vitoria en 1848 y vocal de la comision de monumentos históricos de la provincia de Álava; cargos todos que desempeñó tan satisfactoriamente que le fueron recompensados con el

nombramiento de juez, en comision, de primera instancia de Vitoria, destino que renunció, lo mismo que la cruz de Carlos III que le fué concedida por los trabajos de legislacion, jurisprudencia y administracion que acababa de dar á luz.

Sus compatriotas, apreciadores de las buenas dotes del Sr. Zárate, las recompensaron con la eleccion de procurador síndico general del ayuntamiento de Vitoria, comisionándole en el mismo año de 1848 para pasar á la córte para gestionar por la permanencia de la capitania general de las provincias vascongadas en aquella capital, cometiéndole otros encargos del mismo género en el siguiente año, y en el de 53 en que estuvo en Madrid para obtener que el ferro-carril del Norte pasara por Vitoria. Estos servicios le valieron un voto de gracias de aquel ayuntamiento, del que fué reelegido primer procurador síndico general en 1854 y procurador provincial de la hermandad de Vitoria en 1854, 55 y 56.

Nombrado consultor y consejero de la provincia de Álava en 1848, desempeñó ambos cargos, renunciando sus sueldos, hasta 1849 en que los dimitió por no haber respetado el diputado general las atribuciones forales de los consultores. Despues en 1856 ejerció el de primer diputado de la Junta particular por la cuadrilla de Vitoria conforme al

fuero, y en 1857 perteneció á la comision extraordinaria creada por la diputacion general para sostener los intereses de Álava y demostrar la conveniencia de que el ferro-carril de Bilbao á Tudela empalmase con el del Norte en Vitoria. Con este objeto pasó á la córte al año siguiente en compañía de D. Ladislao Velasco, siendo ambos los autores del contrato en que se arregló este negocio con el Crédito Moviliario.

Candidato á la diputacion á Córtes desde época muy antigua, en las elecciones de Noviembre de 1858 quedó al fin nombrado por el distrito de La Guardia, no obstante las influencias que se agitaron en su contra por su carácter independiente y sus conocidas opiniones de fuerista. Bajo este concepto habia merecido en 1857 que el padre de provincia de Álava D. Francisco Urquijo de Iribien, comisionado por la diputacion general de Vizcaya, le regalara en nombre de aquel Señorío un ejemplar lujosamente encuadernado de la *Defensa histórica, legislativa y económica del señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa* por D. Pedro Novia de Salcedo; al frente de cuyo primer tomo habia mandado escribir la diputacion la siguiente dedicatoria: « Al ilustrado escritor D. Ramon Ortiz de Zárate, defensor incansable de los » fueros vascongados; en testimonio de aprecio y

»gratitud, la diputacion general del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya.»

Los extranjeros se han apresurado tambien á reconocer y recompensar el buen talento del señor Zárate, y así el instituto de África fundado en París para abolir la esclavitud de los africanos, le ha nombrado en el presente año vicepresidente de honor, cargo que no ha llegado á admitir.

Pero no todos han sido triunfos en su carrera; hállase esta tambien acibarada por algunos padecimientos, que hacen á aquellos mucho mas gloriosos y meritorios. Decidido fuerista, se opuso á que el decreto orgánico de teatros rigiera en el país vasco en aquellos artículos que fueran contrarios á los fueros, buenos usos y costumbres sancionados por la ley de 25 de Octubre de 1859: sostuvo con este motivo una ruidosa polémica por medio de hojas impresas con el diputado general de la provincia de Álava D. Benito María de Bivanco, siendo al fin destituido de real orden en Julio de 1859 del cargo de procurador síndico general del ayuntamiento de Vitoria.

Espulsado de la junta general de la provincia de Álava, juntamente con su compañero D. Alejo José Diaz de Olarte, procuradores síndicos ambos y representantes de la hermandad de Vitoria como sus procuradores, el ayuntamiento ordinario y el

general sostuvieron los derechos de la ciudad y de los procuradores espulsados, y la junta general de Álava reconoció que la ciudad de Vitoria gozaba del fuero de cambiar de representantes, siempre que se renovara por completo el personal del ayuntamiento. En Mayo de 1855 volvió á presentarse en las juntas generales de Llodio, pero solo asistió á las dos primeras sesiones, porque no se dió dictámen sobre sus nuevos poderes. Por igual razon no tomó parte en las juntas generales de Noviembre de 1855, pero en unas y otras estuvo vacante el asiento correspondiente al Sr. Ortiz de Zárate, hasta que por fin le ocupó siendo admitido como procurador de Vitoria en la siguiente reunion de Mayo.

Encausado criminalmente en 1856, así como otros procuradores, por el juzgado de primera instancia de Vitoria, por haber firmado el acuerdo que el dia anterior aprobaron las juntas generales en Murguía, resistiendo legalmente la aplicacion de las leyes de desamortizacion á la provincia de Álava en cuanto se oponian á los fueros, buenos usos y costumbres, consiguió á poco el que puede llamarse triunfo de ver que se sobreseia en su causa por no constituir delito ninguno el referido acuerdo. Pero ya que legalmente no pudo doblérgase la aptitud enérgica tomada por Ortiz de Zárate, se

acudió á medios gubernativos y fué multado por el gobernador de la provincia, lo mismo que otros concejales del ayuntamiento de Vitoria, por haberse negado esta corporacion á darle las relaciones de los bienes de propios y civiles conforme á la referida determinacion. Comprometida la municipalidad de Vitoria por su circular de 19 de Setiembre de 1855 en que tomó la iniciativa en esta cuestion, animóla á no ceder nuestro protagonista, sosteniendo en el consistorio ante el gobernador lo mismo que habia defendido en las juntas generales de Murguia.

Como abogado fué tambien encausado por supuesta ofensa en un escrito forense al alcalde de Vitoria; pero esta medida política, propuesta por el gobernador, solo sirvió para eliminarle de las listas electorales. Como escritor público, aun ha sufrido mayores penalidades, siendo multado y encausado repetidas veces. Un artículo que publicó en *El Lirio* sosteniendo que la quinta para el reemplazo del ejército es una de las causas que impiden los adelantos materiales de España, le valió una multa. Un comunicado que insertó en *La Prensa*, periódico de Madrid, le ocasionó una denuncia de que solo se libró por haberse declarado incompetente el juzgado de primera instancia de Vitoria.

Casi la misma suerte, aunque despues de mu-

chas peripecias, tuvo en la denuncia que se hizo de las dos primeras entregas de su obra, titulada *Biblioteca vascongada*, y las que pertenecian á la denominada *Consejos al pueblo vascongado sobre el sistema que debe seguirse en la defensa de los fueros*. Coincidiendo esta publicacion con un proyecto de arreglo de los fueros que traía entonces entre manos el Gobierno, se trató desde luego de su denuncia, siendo recogida de órden del Gobernador; pero negándose á hacer aquella el ministerio fiscal, mediaron varias contestaciones y se hicieron consultas á tribunales superiores, llevándose á cabo la formacion de causa que al fin no produjo otro resultado que impedir la publicacion de la obra, pues aunque salió absuelto su autor, se convenció de que cuanto escribiera en el mismo sentido seguiria atrayendo las iras de las autoridades. Tuvo sin embargo la satisfaccion de que las juntas generales desecharan el proyecto de arreglo de los fueros, propuesto por el Gobierno, triunfando así su obra en este nuevo campo lo mismo que habia triunfado en el legal.

Algunos artículos sobre fueros y desamortizacion publicados por Ortiz de Zárate en el *Boletín de Comercio* de Bilbao ocasionaron la suspension de esta publicacion, que no pudo ser denunciada porque no lo eran los artículos, pero que sí pudo ser

suprimida. Esta conducta enérgica y decidida ocasionó que se decretara el destierro de nuestro protagonista en 1856, por suponerle el hombre mas temible siempre que se tratara de defender los fueros y combatir la desamortizacion; pero el gobernador de la provincia de Álava se negó á dar cumplimiento á esta medida extraordinaria, y para la que no habia mérito tampoco, pues Zárate nunca salió del terreno legal en sus defensas ni en sus ataques.

Diputado en la legislatura de 1858, se manifestó desde luego enemigo de la política, pues convencido de que todos los partidos son infecundos en la administracion pública, se ha consagrado por completo á la defensa de los fueros y de los intereses generales de España. En este sentido ha hablado repetidas veces en el Congreso, usando por primera vez de la palabra para defender la aptitud legal de su compañero de diputacion por Álava E. S. D. Pedro Egaña.

La misma conducta ha seguido en las tres proposiciones ó proyectos de ley que presentó á la Asamblea, negándose siempre á tomar la palabra ó dar su voto en cuestiones puramente políticas ó de parcialidad, pues por el contrario se ocupó constantemente de asuntos de interés general y de la defensa de las libertades vascongadas. Sus tres proposiciones de ley versaron: la primera, sobre

poner coto á la excesiva subdivision de la propiedad y fijar la unidad de las cosas; la segunda, sobre reformas en la ley de enjuiciamiento, y la tendencia de la última era matar la empleomanía y dotar las oficinas de empleados inteligentes y probos, exigiendo estudios previos adecuados á las respectivas carreras. Solo la primera de estas fué desechada, tomándose las otras dos en consideracion. En la discusion de las leyes de minas, sociedades mineras y Consejo de Estado, trabajó Zárate con acierto y éxito, pronunciando en los debates promovidos con este motivo algunos discursos bastante notables. Pero cuando mas se ha distinguido ha sido al defender el régimen foral; pues adalid constante de este sistema en la prensa, aprovechó, para serlo en la tribuna, la única ocasion que se le ha presentado. Habiendo atacado el Sr. Sanchez Silva los fueros de las provincias vascongadas, pidió repetidas veces y con ardor la palabra, y aunque solo la obtuvo para alusiones personales, defendió con vigor á los vascongados y rechazó los cargos que Sanchez Silva les habia dirigido. Laborioso y entendido en materias legislativas, escepto en la política palpitante, el Sr. Zárate ha probado ser un digno diputado.

Como escritor, ha dado á luz las obras siguientes:

«Del espíritu de la ley de organización y atribuciones de los ayuntamientos, y de los funestos resultados que produciría si se hiciera extensiva á las provincias vascongadas.» Un folleto; 1845.

«Breve reseña de la diputación del caballero diputado general de la provincia de Álava D. Francisco Urquijo de Irabien, en cuanto tiene relación con los intereses materiales y morales de este país.»

«Los periódicos políticos fuera de la política.»

«Estado en que se encuentra la instrucción primaria en la provincia de Álava.»

«De la industria agrícola en la provincia de Álava.»

«D. Javier María de Munive Idiaquez, conde de Peña Florida. Su historia y la de la sociedad vascongada, de que fué fundador.»

«Vitoria, ciudad y partido judicial.» Artículos impresos en el Diccionario geográfico estadístico de D. Pascual Madoz.

«Jamás los romanos conquistaron completamente á los vascongados, y nunca estos belicosos pueblos formaron parte integrante del imperio de los Césares.» De esta obra se hicieron dos ediciones en Vitoria en 1848, imprenta de D. Ignacio Egaña. Salió á luz por tercera vez en el folletín del *Irrurac-bat*. Bilbao, imprenta de D. Juan E. Delmas.

«Consejos al pueblo vascongado sobre el sis-

tema que debe seguirse en la defensa de los fueros.» Obra publicada en el *Irurac-bat* en el año 1857.

«Vindicacion de los ataques á los fueros de las provincias vascongadas,» escrita con D. Mateo Benigno de Moraza, insertada en algunos periódicos en 1852, é impresa despues en forma de libro.

«Exámen del Proyecto de ley para que se vendan todos los predios rústicos y urbanos pertenecientes al Estado, á los pueblos, al clero y á los establecimientos de beneficencia é instruccion pública.» Série de artículos que se halla en el *Boletín de Comercio* de Bilbao de 1855.

«Circular del Sr. Brunet.» Série de artículos impugnando un escrito contrario á los fueros y favorable á la desamortizacion.

«Observaciones al último manifiesto del señor Brunet.» Id. id.

«Exámen de la esposicion del Sr. Azcárate sobre el arreglo de los fueros de las provincias vascongadas.» Série de nueve artículos publicada en el *Irurac-bat* de Bilbao contra este proyecto; 1856 y 1857.

«Política vascongada.» Folleto impreso en Bilbao en 1856. Tambien se insertó en el *Irurac-bat*.

«Ferrocarril de Bilbao á Tudela por Vitoria ó Miranda de Ebro.» Folleto impreso en Vitoria en

1857. También apareció en *La España* y otros periódicos de la corte.

«Compendio foral de la provincia de Álava.» Un tomo en 4.º Bilbao: Delmas, 1858.

«Gacetilla vascongada.» Série de artículos en que se refieren las tradiciones, usos y costumbres de este país, publicada en el *Irurac-bat*.

«La Ambicion escarmentada.» Novela que forma parte de la *Biblioteca de literatura, moral, ciencias y artes*, periódico de Zaragoza, y se publicó en esta ciudad en 1840. Es la primera obra literaria del Sr. Zárate, y la dió á la prensa cuando se hallaba estudiando el sétimo año de leyes.

«Análisis histórico crítico de la legislación española.» Dos tomos en 4.º Vitoria, imprenta de D. Ignacio Egaña, 1844 y 45. De esta obra hay dos ediciones. La segunda contiene dos apéndices: en el primero se recopilan los juicios favorables que sobre ella ha dado la prensa, y en el segundo se examina la reforma de la Constitución de 1847. Declarada de texto, despues ha sido retirada de las listas sin que el áutor haya pretendido ó quejándose de semejante medida.

«Un Marido como un Ángel,» juguete cómico, original, en dos actos, representado en el Liceo de Vitoria en 22 de Enero de 1846.

«Indicaciones sobre la organizacion y atribu-

ciones que deben darse á los tribunales españoles, y sobre la eleccion, inamovilidad y responsabilidad de los encargos de la administracion de justicia.» Un tomo en 4.º Vitoria, impreso por D. Ignacio de Egaña, 1848. Tambien se publicó en la *Gaceta de los Tribunales*.

«Reflexiones histórico-filosóficas sobre el Fuero-Juzgo ó libro de los jueces.» Opúsculo que apareció en *La Esmeralda* y en la *Revista científica y literaria* en 1847.

«Exámen del proyecto de ley sobre el arreglo del notariado, leído en el Congreso de Diputados en 9 de Diciembre de 1848.» Apareció en varios periódicos en 1848.

«Observaciones al proyecto de Código civil.» Un tomo en 4.º Burgos, D. Sergio Villanova, año 1852.

«Exámen de la instruccion del procedimiento civil con respecto á la real jurisdiccion ordinaria,» publicada por real orden de 30 de Setiembre de 1853: Un cuaderno en fólío menor. Burgos, Villanueva, 1853.

«Consideraciones al proyecto de ley constitutiva de los tribunales del Fuero comun de 19 de Mayo de 1854, y concordancias con los otros cinco proyectos anteriores de 7 de Enero de 1842, 12 de Junio de 1846, 21 de Diciembre de 1847, 23

de Noviembre de 1850, y 6 de Diciembre de 1853.» Un tomo en 8.º Burgos, Villanueva, 1854.

«Exámen de la ley de instruccion pública de 9 de Julio de 1857,» opúsculo publicado en varios periódicos en 1858.

Ha escrito además en gran número de periódicos, entre los que podemos citar: *La España*, *El Eco del Comercio*, *La Reforma*, *El Historiador*, *La Prensa*, *El Heraldo*, *El Tribuno*, *El Boletín de Comercio*, *El Irurac-bat*, *El Imparcial telegráfico*, *El Mensajero*, *El Labrador*, *La Luneta*, *Revista científica y literaria*, *Biblioteca de literatura moral, ciencias y artes*, *La Esmeralda*, *Los hijos de Eva*, *El Lirio*, *El Alavés*, *Gaceta de los Tribunales*, *Revista jurídica-administrativa*, *El Faro Nacional*, *La Themis*, etc.

El Secretario de la redacción,

J. SANCHEZ.

Don Salvador Costanzo.

Nació en Palermo, Sicilia, el 15 de Agosto de 1804. Su padre, distinguido abogado de aquel país, le dedicó á la carrera del foro, que siguió despues de haber estudiado latinidad, griego, francés, humanidades y leyes en la universidad de su patria, donde se graduó de doctor en esta facultad. Matemáticas y física las aprendió con el abate Scina, á quien despues ha dado un testimonio público de gratitud. Su afición á la literatura le llevó desde muy jóven á hacer diferentes ensayos en este género, siendo uno de los redactores de las *Efemérides sicilianas* y del *Diario de ciencias, letras y artes*.

En 1854 publicó una sátira en prosa contra el romanticismo exagerado, y tres años despues dió á luz las biografías de los varones mas ilustres en ciencias ó letras muertos en Sicilia á consecuencia

de la invasion del cólera. La reputacion que con este motivo se habia conquistado, y la que se hizo dirigiendo el periódico *El Siciliano*, atrajeron hácia Costanzo la atencion del Gobierno, que quiso probarle pidiéndole por medio del director de policia Rega la insercion de algunas poesías en su publicacion, dedicadas al ministro del ramo Delcarreto. Negóse á ello nuestro protagonista, y entonces sonó para él la hora de las persecuciones.

Murió su periódico y fué encerrado en una prision, bajo pretesto de que habia repartido un número de aquel sin aprobacion del censor, siendo inútiles sus reclamaciones para que se le formase causa, y solo consiguió su libertad por mediacion del virey de Sicilia, pero continuando vigilado por la policia. Quiso marchar al extranjero, y se le negó el pasaporte, hasta que muerto Rega pudo conseguirle, trasladándose á Malta.

En esta colonia inglesa hizo la vida literaria que tan minuciosamente nos ha referido en uno de sus opúsculos, publicando el *Correo de Malta*, el *Aristides*, y traduciendo la *Historia de Inglaterra* de Langlet y el opúsculo de Laménais *El País y el Gobierno*. Por último dió á luz otro para manifestar la injusticia que con él se habia cometido en su propia patria, y abandonó aquel hospitalario país.

En Argel, adonde marchó despues, estuvo em-

pleado en una oficina militar, hasta que gravemente enfermo se trasladó á Gibraltar por no convenirle el clima de África. Quería pasar á Londres, mas no pudo verificarlo, y así se dirigió á Cádiz, de donde luego fué á Sevilla, estableciéndose definitivamente en Madrid en 1842, donde ha continuado sus tareas literarias, siendo muchas las producciones que de entonces acá han salido de su pluma.

Sus obras son :

Il Poeta romántico. Palermo, 1834.

Memorie sopra gli illustri defunti del colera di Sicilia del 1837.

Historia de Inglaterra de Langlet, compendiada por Sadler y traducida con D. Salvador Tornabene. Malta, 1840.

Le pays et le gouvernement de Lamennais, traducido al italiano y anotado. Malta, 1841.

Ragioni che mi spinsero ad emigrare fuori del proprio paese. Malta, 1841.

Ensayo político y literario sobre la Italia desde el siglo XI hasta nuestros dias. 1843.

Ensayo político, con un corto analisis de las ideas enunciadas en el prospecto de la nueva escuela federal europea, y con algunas observaciones sobre la Italia y la España. 1843.

Vida pública y privada de Domingo Sciná, pre-

cedida de un cuadro sobre el estado de las letras en Sicilia en los años de 1837, con algunas consideraciones sobre la literatura de toda la Península itálica. 1845.

Discorso sulle vicendi politiche della Sicilia dal 1800 al 1840, acompagnato da altre produzioni politiche. *La Paz*, Perú, 1845.

Opúsculos políticos y literarios, con un discurso preliminar de D. Manuel Moxó, y un album de poesías italianas y castellanas de algunos poetas antiguos y de los mas esclarecidos entre los modernos. Madrid, 1847.

Gramática italiana y española. 1848.

Clave de los economistas en el poder y en la oposicion. Discurso económico-político escrito por don Juan Eloy de Bona y Ureta, precedido de una introduccion, segundo de un catálogo de los economistas españoles por el Sr. Costanzo, y de una carta del ilustre profesor D. Manuel Colmeiro. Madrid, 1850.

Historia de cien años 1750 á 1850, escrita en italiano por César Cantú, traducida y anotada por el Sr. Costanzo. Primera edicion: un tomo en 4.º mayor, 1853.

Id. id. segunda edicion, añadida, corregida y anotada por el mismo autor. Dos tomos en 4.º mayor, 1858.

El nuevo Juanito del Sr. Parravicini, reformado y corregido. De esta obra de educacion se han hecho dos ediciones: la segunda es de 1857.

Sermones, conferencias y homilias del R. P. Ravignan, traducidas del francés por el Sr. Costanzo; se publicaron anónimas en el *Tesoro de Predicadores*. 1858.

Biblioteca de instruccion y recreo para los jóvenes de ambos sexos. Un tomo, 1857.

Leggende americane di D. José Güell y Renté, tradotte dallo spagnnolo da Salvatore Costanzo, é con un prologo del traduttore. Parigi, 1859.

El Anfitrión de Plauto y la Andriana de Terencio, traducidas del latin al castellano. 1857 y 58.

Historia universal desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Se han publicado cuatro tomos de gran volúmen.

Muchos artículos en diferentes periódicos españoles y extranjeros.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Francisco Nard.

Luchando con la modestia rara de nuestro amigo el Sr. D. Francisco Nard, vamos á reseñar su mérito, no tan conocido como debiera serlo en su valía indisputable.

Nacido en Alcalá el año 13, y huérfano á pocos meses, deparóle la Providencia en el segundo es-
poso de su madre el mas solícito de los padres.

Aventajado entre los aventajados Moreno Lopez (D. Eugenio), Ferrer del Rio, y otros discípulos de los PP. Agustinos del colegio de Doña María de Aragon en esta córte, y muy jóven para el estudio de una facultad mayor cuando terminó la filosofía escolástica, emprendió el de las matemáticas. Con disposicion y aficion á las ciencias exactas y naturales, distinguióse entre la numerosa juventud que poblaba las aulas de San Isidro, alcan-

zando en los tres cursos el premio solemne que los entendidos jesuitas daban al merecimiento. Y mas hicieron con su querido educando, y prueba esto mas las patrióticas miras de los unos y el talento del otro. Creyendo podria ser un ingeniero excelente, se propusieron fuese uno de los pensionados que anualmente enviaba el Gobierno á la Escuela de Caminos y Canales en París. No se habia establecido en España. Malogróse, por desgracia, este propósito, y no contamos hoy por eso entre nuestros primeros ingenieros al que siempre se mantuvo á la altura de su estudioso compañero D. Lucio del Valle. Año hubo en que cursó á la vez cinco asignaturas, y obtuvo premio en las tres que se daba. Así se explica que posea tantos y tan distintos conocimientos, y que haya podido escribir con acierto sobre diversas materias.

Variada la direccion de sus estudios, comenzó los de derecho en la universidad de Alcalá, protegido por los jesuitas. Cesante desde 1823 su padre político D. Agustin Pirala, no eran suficientes sus sacrificios al decoro con que por su clase tenia que hacer su carrera. Aprovechado tambien en ella, fué su Mecenas el inolvidable Varela, y merced á su generosidad, pasó de tercero á quinto año de legislacion en el 1833, haciendo un grado á *claustró pleno* de los mas felices y brillantes.

Murió á poco su segundo padre; y privado de su apoyo benéfico y de su direccion saludable, redobláronle su proteccion los jesuitas; y concluido el año quinto, siguió y terminó aquí la carrera, dividiendo el tiempo entre el estudio y el trabajo en ayuda de su madre y hermanos, y se recibió de abogado en 1857.

Apasionado, como pocos, del bien público, consagróse tambien á promoverle en la Sociedad Económica Matritense. Allí le asociaron los Ponzos, los Arias y los Olózagas á tareas provechosas al Estado; y allí promovió y preparó el establecimiento de la Caja de ahorros, que Madrid debe á su feliz iniciativa. Tamaño como es y tan verdaderamente patriótico este servicio, le ignoraríamos si no le hubiéramos visto consignado en el periódico del Gobierno, que publicó su brillante informe acerca de esta institucion, y algunos otros que revelaron sus dotes de escritor fácil y profundo.

Dedicado tambien al ejercicio de la abogacia, con tal celo desempeñó la de pobres durante los cuatro primeros años de su profesion, que el regente de la Audiencia le nombró en 1840 juez del partido de Torrelaguna, en cuyo destino le confirmó S. M. Trasladado en 1841 al de la Mota del Marqués en premio á su comportamiento, ascendió—por la energía y firmeza con que, arrostrando

todo género de peligros, supo resistir bastardas exigencias electorales, y por sus raras dotes de mando en circunstancias difíciles—al de Valladolid, donde tambien atravesó con resolucion y aplauso turbulencias graves. El espíritu ciego de partido no respetó al juez íntegro y firme que tantos servicios habia prestado á la causa del órden, y le declaró cesante en 1844 con la calidad significativa de *por ahora*. Tornó á esta córte con su madre y hermanos á procurarse, como se procuró, una subsistencia independiente. El duque de Osuna le tendió su mano; volvió á ejercer la abogacía, y se abrió un campo á la manifestacion de su ilustrado patriotismo. La industria española, cercada por todas partes de obstáculos, demandaba una voz amiga que los combatiese, y en especial la industria de las industrias, contrariada siempre por Inglaterra; y el Sr. Nard creó el *Semanario de la Industria*, revista de administracion y de intereses materiales, que se apresuró á proteger el eminente Burgos, ministro entonces de Fomento, honrándola no pocas veces con su elevada colaboracion.

Necesitaba el Gobierno reformar los aranceles, y oír para ello todas las opiniones, consultar todos los intereses; y convocó un congreso de industriales y hombres de ciencia, con el título de *Junta general de Informacion*, dotándole de cuatro secreta-

rios. Uno de ellos fué el Sr. Nard, que, sin antecedentes de su parte, se vió al lado de los Sres. Barzanallana (D. Manuel) y Moron en el real decreto que publicó la *Gaceta*.

Distinguióse en las discusiones é informes de aquel congreso respetable; y siempre laborioso, continuó alternando los trabajos de bufete con los de escritor, como lo atestiguan *La Semana* y el *Museo de las Familias*, la *Revista Enciclopédica* y la *Enciclopedia Moderna*, los *Cien Tratados* y otras obras, hasta que fué nombrado juez del partido de Segovia en 1854. Trasladado á Vitoria, fué ascendido en 1855 al juzgado del distrito de Lavapies de esta córte, atendidas sus circunstancias especiales, la recomendacion que de suyo habia hecho para su ascenso el fiscal de esta audiencia por sus servicios en Segovia, y saltando por los de las afueras, considerados de ingreso. Era necesario en el espresado distrito un juez entendido, celoso, activo y enérgico para ciertas causas graves y difíciles que pendian en él, y el Sr. Nard llenó las miras de su jefe y catedrático el Sr. de Aguirre. En la causa contra Buendia, que volvió contra la autoridad las armas que la patria le confiara para defenderla, matando á un guardia en medio del dia y de la plazuela de Anton Martin, y en otras mas graves, aunque menos públicas, dió muestras de

su talento y solicitud, de su firmeza y probidad, cualidades á que debió no pocos disgustos y enemistades en aquel bienio agitado.

Quebrantada su salud por esceso de fatiga, tuvo que atender á ella; y apenas salió—con licencia—para baños, fué declarado cesante.

Volvió á ejercer la abogacia, y al año siguiente (1858) fué nombrado juez del partido de Cuenca con la consideracion de magistrado que tenia. Otro ministro deshizo á pocos meses la obra de su antecesor, el respetable Sr. Seijas Lozano, dejando el Sr. Nard la buena memoria que en todas partes, y como en todas, pruebas materiales de su genio creador y de su filantropía. Las cárceles le debieron grandes mejoras, y nunca escaseó sacrificios pecuniarios por el bienestar de los presos.

Perdidas desde entonces sus ilusiones por la carrera, y resuelto á no ser mas juguete de las malas pasiones, dedícase tranquilo á los trabajos de su profesion y literarios, recuperando su salud, perdida en servicio del Estado, único fruto de sus destinos. La casa de Osuna ha echado nuevamente mano de él nombrándole su abogado, y lo es tambien de Beneficencia, gratuitamente, por eleccion del Gobierno.

A principios del año ha publicado el *Manual del profesorado de instruccion primaria elemental y*

superior, obra voluminosa, ilustrada con mas de 200 láminas, y cuadros históricos, resúmen abreviado y á la vez completo de las materias de ambas enseñanzas, y muestra de la generalidad de sus conocimientos, que tambien revelan algunas publicaciones sobre educacion. Juzgado este libro, que ha merecido los honores de la estereotipia, de la manera mas satisfactoria por la prensa, nos limitaremos á decir que el Sr. Nard ha llenado con él una necesidad de la instruccion pública en España, dotándola de una obra indispensable á los profesores y aspirantes, y útil á los escolares. Adecuado á su índole su estilo, brilla galano y poético en la *Guia histórica y descriptiva de Aranjuez*, cuya segunda edicion prueba un tanto el mérito de este libro, que encubre su título modesto. Muéstrase á la vez claro, profundo y analítico en sus artículos sobre arreglo de la deuda pública y otras materias de Hacienda, en que revela sus estudios y bien entendido patriotismo, y de que se han ocupado con elogio publicaciones especiales extranjeras que tenemos á la vista, mas aún que nuestros periódicos, en sus luchas de partido incansables. Ajeno á todos el Sr. Nard, y afiliado en el del bien público, siempre liberal templado y progresista verdadero, idólatra de la legalidad y hombre de gobierno y de orden, solo ha figurado en política en defensa de

los buenos principios, anulándose de mucho acá en las luchas de este género.

Con servicios tan relevantes como los suyos, y con los discípulos que ha tenido en el poder, ni una cinta orna su pecho: no les ha prestado para cacarearlos.

Nada mas diremos del escritor modesto y fácil, del magistrado incorruptible y demasiado intransigente para los tiempos que corren, del patricio en su esfera distinguido, del abogado que, en la severidad de su conciencia, no acepta todos los negocios ni es su guía el interés. De rara delicadeza y las mejores costumbres, demasiado digno para rebajarse á la torpe adulacion, se concibe bien que con su valer poco comun no brille entre tantas reputaciones usurpadas que afrentan al mérito verdadero.

El Secretario de redaccion

J. SANCHEZ.

A LA REINA DE ESPAÑA

en celebridad de sus días.

HIMNO.

*Nueva Isabel de Castilla,
Brillas como brilla el sol.*

Apresurada hoy la aurora
Dá entrada al día naciente,
Y celebrarlo se siente
Con voz de fuego el cañon:
Día es bello y es trasunto
De histórica maravilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
Brillas como brilla el sol.*

Encanto es ya de los valles
El fugaz libre arroyuelo,
Que copia el azul del cielo,

Y es delicia su rumor.
 Abre el Céfito sus alas,
 Y canta toda avecilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Vivas mil do quier resuenan
 Desde la choza al palacio;
 Ilumínase el espacio;
 Un festin es la nacion.
 No aparece, no, en la esfera
 La mas leve nubecilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Nunca el rey del dia deja
 De alumbrar tu reino hermoso;
 Tienes apacible esposo,
 Una infanta y un varon;
 Y otro varon la bandera
 Anuncie á la heróica villa.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Adonde fijas los ojos
 Se vé allí por todas partes
 Cómo renacen las artes

Cual si fueran una flor,
 Y ensalzada al par la ciencia
 Desde Pyrene á la Antilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Y en medio de esta ventura,
 Bondad y egregias acciones,
 Unes á tan ricos dones
 El mas bello corazon.
 Es tu cetro de cien reyes,
 Sin igual; nada le humilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

A la humanidad doliente
 Dádivas otorgas bellas;
 Medios de salud son ellas;
 De la piedad hijas son.
 ¿Quién habrá que ante tu sólio
 No doble fiel la rodilla?

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Plácida cual aura pura,
 Al desgraciado punible,
 Cierras el sepulcro horrible

Que el juez severo le abrió;
 Le das ser como la lluvia
 A la endeble yerbecilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

En serena mar la nave
 Surca el agua cristalina,
 Y hácia el puerto se encamina
 Con riqueza y sin temor.
 Así de un Edén ¡oh Reina!
 Llegas á la amena orilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Cual en estrellada noche
 Un astro hermoso aparece
 Que á las sombras desvanece
 Con su agradable fulgor,
 Feliz éxito así logra
 Tu dulce actitud sencilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Allá en los antiguos tiempos
 Altares tuvo una diosa
 Que con mano generosa

Premio daba al labrador.
 Sé la diosa del cultivo,
 Sé en Oasis, fuentecilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Y el cielo, que es justo siempre,
 Un Iris de paz nos muestra
 Cuando para dicha nuestra
 Te concede sucesion.
 Príncipe tiene ya España
 Que ocupe la ebúrnea silla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Y el Príncipe, en el regazo
 De la madre, nunca inerme
 De cariño, en él se duerme.
 Y allí le besa el amor;
 El materno amor que besa
 La tierna infantil mejilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Con sus cien voces la Fama
 Haga eterna tu memoria,
 Como los astros la gloria

Publican de su Hacedor.
 Es Abril y Mayo en rosas
 El reinado sin mancilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Y si á tu estirpe y corona
 Fué una guerra suscitada,
 Pronto su fulmínea espada
 La España desenvainó;
 Y otra vez y otra lo hiciera
 En igual caso ó rencilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

La gratitud, que es mi enseña,
 Y mi lealtad, cual ninguna,
 A tu mando la fortuna
 Demandan en alta voz;
 La fortuna, que no es siempre
 Ligera mariposilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Entre el oro y el brocado
 Eres en fin (dicha es verla)
 La mas esquisita perla

Del régio trono español.
 La virtud dará sus frutos
 Cual limpia y buena semilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Y en tu dia, bien recibe
 (Ya que tanto gozo inspira)
 De mi mal templada lira
 Este canto, esta ovacion.
 Mas propios al caso fueran
 Un Melendez ó un Ercilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

Llama el clarin; truena el bronce;
 La lid será audacia suma:
 Déjese en ócio la pluma;
 La espada empuñe el valor.
 Luzca en Tángér la bandera
 Encarnada y amarilla.

*Nueva Isabel de Castilla,
 Brillas como brilla el sol.*

EL CONDE DE TORRE MARIN.

Esta composicion fué entregada á la Reina la noche del 18 de Noviembre, habiendo sido recibida por S. M. con la benevolencia que le es característica.

Don Julian Saiz Milanés.

Nació en la ciudad de Cuenca, Castilla la Nueva, el 7 de Enero de 1808. Fueron sus padres don Tomás Saiz del Real y doña Marcela Milanés y García. Desde sus primeros años manifestó una inclinación decidida por el estudio y la amena literatura. Recibió los rudimentos de las primeras letras en las escuelas llamadas de la Sociedad, fundación debida al obispo Palafox, que tan grata memoria y tanta utilidad ha reportado á los hijos de Cuenca.

Tenia nueve años de edad cuando, por su educación precoz y esmerada, ya se distinguió entre mas de doscientos niños, llevándose el premio en los exámenes públicos de lectura, religion y caligrafía, adjudicándole por consiguiente la medalla de plata, la escribanía de metal blanco y las obras de Fr. Luis de Granada.

A los diez años se matriculó en el seminario conciliar de dicha ciudad para estudiar la gramática latina, y por su inherente aplicación, antes de cumplir los trece, salió aprobado con la nota de sobresaliente en latinidad y elementos de retórica. En el curso escolar de 1822 á 1823 se encontraba estudiando el primer año de filosofía, que entonces comprendía la lógica y matemáticas puras; pero vinieron los sucesos políticos de 1823, que trocaron las fortunas y afligieron á la monarquía española, y entonces se vió obligado á renunciar á la carrera eclesiástica, único fin que se proponía su buen padre, con la mira sin duda de que sirviera de apoyo á sus nueve hermanos menores; hermanos que despues fueron segados en flor por la muerte, habiendo quedado solo y único en la familia en el período de los treinta y seis años que van trascurridos.

Emprendió pues la carrera administrativa del Estado, en la cual se ha distinguido por su laboriosidad y recomendables prendas.

El 7 de Enero de 1824, gracias á la protección que siempre le dispensaron sus paisanos y buenos amigos D. Franco María de Torrecilla y D. José de Echevarría, logró entrar de meritorio en la dirección general de Propios. Allí se granjeó el aprecio de sus jefes, encontrándose ya de oficial 18.º

de la Contaduría general del ramo en 1833. El conde de Ofalia, ministro del Interior en 1834, le escogió para continuar sus servicios en el ministerio, con el objeto de plantear en el mismo la sección de contabilidad.

Lo singular en este funcionario ha sido que, sin ascender lo que hemos visto en otros, cuyas rápidas carreras se han improvisado á la sombra de los partidos políticos, permaneció constante, como hombre de administracion, respetado y querido siempre de sus jefes inmediatos, sin distincion de matices, viendo pasar, cual si fuera un panorama, los cuarenta y cinco ministros que conoció durante toda la revolucion y los sesenta y dos arreglos que sufrió. Pero encontrándose ya de auxiliar mayor del ministerio de la Gobernacion por sus ascensos naturales de escala, fué declarado cesante en 2 de Febrero de 1856, sin otro motivo que justificase la medida, que el de disponer de su plaza para conferirla á otro.

Tranquilo en su conciencia se retiró á la vida privada, con pruebas inequívocas del sentimiento que habia causado á sus numerosos amigos un proceder tan injusto. La razon sin embargo, que siempre labra aun en los grandes sacudimientos políticos, hizo que se le volviera muy pronto al servicio activo, nombrándole, sin pretension alguna de

su parte, jefe de negociado de la dirección general de contabilidad de la Hacienda pública. A muy poco tiempo fué promovido á jefe de la contabilidad de Propiedades y derechos del Estado, en cuyo centro directivo prestó servicios importantes, confeccionando la Estadística general del ramo publicada en Enero de 1857.

Ultimamente el Sr. Milanés ocupa actualmente en su carrera administrativa el honroso destino de contador del Tribunal de Cuentas del reino, encontrándose agraciado por sus servicios con los honores de secretario de S. M. y con las cruces de caballero de las órdenes de Isabel la Católica y de San Juan de Jerusalem.

En materias de administración tiene escrito con conocimiento de los ramos. En la gran cuestión económica que se venía agitando desde el año de 1847, sobre si era ó no conveniente la venta general de los bienes del patrimonio comun de los pueblos, escribió el Sr. Milanés en Marzo de 1852 una estensa Memoria titulada: *Origen é historia de los bienes de propios y consideraciones sobre su porvenir*; Memoria que por su importancia mereció la alta honra de que la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País la calificara de trabajo muy luminoso é interesante, publicándola en sus *Anales*. Tambien se insertó íntegra en los Boletines

oficiales de Hacienda y Fomento; y las Cortes en sesion de 16 de Noviembre de 1855 recibieron con aprecio los cinco ejemplares remitidos por el autor.

Otra Memoria muy importante escribió tambien y presentó á la Sociedad Económica relativa á la creacion de los *Bancos de socorro de labradores pobres* en sustitucion de los antiguos Pósitos; habiendo publicado además bajo su firma en los periódicos *Las Novedades* de Agosto de 1856 y en *El Criterio*, cuatro artículos sobre esta mejora material y positiva para los pueblos, que fueron bien admitidos en la opinion general y elogiados por la prensa.

Sobre el desestanco de la sal y el tabaco tiene escrito tambien con mucha prudencia y acierto; y ha probado en fin este funcionario público, que en el terreno administrativo posee conocimientos poco comunes, adquiridos con la práctica y el estudio.

Recorriendo el campo de los escritores del siglo XIX, hemos encontrado que el Sr. Milanés ha escrito *Estudios históricos* muy notables, publicados en el *Museo de las Familias*.

Impulsado desde su niñez hácia la amena literatura, aprovechó sin duda los ratos de descanso consagrando su pluma en las vigiliass á darnos en los tomos del *Museo* del año 1845 y sucesivos los

estudios históricos de *Juan de Padilla*, episodio narrado con sencillez de los hechos principales que ocurrieron en la guerra de las comunidades de Castilla.

El de *D. Rodrigo Calderon*, marqués de Siete Iglesias, valido del rey D. Felipe III, ajusticiado despues en la plaza mayor de Madrid por la saña del Conde-duque de Olivares por los motivos que se le imputaron.

El primer *Conde de Luna*, título creado en tiempo de D. Pedro IV *el Ceremonioso*, al destruir aquel monarca la liga de Aragon.

Don Pedro el Cruel, en cuyo estudio histórico se describe con abundancia de datos la vida novelesca de aquel rey de Castilla, digno de mejor siglo.

La muerte de la desgraciada reina *Doña Blanca de Borbon*.

La *Conquista de Valencia* por el rey D. Jaime I de Aragon.

Y la *Historia de Cuenca*, pueblo de su naturaleza.

En el *Semanario pintoresco Español*, enciclopedia popular en la que todos los literatos contemporáneos ocupan un lugar en sus páginas, tiene tambien escritos el Sr. Milanés en el tomo del año de 1850, un cuento moral bajo del epígrafe *Contienda entre el Trabajo y la Ociosidad*.

En el tomo correspondiente al año de 1854, el estudio histórico de *Semiramis, reina de Babilonia*; y una sesion tormentosa del senado romano el dia 9 de Abril, año 294 de su fundacion, de la que resultó la *espatriacion del general Coriolano*.

En el tomo del año 1852: *Descripcion histórica y monumental del convento de Santo Tomás en Ávila*; monasterio notable, visitado por los extranjeros, en el que se halla el hermoso sepulcro del príncipe D. Juan, hijo primogénito de los reyes Católicos, y en el que tuvo lugar la instalacion del primer tribunal de la Inquisicion en Castilla.

Mango Inca, último rey del Perú; artículo curioso é interesante por los detalles que contiene desde que los españoles al frente de Pizarro pisaron á Caxamarca hasta que se hicieron dueños absolutos del Cuzco.

En 1856: *Nuch de Fullanquer*, gran maestro de los Hospitalarios de Aragon, compañero inseparable del rey D. Jaime, que murió gloriosamente en el cerco de Valencia.

La casa de la cadena, en Navalcarnero, notable por los esponsales que se celebraron en la misma del rey D. Felipe IV con doña María Ana de Austria.

Y las *Tres leyes y tres costumbres* que tenian cada una de las siete repúblicas mas florecientes de la antigüedad.

Ultimamente en los dos tomos que van publicados del *Museo universal*, tiene escritas y firmadas las biografías de los pintores D. Juan Antonio de Rivera y de Sebastian Muñoz, pintor de un mérito notable en el reinado de Carlos II.

El Secretario de la Redaccion.

J. SANCHEZ.

Don Angel Barroeta,

DIPUTADO Á CÓRTESES.

Su elevada posicion nos obliga á ocuparnos de un individuo que solo á ella debe su colocacion en estas páginas. Cierta que tiene modestia, la que es tanto mas notable cuanto en su corta carrera no ha ejecutado ni se ha distinguido por esos hechos que en otros harian justa y hasta laudable su actual y pasada elevacion. El Sr. Barroeta ha sido redactor de *El Clamor Público*, de donde salió en 1854 para un gobierno de provincia, que desempeñó tambien por muy corto período. De este pasó á otros, y aunque no llegó á ponerse á su frente, obtuvo esa importancia política que le ha traído al seno del Congreso. Segun su origen, debia ser progresista; pertenece sin embargo á la mayoría de O'Donnell, con quien le ligan los vínculos del agradecimiento.

No somos amigos del Sr. Barroeta, pero sí de la verdad, que es quien nos ha dictado las anteriores líneas, y seguirá sirviéndonos de guía en el resto de este trabajo, no dictado por la enemistad y sí por la justicia; pues creemos al individuo que le motiva muy capaz de aspirar por sí mismo á elevados puestos, prescindiendo de un pandillaje político que quisiéramos ver desterrado para siempre de entre nosotros.

D. Angel Barroeta nació en Granada, en cuya Universidad siguió la carrera de leyes, viniendo despues á Madrid. Habia á esta sazón hecho ya algunos viajes por diferentes provincias de España, y aun dádose á conocer, por lo que á poco de su llegada á la córte entró en la redacción de *El Clamor Público*, donde permaneció hasta 1854. La parte activa que tomó en los acontecimientos de este año, le valió ser nombrado gobernador civil de la provincia de Burgos, de donde fué trasladado en 1855 á las de Almería y Alicante, que desempeñó por poco tiempo, cesando en estos cargos en el mismo año. Posteriormente obtuvo el de comisario régio ó delegado del gobierno de la Sociedad fabril y comercial de gremios, que solo ejerció hasta el nombramiento del ministerio Narvaez. De este y del de gobernador civil para que se le eligió en 1858, ha hecho dimisión, sin llegar á po-

sesionarse del último, hallándose en la actualidad ejerciendo el de diputado á Cortes por el distrito de Berja, provincia de Almería, de donde no es natural, pero que sin embargo le ha elegido para representarle. Las tareas del foro ocupan el resto de su tiempo.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Francisco Morera.

Nació en Tarragona en 1828, en cuya ciudad comenzó la carrera de jurisprudencia que terminó en la de Barcelona, recibándose de abogado en aquella universidad en 1854. Aficionado á las bellas letras, las cultivó en los ratos que le dejaban libres sus estudios, dando ya al teatro en 1848 su primer drama en cuatro actos y en verso *El Castellano de Tamarit*, que fué muy bien recibido en Tarragona y se imprimió en la coleccion *Joyas del teatro* que publicaba en Barcelona la viuda Mayol. Al año siguiente dió á luz un tomo de poesías titulado *Cantos poéticos*, para el que escribió el prólogo el Sr. D. Juan Mañé y Flaquer, director del *Diario de Barcelona*.

Morera antes de esta época habia sido ya redactor de los periódicos *El Barcelonés*, *El Constitucional*, *El Eco de la actualidad*, y *Los Rehiletos*.

que se publicaron en la capital del principado. En 1854, apenas concluida su carrera, dió al teatro otro drama, titulado *Ni el Rey ni la Reina*, que tuvo muy buena acogida en el coliseo principal de Barcelona, á cuya escena fué llamado nuestro protagonista. Posteriormente hizo representar la traducción del drama de Alejandro Dumas *El Marmolista*, que fué muy bien recibida en el teatro del Circo de Barcelona, y publicó las novelas del hijo de aquel autor *La Dama de las Camelias* y *Antonina*, de que se han hecho ya diferentes ediciones.

Establecido en Barcelona, donde abrió su bufete en 1856, no por eso abandonó sus ocupaciones literarias, perteneciendo á aquella época las traducciones de Edgardo Poe y Octavio Fouillet que aparecieron en el *Diario de Barcelona*, á cuyo público dió á conocer de esta manera á estos dos eminentes escritores. En 1858, animado por sus amigos, dió á luz nuestro protagonista su célebre drama *Fueros y desafueros*, que obtuvo un grande éxito que llenó por completo las esperanzas de su autor, siendo mirado este drama como el de mejores condiciones escrito hasta hoy por autores catalanes.

En el mismo año fué nombrado consejero provincial de Tarragona, por lo que se trasladó á esta ciudad donde no tardó en abrir su bufete y dedi-

carse por completo á la carrera del foro, olvidando casi enteramente la literatura donde habia conseguido tan lisonjeros triunfos. Instado por algunos amigos, escribió sin embargo en *El Tarraconense*, donde publicó por primera vez su *Letania poética de la Virgen*, que tantos elogios ha merecido á nuestros primeros literatos cuando posteriormente se ha impreso en un pequeño volúmen, habiéndose agotado varias ediciones de ella y sido recomendada á los profesores de instruccion primaria por la Junta superior de la provincia de Tarragona.

De otras obras mas ligeras de este escritor creemos inútil hacernos cargo, pues bastan las ya citadas para dar una idea de sus trabajos y estudios. Sin embargo en las colecciones tituladas *Trovadors nous* y *Trovadors moderns* se encuentran algunas composiciones suyas escritas en lemosino, que han merecido la mayor aceptacion á sus compatriotas, entre los que tiene grande popularidad Morera, por ser todos los argumentos de sus escritos tomados de su historia y tradiciones.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

RASGO DE DELICADEZA ESPAÑOLA.

EL CONDE DE DENIA.

En la guerra que sostuvo la España con Inglaterra, durante el reinado de Ricardo II, fué el conde de Denia hecho prisionero por dos esforzados guerreros ingleses llamados Roderto Hall y Juan Schael, por los cuales fué conducido á Inglaterra. Ajustados los términos de su rescate, dejó el conde en rehenes á su hijo mayor, con cuya garantía se le permitió regresar á España á recoger el dinero necesario para cumplir con su empeño; pero como hubiera muerto á poco tiempo de llegar á su patria, se creyó que ya habia quedado libre de pagar dicho rescate, que ascendia á una suma muy considerable. Como aquel jóven era el primogénito á quien correspondian los títulos y las riquezas de la ilustre casa de Denia, mandó el rey de Inglaterra á los dos citados guerreros que pusieran en liber-

tad al caballero español: aquellos se resistieron obstinadamente á la entrega del prisionero, por lo cual fueron conducidos en arresto á la torre de Londres, de cuyo encierro se fugaron, y pasaron á ocultarse en la abadía de Westminter; pero habiendo sido descubiertos por una partida de tropa, capitaneada por el duque de Lancaster, tío del rey, fué muerto Hall en la refriega que se armó con dichos dos campeones, empeñados en una inútil resistencia; y su compañero Schael fué conducido de nuevo á la torre. Reunido el consejo para fallar esta causa, se decretó que Schael descubriese y entregase la persona del conde, obligándose el rey á indemnizarlo competentemente. Descubrió entonces Schael su prisionero, que era aquel mismo hombre que tenia á su inmediato servicio. Este honrado caballero español habia tenido tal respeto por la palabra que habia empeñado solemnemente cuando fué aceptado en rehenes por su padre, que nunca quiso descubrirse sin el permiso de quien habia adquirido legítimos derechos sobre su persona: así, pues, habia continuado sirviéndole en disfraz, sacrificando su rango y su comodidad á los dictados del honor.

MARIANO TORRENTE.

HISTORIA

DEL GRAN DIAMANTE DE RUSIA.

El gran diamante que adorna el cetro imperial de Rusia, habia sido primeramente propiedad de Nadir Chá, y habia formado parte de su rica diadema, en la cual no se hallaba mas que otro igual al que se describe, y ambos á dos eran conocidos en el lenguaje hiperbólico de los orientales, el uno con el nombre de *Sol de la mar*, y el otro con el de *Luna de las montañas*. Cuando ocurrió el asesinato de Nadir Chá, fué saqueada toda su pedrería y repartida entre sus soldados. Un *chafrás*, negociante armenio, conocido luego despues en Astracan con el nombre de *millonario*, habitaba en aquella época en la ciudad de Basora con dos hermanos suyos. Se le presentó un dia cierto jefe de los afganes y le ofreció en venta un diamante muy grueso, que era probablemente el conocido con el nombre de

Luna de las montañas, y asimismo una grande esmeralda, un rubí de tamaño extraordinario y otras piedras de menos valor, pidiendo por todo ello un precio muy moderado. Quedó sorprendido el negociante armenio con esta oferta, y deseando ganar algun tiempo para aconsejarse con sus hermanos, contestó al afgan que se tomase la molestia de volver otro dia, pues no tenia á la mano los fondos necesarios; pero el poseedor de aquellas alhajas no volvió á parecer, sin duda porque llegó á temer alguna asechanza.

Puesto de acuerdo con sus hermanos, hizo Chafrás las mas vivas diligencias por hallar al extranjero; mas este ya habia salido de Basora. Algun tiempo despues lo encontró por casualidad en la ciudad de Bagdad; y renovado el trato de las alhajas, las adquirió por la suma de 50,000 pesos. Conociendo Chafrás que podia ser muy arriesgado hacer pública aquella adquisicion, se volvió para Basora á sus ordinarias ocupaciones.

Habian ya trascurrido doce años sin que se hubiera diafanizado aquel secreto, cuando el hermano mayor tomó la resolucion de salir de Basora para vender su diamante en paises extranjeros. Con esta idea pasó á Constantinopla, luego á Alemania, en seguida á Holanda, y se fijó por fin en Amsterdam, en donde sacó á luz este objeto precioso.

Desde que se conoció el valor de aquel diamante, le fueron hechas ofertas de consideracion, especialmente por el gobierno inglés, aunque muy distantes todavía de lo que pretendia su dueño. A este tiempo le invitó la córte de Rusia á que pasara á San Petersburgo á tratar de la venta de dicho diamante, ofreciéndole una indemnizacion competente en el caso de no avenirse en las condiciones del contrato. Chafrás se dirigió con efecto á San Petersburgo, y despues de haber discutido sobre el objeto de su mision con el joyero de la córte, Lazaref, le ofreció este, en nombre del conde Panin, ministro en aquella época, carta de nobleza, una renta de seis mil rublos, mas quinientos mil en especie, de los cuales le sería pagado un quinto de contado, y el resto en diez años á plazos fijos.

Chafrás habia aceptado estas proposiciones, pero pedia además que tambien sus hermanos fueran ennoblecidos, y que se le concedieran asimismo otros favores y privilegios, cuyas indiscretas demandas irritaron de tal modo al ministro ruso, que se rompió el convenio, y le fué devuelto su diamante. Como esta negociacion se habia prolongado considerablemente, llegó Chafrás á verse en una posicion bastante angustiada, porque contando con la venta de su joya, habia incurrido en gastos

de mucha consideracion, para lo cual habia debido contraer deudas y otros compromisos, á los que habia sido incitado por los mismos agentes que tenian un interés en reducirlo á la indispensable necesidad de deshacerse de su tesoro á todo trance.

En tan crítica posicion, tomó Chafrás el partido de marcharse secretamente para Astracan, en donde permaneció oculto por algun tiempo; pero habiéndolo descubierto el conde Gregorio Orlof, dió cuenta á su gobierno, del cual recibió el encargo de abrir de nuevo la negociacion para la compra del diamante. La abrió con efecto, y ajustó el convenio siguiente: 1.º Que Chafrás sería elevado al rango de noble ruso, y que le sería pagada de una vez la suma de 450,000 rublos en efectivo, de cuya suma deberia rebajarse asimismo una parte bastante considerable por gastos de negociacion, intereses etc. Terminado ya este convenio, se estableció Chafrás en Astracan, en donde adquirió grandes riquezas, que trasmitió en herencia á sus hijas, y que fueron de muy corta duracion, pues que muy pronto fueron disipadas en los desgraciados matrimonios que contrajeron en dicho país.

MARIANO TORRENTE.

VARIAS CLASES DE AMIGOS.

Tengo muchos amigos, decia Voltaire; algunos me miran con indiferencia, otros me odian de corazon. Muchos tienen amigos cuando los necesitan; otros que se dicen amigos nuestros, no lo son sino cuando sopla la fortuna; con ella vienen y con ella se van. Aman y obsequian entanto que uno se ve en el apojeio de su influencia y que lo consideran feliz, y lo abandonan y se sublevan contra él, y aun le imputan faltas para eximirse de la gratitud que deben á sus beneficios, desde el momento en que lo ven caido y en la adversidad. *Donec eris felix, multos numerabis amicos: tempora si fuerint núbila, solus eris.*

Un gran observador de los hombres y de las cosas hacia estas reflexiones en el momento de su mayor amargura: «Hay personas que se dicen ami-

gas tuyas y se complacen en el entretanto en humillarte y en burlarse de tí. Si te ocurre alguna desgracia, te dirán que la has merecido por tu imprudencia, por tu obstinacion y por tu mala conducta. Si sostienes una disputa, deciden contra tí, imitando á aquel juez que daba siempre sentencias contra sus amigos, á fin de aparecer justo é imparcial. Aparentando un falso celo por tu bien, corren ansiosamente á decirte las injurias que se han proferido contra tu buena opinion, y lo mucho que han trabajado para defenderte; pero se trasluce claramente que no habrian oido tantas cosas contrarias á tu honor, si no hubieran demostrado alguna complacencia en ellas, ni habrian estado tan puntuales en participártelas, si no hubieran experimentado una crel satisfaccion en afligirte y en verte humillado.»

Tal hay que pretende profesar una amistad sólida y verdadera que no admite consideraciones, ni se presta á transigir sino con la verdad, pronunciando con frecuencia aquella sentencia tan conocida: *amicus Plato, sed magis amica veritas.*

Cuanto mas aprecia á sus amigos, menos disimulo tiene para con ellos, y siente mas sus defectos. Cuanto mas se interesa por ellos, le parece que está mas obligado á decir la verdad y aun á decirla en público. Cuando la persona, por la cual

manifiestan tanta amistad, publica una obra, al momento le sacan á relucir todas las faltas que contiene, y aun aquellas que habrían permanecido invisibles, si un hombre de tanto gusto y de tanta amistad no se hubiera dedicado con afan y empeño á denunciarlas.

Hay otro que dá una funcion y no convida al que le ha dispensado el título de amigo de confianza, diciendo que con él son escusados los cumplimientos; y si lo convida á comer con otras personas, se ocupa de estas exclusivamente, y al amigo de confianza ni aun le dirige la palabra, porque siendo, como suele decirse, de casa, está dispensado hasta de las primeras reglas de atencion.

Decia por lo tanto á su esposa un caballero de grandes comodidades, y amante del lujo y de la ceremonia: «Mañana tendremos convite: haz los honores con gracia y con esmero, porque te prevengo que no he convidado ningun amigo.»

Un hombre de agudo ingenio tenia una especie de registro titulado: *Catálogo de mis amigos*. En la primera página estaba la palabra *corazon*; los amigos de esta clase eran tres ó cuatro. En la segunda página se leia en el encabezamiento *bolsa*; y en la tercera la palabra *mesa*: eran numerosos los nombres de los amigos de estas dos últimas clases; pero como las circunstancias le hubieran obligado

á establecer en ambas ciertas economías indispensables, habian ido volviendo la espalda los festivos amigos, y á poco tiempo se hallaron borrados todos los nombres que formaban aquel inmenso catálogo. La cuarta página llevaba el título de *máscara*, y esta clase ocupaba todas las páginas de aquel tomo.

Los pocos amigos verdaderos son aquellos que se muestran tales en nuestros mayores apuros, que están prontos á abrirnos su mano, su bolsillo y su corazon; que cuando nos socorren no nos humillan, y que con su proteccion no tratan de imponernos esclavitud alguna ni dependencia. Son amigos nuestros los que nos dan saludables consejos y buenos ejemplos, que nos dicen la verdad sin aspereza, que se interesan de veras por nuestro honor y por nuestra felicidad, que son siempre iguales con nosotros, y que en las circunstancias mas espinosas y mas delicadas nos dan las mismas pruebas de aprecio y estimacion.

—¿Te precias tú de ser amigo mio? decia Ergasto á Filinto.

—Sí que lo soy, contestaba, y estoy pronto á darte las pruebas que tú quieras.

—Pues bien, le decia Ergasto, me han acusado injustamente, y pesa sobre mí una fiera calumnia.

—Corre por mi cuenta defenderte y confundir á tu adversario.

—Me hallo en grandes apuros.

—Yo te abro mi caja para que tomes de ella lo que necesites.

—Estoy enamorado de tu querida.

—Pues bien, yo te la cedo.

—Tengo enemigos implacables que han jurado mi muerte.

—Yo empuño mi espada y espongo mi vida por salvar la tuya.

Estos sí que pueden llamarse verdaderos amigos. ¡Dichoso quien posea un tesoro de tanto precio!

MARIANO TORRENTE.

El Excmo. Sr. D. Salvador Damato y Mauri.

Antiguo militar, ha prestado los mas distinguidos servicios en repetidas ocasiones, siendo uno de los que se han batido con mas decision por la causa de la libertad, sin abandonar ni un punto la de la monarquía. Su liberalismo, que probó en la campaña del 20 al 23, en que recibió diferentes heridas en acciones de guerra, le obligó á emigrar hasta 1834, regresando despues y batiéndose con igual ardor en defensa de Isabel II. No ha dejado de tomar parte en la lucha de los partidos, y siendo gobernador militar de varias provincias, ha contraido méritos que le hacen acreedor al grado de mariscal de campo, que sin duda obtendrá en la primera ocasion, habiendo sido ya propuesto para esta dignidad militar diferentes veces. Prueba de los anteriores asertos son las siguientes páginas en que, aunque sucintamente, vamos á referir los principales hechos de su carrera.

D. Salvador Damato y Mauri nació en Barcelona en 1805. En 1820 ingresó de alférez en un cuerpo franco, del que fué trasladado ascendido ya á teniente por acciones de guerra al regimiento de Hostalrich, con el que á las órdenes de su tío el general Milans hizo en Cataluña toda la campaña de 1820 á 1823, siendo herido en la sorpresa de Breda y capitulando en Tarragona, de cuyo punto emigró á Francia y á Inglaterra, regresando de estos países despues de la amnistía.

Incorporado en 1833 al cuerpo de carabineros de costas y fronteras con el grado de teniente, se halló hasta 1837 en diferentes acciones de guerra, siendo en este último año trasladado de aposentador del cuartel general del ejército de Cataluña, en el que se distinguió, siendo premiado con el grado de capitán sobre el campo de batalla en el levantamiento del sitio de Solsona. La efectividad de este empleo la obtuvo tambien sobre el campo por la acción de Capna Costa, continuando agregado al E. M., aunque como capitán del regimiento de Zamora, 8.º de línea. La rendición del castillo de Oris le valió la cruz de Isabel la Católica, y despues fué promovido sucesivamente sobre el campo de batalla á mayor de batallón por las acciones de Peracamps, al grado de comandante por la ocupación y asalto de Solsona, á caballero de

San Fernando de primera clase por las acciones de las alturas de Peracamps (1841), al empleo de primer comandante por la batalla de Peracamps y premiado por el mérito que contrajo en la batalla de Gráa y otras acciones posteriores, y al grado de teniente coronel por hallarse comprendido en el decreto de Diciembre de 1840.

Terminada la guerra civil pasó á servir de comandante supernumerario con el regimiento Voluntarios de Navarra, del que fué trasladado de efectivo al tercer batallon del de Soria, obteniendo despues el grado de coronel en 1843, en cuyo año pasó de teniente coronel efectivo al regimiento de Saboya, consiguiendo al siguiente la efectividad de coronel por la ocupacion de Alicante. En 1846, siendo comandante general de la línea de Molins del Rey ó Igualada, batió á los sublevados de Cataluña con motivo de las quintas, por lo que se le concedió la cruz de comendador de Isabel la Católica, pasando en 1847 á mandar el regimiento Infantería de la Reina, á cuyo frente batió en 1848 á los montemolinistas que aparecieron en la ermita de los Mártires en Vizcaya, haciendo prisionero al teniente general D. Francisco Alzáa, por cuyo hecho fué promovido á brigadier y nombrado á poco jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Cataluña, en el que se

halló hasta la conclusion de la guerra, siendo una de las acciones durante su mando la sorpresa en Sitjes de las facciones republicanas.

Nombrado posteriormente comandante general de la provincia de Teruel, sirvió este destino hasta 1852 en que fué trasladado de presidente de la comision militar en Barcelona, y elegido despues gobernador del fuerte de las Atarazanas. Los sucesos de 1854 le obligaron á pedir su cuartel para Teruel, donde se hallaba en Diciembre del mismo año en que se le nombró gobernador del Maestrazgo y de la plaza de Morella. En este puerto de Maella y en las jornadas de Valjunquera contribuyó á la destruccion de las facciones levantadas en el Bajo Aragon, por lo que se le propuso para mariscal de campo y se le dijo de real orden se le tendria presente, dándosele además las gracias por la Asamblea Constituyente.

Nombrado gobernador de la Seo de Urgel, sirvió este destino hasta que fué trasladado á la provincia de Lérida, luego á la de Cuenca y despues á la de Teruel con igual cargo. Los acontecimientos de 1856 le sorprendieron en este punto, y aunque no tenia á sus órdenes mas que dos compañías de Almansa, fuertes de 74, sostuvo el orden en toda la provincia de su mando, impidiendo su sublevacion y conservándola fiel al gobierno á pesar de los

manejos de las autoridades civiles, pues solo le ayudó el Sr. Sepúlveda, digno gobernador. En estas circunstancias su conducta fué ejemplar, dió pruebas de su energía y amor á la disciplina, por lo cual recibió tres reales órdenes en que se le daban las gracias por sus servicios y se aprobaban las disposiciones por él tomadas, siéndole premiados muy justamente con la gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica.

Posteriormente ha servido los gobiernos militares de Ciudad-Real y Huesca, siendo relevado del último en 1858. Otros muchos servicios además de los anteriores pudiéramos citar de este antiguo y bravo militar, digno de mejor suerte por su valor y hazañas, y que está sin duda destinado á ocupar un brillante puesto en los anales del ejército español.

En las provincias donde ha mandado se conservan del Sr. Damato los mejores recuerdos, pues por su prudencia y energía supo hacerse digno de la reputacion que disfruta entre los primeros jefes de su clase, y de los elogios que le han tributado los mas ilustres generales con los cuales ha concurrido durante su vida militar á mas de ciento treinta entre sitios, batallas y acciones de guerra.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

EL AMOR Y LA VERDAD.

Era amor mi esperanza;
Eterno aquí en el mundo lo creía;
De mi bien la mudanza
Me enseñó que varía,
Y las rosas perdí de la alegría.

Desde entonces mi suerte
Ni un momento cambió, siempre fué dura;
Y ya miro la muerte
Como única ventura,
Como único consuelo en mi amargura.

La esperanza deshecha,
Muerto ya el corazón, es este suelo
Cárcel del alma, estrecha:
Infecundo es mi anhelo:
Yo busco la verdad, y está en el cielo.

EL MARQUÉS DE HEREDIA.

A MI PARIENTE

Don Luis de Góngora y Argote.

SONETO.

Insigne vate y escritor profundo,
Gloria y orgullo de la hispana gente,
El lauro del saber ciñe tu frente,
Tu fama es grande como grande el mundo.

Yo gozo al par que humilde me confundo,
Al contemplarte en la Castalia fuente,
La inspiracion bebiendo que á tu mente
Dá un vuelo desusado y sin segundo.

Allí cantaste á Angélica y Medoro
Los claros timbres de la patria historia
Con resonante voz y lira de oro.

Mas ¡ay! que al esplendor de tanta gloria,
Al hallar de tus restos el tesoro,
No ví honroso epitafio á tu memoria.

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA.

MEMORIA

sobre los adelantos hechos por el Instituto agrícola Murciano, desde la época de su instalacion; redactada por su Secretario para cumplir la obligacion impuesta por el art. 29 del Reglamento.

SEÑORES:

El cumplimiento de una obligacion imprescindible, y no un reprehensible atrevimiento, es solo la causa que me obliga á dirigiros la palabra. El artículo 29 del Reglamento que rige esta Sociedad, en su párrafo 5.º impone al Secretario el deber de participar á los asociados en la primera reunion general del año el estado y progresos de la misma, y yo, gracias al inmerecido favor que me habeis dispensado, disfruto y me honró hoy con el desempeño de tal encargo. Pídoos, sin embargo, fijeis vuestra atencion sobre los hechos que voy á referiros, y la aparteis en un todo de la manera y forma con que lo ejecuto.

Constituida ya la Sociedad el día 27 de Junio del año próximo pasado, y nombrada la Junta Directiva que la habia de representar, deber de esta era el procurar por cuantos medios estuviesen á su alcance el fomento y adelanto del Establecimiento, cuya honrosa direccion se la habia confiado. No se desentendió pues de esta obligacion, antes por el contrario en sus primeras sesiones trató de vencer todos los graves inconvenientes naturales que encuentran aun las cosas mas útiles en sus primeros ensayos, y que muchas veces las obligan á fracasar cuando no están sostenidas por personas de voluntad firme y de resolucion constante y duradera.

Conoció la Junta que la primera necesidad del Instituto era un local que fuese capaz no solo para celebrar las sesiones Generales Directivas, sino tambien para establecer Biblioteca y Gabinete de lectura, fuente perenne de donde emana toda instruccion, depósito de semillas y de instrumentos y aperos de labranza, y que contuviese además un espacioso salon suficiente para celebrar las exposiciones generales de los frutos de la provincia, que á juicio de la Junta son uno de los principales estímulos de la buena produccion agrícola.

A la necesidad del edificio indispensable habia de seguir la de un mueblaje, y á la de este la de

una persona encargada de la conservacion de estos objetos. Para adquirirlos se necesitaba dinero, y la Sociedad no contaba con ninguna clase de fondos, pues los cinco reales de cuota mensual que pagaban los individuos que la componian, debian remitirse íntegros al Instituto de Barcelona.

Verificar un reparto extraordinario entre todos los asociados, no era conveniente, porque hubiese sido infundir el recelo y desconfianza principiar con esacciones antes de estar constituidos; mas sin embargo el salir de esta situacion era preciso.

A todo ello ocurrió la Junta Directiva llena del mayor celo en favor de la Sociedad. En la sesion del dia 16 de Setiembre el Sr. Presidente ofrece las sillas en que descansais; el Sr. Vice-Presidente, estantes y papeleras para guardar libros y periódicos; los Sres. Fontes Toledo y Lopez Gonzalez, otras sillas para el gabinete de lectura; y todos, todos los individuos que á ella asisten siguen imitando tan desinteresado y noble ejemplo. Y aun el Sr. Stárico sin pertenecer á la Directiva, hallándose casualmente en la reunion, ofrece una mesa de despacho para la Secretaría.

En la misma sesion y las inmediadas continúan los donativos por parte de los Sres. Presidentes. El Sr. Estor ofrece satisfacer el alquiler de la casa durante un año, y escribe al Excmo. Sr. Marqués

de Alfarrás, Presidente del Instituto de Barcelona, pidiéndole 1,000 quintales de guano legítimo del Perú, ya para venderlo en comision, dejando sus utilidades en favor del Instituto, ó ya abonando él su importe al contado para reintegrarse al tiempo de la venta; con cuyo negocio se conseguia el primordial objeto de propagar el uso de un abono que pudiese ocurrir á la extraordinaria escasez que de ellos tienen nuestros terrenos, y el secundario de proporcionar por este medio al Establecimiento alguna utilidad. El Sr. Vizconde de Huerta dá 600 reales para ayudar al gasto de las impresiones de los títulos, memoria, reglamento y demás, importantes 2,500; y el Sr. Estor satisface los 1,900 restantes, y regala además una caja trasportable para papeles.

El eco del establecimiento de nuestra Sociedad cunde por todas partes, y de todas nos envian muestras del placer con que es recibido. Por conducto de D. José Roca obtenemos varias especies de habichuelas que esceden en volúmen á todas las que poseemos, y que tal vez puedan reemplazarlas con ventaja: el mismo señor nos dá semilla del sorgo azucarado, planta utilísima en nuestro país, aun cuando no nos proporcionase mas producto que el de su abundante forraje; y por mediacion del Sr. Chantre de esta Iglesia Catedral re-

cibimos del Norte de España semilla de Remolacha.

No debo proseguir sin advertiros que esta es una de las plantas que están llamadas á promover una revolucion en el cultivo de nuestra provincia. Privados de las pingües cosechas de nuestras sedas por causas que nos son enteramente desconocidas, y cuya duracion en manera alguna podemos pronosticar; abandonado necesariamente el cultivo de los cereales en el momento en que bajen de precio por la abundancia que proporcionen los furgones de nuestro ferro-carril, y no pudiendo obtener ya por completo las antiguas y ricas cosechas de pimientos por la notable disminucion que han sufrido nuestras aguas por parciales é injustas concesiones, ¿qué espera el propietario sino la baja de sus rentas, y por consiguiente la reduccion de su riqueza, ni qué resta al labrador mas que escasez y miseria, si no se resuelve á salir de las antiguas y rutinarias prescripciones que le legaron los árabes sus antiguos progenitores y maestros?

La remolacha es una de las ricas plantas que vienen á sacarnos del gran conflicto en que necesariamente nos han de poner las precedentes causas: ella con su jugoso y azucarado tubérculo nos proporciona un abundante y nutritivo alimento para los animales, y el labrador puede suplir la riqueza

que le proporcionaba el pequeño insecto de la morera, cebando con este fruto los mas enormes y pesados rumiantes.

Otros señores nos proporcionan instrucciones y conocimientos sobre muchos ramos, y cuando no, nos suministran los medios mas á propósito de adquirirlos. Nuestro buen paisano D. José María Estor nos regala dos volúmenes para enriquecer nuestra biblioteca, y á la benevolencia de los entendidos señores D. Juan y D. Mariano de Zabalburu somos deudores de 158 tomos de la obra francesa titulada *Anales de Agricultura*, y que alcanza en su publicacion hasta el año 1848.

Provisto ya el Instituto de las cosas mas indispensables y necesarias, tres fueron en concepto de la Junta los objetos inmediatos sobre que debian versar sus trabajos. El establecimiento de leyes que normalizasen la Sociedad; la adquisicion de relaciones y conocimientos útiles, y la estension y desarrollo de la misma, procurando aumentar el número de sócios inscritos, que en el acto de la instalacion estaba reducido á 25. Para conseguir el primero, dió comision á personas entendidas y expertas en la materia, las cuales con vista del Reglamento de Barcelona y de algunos antecedentes que estimaron oportunos, formularon otro que fué aprobado por la Junta general celebrada el

dia 5 de Diciembre, y que si bien no es suficiente para regir un centro agrícola separado é independiente, contiene todo lo necesario para normalizar una Subdelegación que era el objeto para que fué formado.

Él ordena la adquisición de un edificio, en el cual los jóvenes no encontrarán mas diversion que el estudio, la lectura y el aspecto útil de semillas introducidas, productos obtenidos y aperos de labranza satisfactoriamente ensayados; ni los entredos en edad otro solaz ni distracción que la que proporciona una buena sociedad, que se reúne solo con el objeto de fomentar los intereses de todos.

Él admite únicamente en este centro agrícola á los propietarios, ó á las personas dedicadas á la agricultura, ó cuando menos aquellos á quienes, por poseer cierta cantidad de riqueza, les atañen muy de cerca todos los progresos y adelantos de esta ciencia.

Él finalmente concede iguales derechos á todos los socios, tanto en el goce de las ventajas que proporcione el Establecimiento, cuanto en la dilucidación de las cuestiones que en él se susciten; cortando de este modo las rencillas y celos que naturalmente se originan con el establecimiento de distinciones, y siguiendo estrictamente la prescripción de aquel antiguo principio de que *quod ad*

omnes tangit ab omnibus debet aprobari; inconcuso cuando se trata de sociedades en las que todos sus individuos contribuyen de una misma manera. En esta Sociedad solo la Junta Directiva es la que tiene la preferencia, pero no en los goces, distinciones, prerogativas ni derechos, sino únicamente en el trabajo é interés por la institucion y en promover todas las cuestiones que al adelanto y fomento de la misma sean convenientes y oportunas.

Persuadida la Junta Directiva de que en las sociedades de este género son de una utilidad suma las relaciones con personas entendidas, y con establecimientos ocupados en la fabricacion ó espendicion de objetos destinados á la agricultura, trató por cuantos medios estuvieron á su alcance de conseguir el indicado objeto; y para ello logró encontrar auxiliares eficacísimos. El Sr. D. Mariano de Zabalburu, persona que á una instruccion no comun reúne los conocimientos y esperiencia adquiridos en sus muchos viajes, le suministró noticias de algunas semillas que en este país podian ser introducidas con éxito favorable, de útiles y enseres de labranza que debian ser adoptados con ventaja, y de varios establecimientos agrícolas y personas notables en este ramo, tanto españolas como extranjeras. Por conducto de este señor se pone el Instituto en relaciones directas con el Sr. D. Ramon

de Lardizabal, diputado general de Guipúzcoa en Tolosa, el cual en una atenta comunicacion se ofrece al Instituto en cuanto sus facultades alcancen, le remite un catálogo de todas las máquinas construidas en el establecimiento de Mr. J. Halié, fabricante en Burdeos, y le propone la adquisicion de una obra francesa titulada *Le Materiel Agricole*, que contiene noticias muy importantes de los mejores instrumentos y máquinas que se han inventado en todos los establecimientos de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

El Ilmo. Sr. D. Agustin Pascual, Vicepresidente de la Junta facultativa de ingenieros de montes, remite al Instituto por conducto del Excmo. señor Vizconde de Huerta un catálogo de las máquinas contenidas en el establecimiento de D. Estanislao Malingre, y otro de las elaboradas en la fábrica de Pamplona á cargo de los Sres. Pinaque y compañía.

Don Joaquin Fontes Alvarez de Toledo, para cumplir con el exacto desempeño de una comision conferida, remite instrucciones de todo lo observado en Madrid, tanto en las haciendas que posee el Sr. Zayas, quanto en la escuela granja modelo de Aranjuez, denominada la Flamenca.

Es digna de notarse una de las observaciones que sobre dicha escuela hace el Sr. Fontes. Ella la forman jóvenes pensionados por el Gobierno,

otros costeados por las municipalidades, y otros sostenidos por sus familias. Todos están dedicados al estudio teórico y profundo de la agricultura, y al mismo tiempo obligados á hacer una vida enteramente conforme á la facultad, cuyo estudio han elegido. Ellos comen pobre y frugalmente, se ejercitan en el trabajo material ciertas horas del dia, y no tienen mas comodidades para dormir que las que proporcionan los establos; y de este modo se encuentran siempre sanos, fuertes, robustos y contentos. Prueba inequívoca de que estos solos goces naturales son los que pueden librar al cuerpo de la endeblez y miseria en que lo ha colocado la afeminacion de nuestra sociedad, y elevar el alma á mayores regiones, librándola del tedio y pequeñez á que regularmente la tienen reducida la inaccion, la pereza y el imperio absoluto que sobre ella ejercen todo género de pasiones.

El Sr. Conde del Valle San Juan, residente hoy en París, acordándose siempre de que es murciano, manifiesta á la Junta Directiva lo grata que le ha sido la noticia del establecimiento de nuestro Instituto, ofreciéndose para todo aquello en que se le considere útil; remite un cajon de libros que la Junta, aprovechando sus ofrecimientos, se tomó la libertad de encargarle por cuenta de la misma, y deja á París para marchar á la Picardía, sin otro

objeto que el de presenciar el concurso regional de San Quintín y remitirnos una noticia circunstanciada de cuanto observase de provechoso para el Instituto.

Así lo ejecuta en la muy atenta y erudita comunicación fechada en París el día 22 del pasado Mayo, que esta Junta tuvo el gusto de recibir, y que acordó se archivase para cuando fuese necesario utilizar las noticias que la misma contiene.

Además de las relaciones enunciadas, la Junta, con el objeto de adquirir conocimientos, se dirige á muchos señores ocupados y entendidos en agricultura y á fabricantes y almacenistas de instrumentos, semillas y máquinas agrícolas. Entre ellos figuran el Sr. Gonzalez Valls, de Valencia; los señores Directores de los establecimientos agrícolas de la provincia de Álava y la de Gerona, y el de igual clase de la escuela de aprendizaje establecida en Bruselas. Los Sres. Bayes y compañía, de Madrid, remiten los catálogos de su establecimiento, y lo mismo ejecuta D. Eugenio Rué.

Aunque la Junta se dedicaba á ensanchar el círculo de sus relaciones, no se olvidó por ello de atender al despacho de los muchos negocios que siempre se aglomeran en el estado naciente de todas las sociedades. Para evitar todo retraso, ella crea comisiones auxiliares, teniendo el cuidado de

elegir los individuos mas á propósito para el desempeño del encargo que se les confiare. De este modo resuelve una cuestion sobre guano, procura contestar un interrogatorio recibido de Barcelona, averigua las ventajas del arado Jaen y el de cama de hierro, examina el prospecto de la Sociedad general española de descuentos, atiende á preparar algunos objetos para la esposicion que en el próximo Octubre ha de celebrarse en Barcelona, y aun le resta tiempo para dar á ensayar las semillas que ha adquirido, celebrar una pequeña esposicion con los instrumentos que le suministra la benevolencia de algunos sócios, dirigir una respetuosa solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, suplicándole mande traer por cuenta del Instituto las 26 especies de naranjos encontrados por la espedicion de la Cochinchina, obteniendo contestacion favorable, y practica otras muchísimas gestiones que todas van dirigidas á cumplir la mision que le está encomendada de velar por el fomento y adelanto de los intereses agrícolas de nuestra provincia.

Hallándose el Instituto con sus primeras necesidades satisfechas, acordadas las leyes que lo habian de normalizar, y con bastante número de relaciones, preciso era el ir pensando ya en su estension y desarrollo. La Junta estaba íntimamente persuadida que el esfuerzo de un solo individuo es in-

ferior en mucho al de una sociedad, y que esta se va haciendo mas y mas potente en proporcion á los individuos, capitales ó inteligencias que se le reunen. Este pensamiento, cuya verdad nadie ha podido desmentir, se halla bien impreso en el ánimo de la Junta; así es que siempre tuvo la resolucion constante y la idea fija de dar á esta institucion toda la estension é incremento de que nuestra ciudad y nuestra provincia fuesen capaces.

Ni podia suceder de otra manera al meditar los brillantes resultados que están dando en el extranjero las grandes Sociedades agrícolas, industriales y mercantiles, á cuyos esfuerzos jamás puede alcanzar un solo individuo, y solo igualan los de los mas acreditados y celosos Gobiernos.

Y no es, señores, una verdad de hoy la de que el espíritu de asociacion es beneficioso: desde muy antiguo se sabe que la union produce la fuerza en cualquier sentido que se la aplique. Hace cerca de 400 años que la union de algunos hombres atrevidos nos descubrió un nuevo mundo, y mas de 2,600 que una asociacion de foragidos dió lugar al mas potente de los imperios. En la reunion de los esfuerzos materiales de unos pocos tuvo principio Roma temible; del agrupamiento en ella de hombres inteligentes, ya nacidos de su seno, ó ya venidos de otras partes, se formó Roma sábia; y de

la íntima fusión de Roma temible y Roma sábia nació la Roma poderosa.

Convencida la Junta de tan evidentes verdades, no vaciló un momento en dar á conocer á nuestros compatriotas todas las ventajas que pudieran dimanar del Instituto, esperando que de este modo se agrupasen muchos con el objeto de formar parte del mismo; y tan recompensados fueron sus trabajos y esperanzas, que en el corto período que llevamos trascurrido del año actual, se ha quintuplicado el número de los asociados, y continúa aumentándose mas y mas á medida que nuestros paisanos se persuaden de su utilidad, y se van convenciendo de su estabilidad y fijeza.

Hasta aquí, señores, ligeramente bosquejados los principales trabajos á que se ha dedicado la Junta Directiva: réstame tan solo aseguráros que nuestro Instituto ha vencido ya todas las dificultades que ocurren á los establecimientos nacientes, y que marcha y marchará necesariamente hasta conseguir elevar nuestra agricultura al estado en que se encuentra en otros países de suelos mucho menos privilegiados. Marchará, sí; porque cuando el impulso está dado, y comunicado el movimiento por una fuerza superior y constante, este no cesa ni en los cuerpos ni en las sociedades, y arrolla siempre tras sí todos los obstáculos é impedimen-

tos que se oponen á su curso. Marchará, porque la agricultura no puede estar parada cuando la física, química é historia natural, sus poderosos auxiliares, caminan con acelerado paso. Y marchará, finalmente, porque tiene su Junta Directiva entendidos y celosos Presidentes, Vocales activos y experimentados, y mas que todo, porque cuenta con vuestras cien poderosas voluntades, que necesariamente lo han de arrastrar á seguir el camino del fomento y adelanto.

Murcia 26 de Junio de 1859.

El Secretario,
ANTONIO PIQUERAS.

LA ESPERANZA.

De argentina campana
Que hiere del mortal alegre el oido
Al sonar en la noche y la mañana,
Se oye á lo lejos mágico tañido.
En sus alas el viento
La voz de la celeste mensagera
Arrebata un momento
Y placeres sin cuento
Esparce al escuchársela doquiera.
¿Por qué tan dulce encanto
Tiene tu voz, correo de ventura?
¿Acaso un nombre santo
En tí oculto se augura,
Nuncio de paz en valle de amargura?
Sí, porque tú campana
Que en la cúpula gótica te elevas

Del templo que á su Dios dedicó ufana
 Generacion que al mundo fué profana,
 Nombre ságrado desde entonces llevas.

Esperanza es el nombre
 Con que adoptivos padres te adornaron,
 Y cual mejor renombre
 Que ese que te dejaron
 A tí con quien su fé y amor legaron.

Porque tú, si un mortal viene á la vida,
 Le arrullas de nacer en el momento,
 Cuando el templo le dá eterna acogida,
 Y noble le convida
 Con toda una existencia de contento.

Tú al niño desvalido,
 A este erial acaso desterrado,
 Le brindas sin cesar con tu sonido
 Un padre á hallar que el mundo le ha negado,
 Y que en Dios por tu voz él ha encontrado.

Tú al jóven impetuoso,
 Víctima de su ardor quizá inocente,
 Le llamas al reposo
 Que le negó inclemente
 Hado al que es vano sustraerse intente.

Al vencedor guerrero
 Indicas el camino de la gloria,
 Y el sol que brilla en su temido acero
 Te alumbra á tí al cantarle su victoria.

Tú á los tiernos amantes
La feliz hora de su union anuncias,
Y aún que ellos mucho antes
El dulce sí con efusion pronuncias.
Si de pasion impura
Ajada la mujer tus ecos sigue,
Muéstrasla suave la escabrosa altura,
Donde esplendente y pura
De la virtud la aureola se consigue.
El anciano achacoso
Sin consuelo en el mundo en que mendiga,
Al escucharte corre presuroso
Porque en tí su esperanza única abriga.
Aquellos que cegados
Por ambicion, poder ó por riqueza
Se arrastran con pereza
Al carro de la suerte encadenados,
Por tí á la libertad son convocados.
Tú anuncias la alegría
Con plácido sonido,
La cruel agonía
Con lúgubre tañido.
El jóven y el anciano,
La matrona y doncella
Siguen á tu eco cuando suena ufano
Uno en pos de otro por la misma huella.
Tú de la humanidad á los destinos

Presides desde el trono en que los vientos,
Juzgándolos divinos,
Repiten por doquiera tus acentos.
Mas allá de la muerte
Suenas cual mensajera de otra vida,
Y anuncias mejor suerte
Al cadáver inerte
Que vuelve ya á la terrenal guarida.
Por eso la esperanza
Han vinculado en tí generaciones
A que viste pasar en lontananza,
Y hoy tu poder alcanza
A evocar de sus viejos panteones.
Por ellas suspendida
Fuiste sobre la tierra y bajo el cielo
Medianera elegida
Para nuestro consuelo
Del dolor que se anida
En el mundano suelo.
Diéronte por escudo
Un ángel en tu nombre que es tu guía,
Ángel de paz á tu algazara mudo,
Pero que el alegría
Por tu medio constante nos envía.
Sí, porque tus sonidos
Se niegan al dolor que el alma siente
Al escuchar tus fúnebres quejidos;

Y solo del mortal la débil mente
Pudo hallar convertidos
En cantos de dolor y desaliento
Los que de la esperanza
Son el vívido acento
Y la hacen divisar en lontananza.
Pues ya anuncies al mundo la venida,
La union de dos amantes corazones,
O de este suelo la postrer partida,
Siempre anuncian tus sonos
Un nuevo mundo ó una nueva vida.
Sí, celestial campana
De la eterna esperanza mensajera,
Óigate yo sonar tarde y mañana,
Allá al morir como al nacer te oyera;
Y como al navegante anuncia el faro,
A mí me anuncies salvacion y amparo.

JOSÉ S. DE VIEDMA.

Don Angel Guirao y Navarro.

Las ciencias naturales en el desarrollo que su estudio ha tenido últimamente en nuestro país, han encontrado representantes muy notables; uno de los cuales es el individuo que motiva estas líneas, mirado con grande afecto y tratado como igual por los naturalistas extranjeros. Por solo esta circunstancia, merecia que le dedicásemos un largo y detallado trabajo biográfico; pero como quiera que no tenemos las noticias necesarias para ello, y nuestro objeto sea únicamente dar á conocer á todos los hombres mas distinguidos de nuestro país en sus diferentes carreras, creemos que los siguientes apuntes bastarán para llenar satisfactoriamente nuestro cometido.

Nadá más brillante que la carrera de nuestro protagonista: catedrático de historia natural y di-

rector del Instituto de Murcia, en donde es generalmente apreciado, escritor conocido en España y el extranjero, el mas lisonjero porvenir aguarda á sus futuros esfuerzos y trabajos.

Pasamos ahora á referir las principales vicisitudes de su vida y carrera.

Don Angel Guirao y Navarro nació en Murcia el 2 de Octubre de 1817. Hijo de una familia bastante bien acomodada, siguió la carrera de medicina y cirugía hasta graduarse de doctor en esta facultad. Habiendo obtenido por oposicion la cátedra de historia natural del Instituto de Murcia, ascendió despues á director de este establecimiento. Con este motivo, y siguiendo sus naturales inclinaciones, ha publicado en algunos periódicos y revistas científicas muchos descubrimientos notables é importantes en el ramo de los conocimientos humanos á que se halla dedicado. Debe citarse entre estos la descripción que ha hecho de dos especies nuevas de aves y de otras noticias interesantes que ha proporcionado para el catálogo de las aves del reino de Murcia que acaba de publicar la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de esta córte.

Su nombre figura entre los de los colaboradores y corresponsales de los Sres. Willkomm y Rössmässler en las grandes obras que publican

bajo los títulos, el primero de *Icones et descriptiones plantarum novarum, criticarum et rariorum Europæ Austro-occidentalis præcipuæ Hispaniæ* etc. etc., y el segundo de *Iconographie der Land-und Süßwasser-Mollusken Europa's*, etc. Inútil es decir que estos y otros muchos servicios le han merecido diferentes honores y condecoraciones, entre ellos la cruz de comendador de la real y distinguida órden española de Cárlos III, que le fué conferida á propuesta del ministerio de Fomento y por recomendacion del Real Consejo de Instruccion pública, y los títulos de sócio de mérito de la Academia quirúrgica matritense; sócio corresponsal de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid; de la Nacional de Barcelona, del museo de Historia natural de Madrid; sócio honorario de la sociedad de naturalistas de Leipzig y corresponsal de la Rhenana de Maguncia; de la real de Ratisbona y de Bamberg; de la Entomológica de París, y de la Linneana de Lion; miembro residente de la sociedad económica de Murcia, y de mérito y corresponsal de las de Valencia, Cádiz y Cartagena.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

NOTICIAS GENERALES.



IMPUGNACION

Á ALGUNAS ASERCIONES DE LA OBRA PUBLICADA POR D. JOSÉ DEL CASTILLO Y AYENSA CON EL TÍTULO DE HISTORIA CRÍTICA DE LAS NEGOCIACIONES CON ROMA DESDE LA MUERTE DEL REY D. FERNANDO VII, POR EL MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Con este título acaba de ver la luz pública un folleto del célebre signatario del tratado de la cuádruple alianza, en que se ataca la mencionada obra del Sr. Castillo y Ayensa. El Sr. Marqués de Miraflores ha tomado la pluma en esta ocasion para defenderse de graves acusaciones que le han sido dirigidas por nuestro antiguo negociador en Roma. Semejante acto, laudable en sí mismo, tiene el solo inconveniente de proceder de una cuestion iniciada en el Senado, que nunca debió originar el señor marqués, con tanto mayor motivo cuanto pensaba despues llevarla al terreno de la prensa. No negamos que las aserciones del Sr. Castillo y Ayensa son irritantes, queriendo colocarse quizá á mayor altura que un hombre que ha ocupado los primeros destinos del país, prestándole importantes servicios. Pero tampoco creemos que este mismo hombre de mérito é importancia debiera entretener la atencion pública, con perjuicio de graves intereses, ocupándose de pe-

queñas é insignificantes personalidades, dando al Sr. Castillo y Ayensa una importancia de que en realidad carece.

Nadie se atreverá á comparar siquiera el tratado de la cuádruple alianza con el convenio que el Sr. Ayensa hizo con Roma. El primero recibió la sancion del Gobierno y tuvo los mas felices resultados; el segundo ni se sancionó, ni llegó á tener importancia alguna. Así, el tratar de estas cosas y traerlas despues de pasadas al dominio público, aunque con gran número de datos é interesantes noticias, tiene algo mas que de innecesario. Despues de oidos los discursos de estos dos senadores, creemos que la cuestion llevada á la prensa tiene mas interés y novedad; por desgracia carece de ella el folleto del Sr. Marqués de Miraflores, cuyo volúmen proviene del de los discursos, limitándose por lo demás á unas cuantas palabras, en muy buen castellano, pero faltas de una cosa que no sabemos como llamar, mas que es indispensable hoy en todo género de escritos. La cuestion á nuestro ver ha quedado como se encontraba.

BARCELONA.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta provincia celebró los dias de S. M. como lo tiene por costumbre con la reparticion de diferentes premios á las personas que los obtienen en certámen público, y con la adjudicacion de los de igual clase á las clases jornaleras que se han distinguido por sus actos de virtud, generosidad ó heroismo.

La sesion se celebró con la mayor solemnidad, asistiendo á ella los Sres. Gobernador de la provincia, ilustrísimo Sr. obispo de la diócesis, Sr. Regente de la audiencia, comisiones del ayuntamiento, diputacion provincial y demás corporaciones administrativas y literarias. El nuevo secretario Sr. Mestre y Cabañes dió principio al acto con la lectura de una Memoria, en que se refirió los principales trabajos llevados á cabo por la sociedad en el

año anterior. Procedióse despues á la adjudicacion de premios de las memorias presentadas con este objeto, resultando laureadas con una medalla de oro y título de sócio, una del Sr. D. Pedro Arnau y con el accesit, otra de doña Concepcion García y Carrasco. Tambien se premió al señor D. Eduardo Moragas, como el autor de la mejor memoria sobre la organizacion de una colonia agricola-correccional.

Despues se comenzaron á repartir los premios de la clase obrera y jornalera adjudicándose siete y algunos accesit entre los 88 aspirantes que á juicio de la sociedad mas se habian distinguido por su honradez, laboriosidad, ó actos de virtud y patriotismo; terminándose la sesion con el reparto de premios á los niños y niñas de la casa de caridad y un discurso del Sr. Gobernador, á cuya continuacion se hizo la lectura del programa de premios para 1860. Nada mas solemne y digno de consideracion que esta especie de certámen en que se reunen las letras con las virtudes á aspirar á los premios á ellas asignados.

Inútil es decir que todos los años se verifica una funcion de igual clase, y que los premios de las clases jornaleras suelen ser á veces costeados por particulares. Recordamos que en 1857 se contaron en este número los señores D. Antonio Brusi, D. José Vidal y Rivas, D. Magin Pers, Sres. Vidal y Cuadras, hermanos, D. Bartolomé Vidal, D. Pablo Plaudolit, doña Julia y D. José Xifré, Excmo. Sr. Marqués de Casa Fontanellas, D. Ventura Vidal, y los Sres. Vidal y compañía, cuyos nombres, así como los de igual clase que lleguen á nuestra noticia, serán siempre citados en nuestras páginas.

—D. Tomás de Ibarrola, antiguo oficial dei ministerio de Fomento y director general que ha sido de obras públicas en la isla de Cuba, parece es el encargado de organizar las inspecciones mercantiles y económicas de los caminos de hierro que deben establecerse desde principios de año en el ministerio de Fomento.

—D. Angel Mayo, secretario de la comision de faros, ha reimpresso la obra titulada *Plan general de alumbrado*

márítimo de las costas de España, por lo que ha recibido las gracias de real orden.

—La Academia médico-quirúrgica matritense inauguró últimamente sus sesiones en los salones de Capellanes. Presidió el Sr. Armelleu y Viñas, presidente de la seccion de cirujia, quien pronunció un discurso propio del acto, comenzándose despues el debate señalado para esta noche en que tomaron parte los Sres. Cambas, Yañez, Checa, Rupilanchas y Velez.

—Las plazas de ayudantes bibliotecarios que se hallaban vacantes en Barcelona, Gerona, Cáceres, Sevilla y Valencia han sido concedidas á los Sres. D. Eugenio Dorrao, D. Pantaleon Moreno, D. Ramon de Modet y D. Carlos Astroviza.

—D. Nicolás Valdés, teniente coronel de ingenieros, ha publicado bajo el titulo de *Manual del Ingeniero* un libro notable y necesario á todos los de su clase.

—D. Juan Antonio Cordero ha sido nombrado administrador de rentas de Ceuta. Desempeñaba igual cargo en San Lúcar de Barrameda, y es persona de los mejores antecedentes.

—D. Pedro Nolasco Melendez y D. Juan German, arquitecto por la Academia de nobles artes de San Fernando, lo han sido nombrados de las provincias de Córdoba y Teruel.

—D. Miguel Clemente y Pineda, segundo comandante de reemplazo en Andalucía, ha obtenido la merced del hábito en la orden militar de Santiago.

—D. Cayetano Ulloa y Aranda, brigadier de infantería y coronel de artillería, ha sido promovido á brigadier jefe de la escuela del arma.

—D. Liborio Elena, empleado cesante de gobernacion, ha sido nombrado delegado de S. M. cerca de la Sociedad titulada *La Aurora* establecida en Sevilla,

—D. Manuel Ortiz, escribano de número, ha sido nombrado para desempeñar las funciones de su clase en el ministerio de la Gobernacion.

—Se han encargado á los artistas D. Ponciano Ponzano el fronton del palacio del Congreso, á D. José Pagunci la estatua de Isabel I, á D. Andrés Rodriguez la del rey don Fernando el Católico, á D. José Bellver dos leones para la puerta del Congreso, á D. Carlos Luis Rivera y D. Federico Madrazo varios cuadros para el palacio del Congreso, á los Sres. Lozano, German y Aznar otros tambien para el mismo local, y á D. José Piquer la estatua de nuestra actual soberana.

—D. Vicente Ciriza ha presentado un proyecto para el arreglo de coches de plaza, que parece ha sido aprobado y se pondrá muy pronto en práctica por el Ayuntamiento.

—En la próxima entrega continuaremos la historia del Banco de Barcelona; tambien comenzaremos las de las provincias de Burgos y Murcia, y una serie de artículos que con el título de *Marruecos* está escribiendo nuestro amigo D. Vicente Valcárcel.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

MARRUECOS.

El mundo cristiano dirige en estos momentos sus ávidas y penetrantes miradas á la parte setentrional del África, ocupada por los ciegos sectarios de Mahoma. No tanto se invierte en lo presente, como quiere escudriñar lo porvenir. ¿Qué pronósticos son los que absorben y preocupan el ánimo de todas las naciones cultas, que así se conmueven todas á la vez como dominadas por un mismo sentimiento? ¿Es que dos civilizaciones incompatibles, la una reina y señora del mundo moral, que tiene la mision divina de elevar al hombre á la region sublime de la idea y del espíritu, y la otra la de encadenar el pensamiento á la eterna inmovilidad de la materia, pretenden aniquilarse? Si este es el verdadero origen de la lucha sangrienta que se prepara, y que el siglo XIX está llamado á iniciar,

¿quién vacila sobre los destinos de la humanidad? ¿Quién no vé al través de la espesa y oscura nube que cubre el vasto horizonte de lo futuro, brillar los rayos del sol que reflejan en el verde y encantador follaje del árbol de la cruz, cuyas ramas frondosas se estienden con admirable rapidez sobre todo el universo para resguardarle de una vez para siempre del error y del pecado? Y ¿quién no vé aquel sol fijo, parado é inmóvil para que la luz no oscile y no vuelva á faltar jamás de los ojos de los combatientes? ¿Pero hay algo que pueda entibiar el ardor del soldado de la fé, y que mitigue la firmeza con que se apresta al combate? ¿Se mezclará en la lucha alguna cosa que disminuya la magnitud del difícil problema que se pretende resolver? ¿Estará escondida detrás de esta idea gigantesca alguna otra bastarda dictada por el infernal egoísmo, que mezclándose en las filas de los defensores de la infalibilidad cristiana, retarde, dificulte, si no imposibilite el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie? La dominacion del Mediterráneo, la facultad única y esclusiva de vigilar el Estrecho, de ese conducto por donde el comercio lleva sus producciones á una gran parte del África occidental: hé aquí la serpiente seductora, alimentada por Lucifer, que introduciendo su cabeza envenenada por entre las huestes del cristianismo, las descompone y

las desbarata, infiltrando el cisma en una gran nación que ha proclamado siempre el principio de sacrificarlo todo á la libertad y á la emancipacion del entendimiento humano. Cuanto tengan de sinceros y legítimos estos alardes de sublimidad moral, estas pretensiones exclusivas de conducir al hombre por el camino progresivo que le tiene trazado la Providencia, pueden aquilatarse por la proteccion sin escrúpulo, que al mismo tiempo que se propalan tan hermosas teorías, se le dispensa al fanatismo y á la barbarie contra el principio civilizador del cristianismo. ¿Tendrán término algun dia estos ultrajes inferidos por la hipocresía á la mas bella parte del género humano? La Europa, ese gran tribunal adonde las naciones tienen irremisiblemente que comparecer para dar esplicaciones claras y terminantes sobre su conducta política y moral, y sobre la influencia que ejercen en la marcha regeneradora de los pueblos y de las sociedades modernas, ha formado ya su juicio incuestionable sobre esas alianzas ingeniosas é interesadas, y no tardará en presentar el fallo. Dejemos correr los sucesos en el orden que les está señalado, y no olvidemos que en la inmensidad del espacio y ante el dedo de Dios, que todo lo dirige, la humanidad no retrocede jamás: los siglos, como los instantes, se suceden, y ese dia al fin no estará

lejano. El mundo civilizado no puede consentir que la inteligencia humana, en el paso regulador que ha emprendido hácia el fin moral á que aspira y le está preparado, haga el mas ligero alto en presencia de obstáculos y entorpecimientos con que pretendan oponerse individualidades que habrán de desaparecer á manera que un viento fuerte disipa una ligera nube.

El antes poder colosal y aterrador de la Media Luna, ese cuerpo monstruoso y acéfalo, cuya cabeza, algun dia gigantesca, reposa, aunque agitada, en las orillas encantadoras del Bósforo: esa Constantinopla, elevada sobre las ruinas de la poética Bizancio, inclina su orgullosa frente ante las demás naciones cristianas que aun no han fijado el corto plazo que le espera de su disolucion. La creacion del trono de Grecia, la toma de Bairut, los campos de Crimea y la independenciam de los Principados, anuncian la pronta desaparicion del imperio que ha representado hasta aquí mas genuinamente, desde mediados del siglo xv, el principio de la fuerza sobre el derecho, de la materia sobre la idea, de la ley corruptora de Mahoma sobre el Evangelio. Dos naciones eminentemente católicas, celosas de su honra y de su historia, segun hemos dicho en otro lugar, levantando al aire el glorioso estandarte de la cruz, llevan sus huestes á las playas afri-

canas, ocupadas por los sectarios del Corán, por los que en otro tiempo pretendieron eclipsar nuestro esplendor y abatir nuestra grandeza. A pesar de la resistencia tenaz é indómita para que se preparen aquellos salvajes armados en enormes masas y gruesos pelotones, y de la no encubierta amistad y medios que les presta una nación fuerte, la victoria será nuestra, porque nuestra es la fé santa por que luchamos y el principio sagrado que llevamos inscrito en las banderas protegidas constantemente por el Dios de la verdad, por el Dios hombre que nos la ha anunciado. La mentira no puede prevalecer: el cielo la permite para castigo de los mortales. El islamismo, esa ley bárbara que colóca al instinto sobre la creencia y á la pasión sobre el sentimiento y el raciocinio, declina rápidamente y se precipitará sin tardanza en el abismo para nunca volver á aparecer. En la cadena de los siglos no vivirá mas que un instante. El paganismo desapareció tambien para siempre: la imprenta no dejará renacer civilizaciones que han materializado el pensamiento. La idea está llamada á sucederlas y á dominar el mundo: ¿quién habrá tan atrevido é insensato que pretenda contener la fuerza invasora del espiritualismo, llevada por Dios al seno de las sociedades bárbaras é incivilizadas? El egoismo y el interés privado facilitarán armas,

municiones y pertrechos de guerra á las tropas destinadas á resistir al ejército cristiano, que es el instrumento de que Dios, en sus juicios inescrutables, quiere valerse para propagarla; pero todo será en vano. La idea, el sentimiento de lo bello y de lo heroico, y las creencias sublimes del sacrificio en aras de la felicidad humana, están llamados á reformar á la sociedad incrédula. En su marcha reparadora habrán, sí, de hallarse obstáculos colocados á veces por la bastarda ambicion de algunos de sus llamados leales defensores; obstáculos que los harán vacilar en su paso radiante y magestuoso, ya que á nadie es dado llegar al templo de la gloria sin beber antes por el cáliz de la amargura, pero que al fin desaparecerán, y con ellos la mano hipócrita que los coloca, porque tal es el poder de la verdad, el poder del cielo, de quien dimana.

Admiracion causa á quien no reconozca el poder invisible y prepotente que así lo ha dispuesto y aísle su razon en el estrecho círculo de la posibilidad humana, cómo la civilizacion y la cultura, en su refinamiento propagador, en su facultad atractiva, mirándose frente á frente y á tan corta distancia con la barbarie africana, no ha dejado penetrar en la oscuridad de aquellas lóbregas regiones un solo rayo de luz que despertase el alma de aquellos habitantes arrullados por las mas tor-

pes y degradantes pasiones, recostados y dormidos en el asqueroso lecho de la sensualidad y del deleite. Sin embargo, el hecho es innegable: la verdad no ha llegado á penetrar desde el siglo vii en aquellos lugares consagrados algun dia á la oracion por las plegarias de Agustin y Cipriano, y sumidos hoy en la incredulidad y en la ignorancia: y si bien en el sentido filosófico hay medios de explicar este fenómeno de la civilizacion, porque el poder infinito de Dios se manifiesta, mas que en otra cosa, en haber sujetado todo lo existente á la fijeza é inmutabilidad de sus leyes, acudiremos no obstante á su juicio inescrutable que le señaló al reinado de los cultos estraños y de la impostura un plazo determinado é irrevocable. Era preciso, para un terrible escarmiento, que la ley de Mahoma, diluvio de absurdos y errores, inundase una parte del universo, y que en el tiempo de su permanencia en la tierra nada hubiese capaz de alterarla; y la civilizacion, en cumplimiento de un precepto que no le era dado resistir á la humanidad aterrada á la par que condolidada de tanto desastre é impureza, dejó de insinuarse hácia aquellas tristes é inmensas regiones de dolor y profanacion. Llegó ya la hora providencial de su caída: el siglo xix la ha iniciado, y el mismo siglo acabará la grandiosa obra comenzada en los dos imperios mas po-

derosos del islamismo, de Turquía y de Marruecos. La civilización cristiana, conducida por el irresistible brazo de Dios, en el centro misterioso de las huestes de la Cruz, llevará allí la luz de la verdad, que estendiéndose por todos los confines corrompidos por el hálito pestilencial del error, derribará de una vez para siempre los templos en donde el fanatismo árabe se postra á los pies de un engañador y fementido profeta. Largas son las agonías de las civilizaciones que mueren; pero si hemos de dar asenso á lo que nos indica la historia de los conocimientos humanos, cuando la verdad huye de un lugar para otro en busca como de nuevos y mejores prosélitos, con el trascurso de los siglos, que en el espacio y en la cadena de los sucesos humanos son instantes, vuelve al punto de donde ha partido.

Sí: la verdad infalible del cristianismo con sus consuelos; la luz radiante del Evangelio, estendida ya por todos los ángulos de la tierra, repasará las columnas de Hércules é iluminará el suelo africano para no eclipsarse jamás ni perder su resplandor eterno, sea cualquiera la mano impía que pretenda apagarlo. La barbarie no puede resistir la influencia de la electricidad y del vapor, que agruparán los pueblos alrededor de la idea mas fecunda y civilizadora.

Al ocuparnos del imperio de Marruecos, nuestro principal objeto era hacer únicamente una reseña, aunque rápida y en armonía con la índole de estos escritos, de las condiciones mas esenciales que revelan el estado actual de una sociedad estacionada en la indolencia, en el embrutecimiento y en la barbarie; mas nos hemos ocupado, como ligero preámbulo, si bien faltando á nuestro propósito, en las reflexiones que preceden por considerarlas oportunas en presencia de los acontecimientos que nos ocupan y de la admiracion que producen los hechos tan culminantes como contradictorios que nos ofrece la actualidad de un país culto, por medio de los cuales se esplica bien la época de decadencia moral que atravesamos. Continuaremos ahora en lo que nos hemos propuesto.

Este imperio confina al Norte con el Mediterráneo y el Estrecho de Gibraltar, al Noroeste con el Océano Atlántico, al Este con la Argelia y el gran Desierto, y al Mediodia con este último. Ocupa en el globo una estension de 57,750 kilómetros, ó sean 18,700 leguas cuadradas españolas, una sesta parte mas que la Península Ibérica (España y Portugal). De las 300 leguas que tiene de costas, 100 dicen al Mediterráneo y las 200 restantes al Atlántico. Los limites de este estenso territorio por el Este y el Sur, no pueden fijarse con exacti-

tud, si se atiende á que el carácter guerrero de los soberanos y de sus súbditos los ha hecho muy disputados. Los geógrafos varían sobre el número de sus pobladores: unos le suponen 6.000,000 nada mas, y otros ascienden hasta 15.000,000, y Graeberg, con mas probabilidad, le dá el de 8.500,000 de habitantes. El Atlas, montaña gigante que divide el imperio en dos partes casi iguales, eleva su orgullosa cabeza á 5,600 metros sobre el nivel del mar, y á veces hasta á 4,000 metros ó mas, porque sobre sus cumbres se levantan otras montañas de nieve, que derritiéndose en las estaciones calurosas, se deslizan sobre los valles y las vertientes de las colinas, llevando sus aguas fecundantes la fertilidad y la frescura á las regiones ardientes, cuya sequedad de otra manera agostaria los frutos condenando el suelo á la miseria. De aquí proceden igualmente las inundaciones del Nilo que cubren de légamo fertilizador el estenso territorio llamado Delta.

Remontarnos á investigar quiénes fueron los primeros pobladores de Marruecos, sería luchar con las dificultades insuperables que se refieren á las edades primitivas, por mas que muchos historiadores árabes están conformes en que lo fueron los bereberes y amazirgas ó xiloes, cuya raza desciende de Cam y no de Sem cual se ha creído hasta

aquí, siendo una de las señales distintivas que así lo confirman la diferencia que existe entre el idioma de estas razas y la hebrea, árabe y cuantas tienen un origen semítico. También hay alguna diferencia entre el dialecto amazirga y el xiloe, si bien se advierte que su derivación no es de los descendientes de Sem.

Los fenicios son los primeros que registra la historia hayan invadido el África setentrional fundando la ciudad de Cartago, estableciendo colonias en todas las costas de la Berbería hasta las conocidas después con los nombres de *España Tingitana* ó *Tanger*, y *España Cesariana* ó de *César*.

Creer unos que un llamado *Ber*, descendiente de uno de los primeros reyes de Egipto que vino á refugiarse de las persecuciones que contra él dirigian sus enemigos, le dejó su nombre á la Berbería, y otros que esta palabra procede de *Bar*, *desierto*. Llámase Berbería toda la costa del Mediterráneo que gira desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Egipto. El imperio de Marruecos es una de las grandes monarquías formadas posteriormente por los árabes, una vez que las guerras sangrientas y dilatadas entre Cartago y Roma, en las que no podía menos de tomar más ó menos parte los pueblos vecinos del África setentrional, impedían la solidez que se necesita para la fijeza y asiento de las di-

nastías. Vencidos los cartagineses, los romanos invadieron el país, empeñando la lucha con los soberanos confinantes, hasta la paz entablada por Sila y el rey Bow, la cual continuó hasta que las disensiones de César y de Pompeyo, que dividieron también al país, volvieron á encender la guerra. Augusto, elevado á la cúspide de su grandeza y prepotencia, reunió todos los estados de la Mauritania en una misma mano bajo el cetro de Bow II, aunque tributario del César, quedando, despues de la muerte de este, provincias del imperio romano. Despues de las diferentes sublevaciones de los africanos contra Roma y de las que tuvieron lugar despues en las provincias sujetas al imperio hasta la muerte de Tacfarines y á su vez de la de Tolomeo su vencedor, dadas por Caligula, la Mauritania disfrutó de paz por algun tiempo, despues de siete años de bastardas emulaciones y sangrientas correrías. Sin embargo, los africanos resentidos de la muerte de Tolomeo que los mandaba con sobriedad y justicia, se sublevaron, en cuyo momento muere Caligula, y su sucesor Claudio los sujetó, dejando la Mauritania dividida en dos partes, la Tingitana y la Cesariense.

Desde la muerte de este emperador hasta el siglo v, la historia nada ofrece que merezca particular atencion, si bien aparece, aunque no con la

claridad necesaria, que mandando Oton tuvo lugar la agregacion de la parte Tingitana á la España, cuyo convento jurídico era Cádiz.

En este tiempo en los bosques de la Noruega y de la Dinamarca, se estaba formando la tempestad horrorosa que habia de acabar para siempre con el poder colosal de los romanos. Los bárbaros del Norte, precipitándose como un torrente inflamado sobre el Mediodia de Europa, no dejaban en pos de sí mas que ruinas, cadáveres y escombros. Los vándalos, los suevos, los godos y los alanos fueron los que inundaron la España. Los primeros se establecieron en Andalucía bajo el cetro de Genserico, el cual no tardó en pasar á África, y despues de haber tomado á Hippona, último atrincheramiento de los romanos que la defendian, quedó dueño y señor del territorio. En este tiempo murió San Agustin, obispo que era de aquella ciudad y lumbrera del cristianismo. Genserico, despues de su excursion á Roma, adonde llevó la devastacion y la muerte, se vió precisado á combatir, siguiendo la suerte de los romanos, las continuas insurrecciones de los diferentes estados que componian el país. Genserico los venció, y como en su religion era arriano, desplegó en su ciego fanatismo la persecucion mas terrible y encarnizada contra los cristianos, cuya sangre inocente hizo correr á tor-

rentes, como despues de su muerte lo hicieron igualmente sus sucesores Hunnerico y Gundabundo.

Sobresaltado Justiniano, emperador de Oriente, con las demasías y crueldades de los bárbaros, envió á África al ya célebre Belisario, el cual, despues de algunos encuentros, en los que se disputaron el arrojo y la temeridad ambos combatientes, los venció y subyugó, retirándose á Constantinopla y dejando en su lugar á otros jefes que supieron secundar sus disposiciones, sujetando á la Numidia y otros diferentes territorios que se sublevaban á cada paso. Puesta al fin la Mauritania bajo las órdenes de Troglitas, supo este establecer la paz mas duradera y tranquila, hasta el punto que el emperador Heraclio abandonó á Constantinopla y vino á fijar su residencia en Cartago, elevada otra vez á grande altura sobre sus antiguas ruinas. Sin embargo, el poder del imperio decaia por momentos, y despues de la muerte del grande Heraclio, vencedor de Cosroes II, acaecida en 611, y de las guerras y sublevaciones que volvieron á originarse en África, los godos pasaron tambien el Estrecho, subyugando la parte llamada España Transfretana; aunque en esto no están conformes todos los autores, y menos respecto de la época en que lo verificaron y el punto ó límite hasta donde llegaron sus

conquistas, si bien lo confirma el arzobispo D. Rodrigo en su historia de los árabes, al manifestar, en tan importante obra, que los godos disfrutaron allí de la paz mas envidiable desde el reinado de Leovigildo hasta que fueron conquistados por los árabes, mandados por Valid, lugarteniente de Muza, y el mismo que entró y conquistó despues á España que se hallaba bajo el cetro vilipendiado del godo D. Rodrigo, el cual tenia por delegado suyo en aquellos paises al conde D. Julian: y así como unos historiadores desmienten la existencia de los godos en África, otros aseguran por lo contrario que no solo se apoderaron de la parte Transfretana, sino que el rey Sisebuta hubo conquistado la Tingitana, y que á ellos se les debe la reedificacion ó restauracion de Melilla, la Gomera y otras poblaciones que hoy son insignificantes ó que ya no existen. Triste y deplorable es por cierto que la historia nos presente en este período la oscuridad mas impenetrable, pues nada nos dice que pueda ayudarnos á formar una conjetura sobre el dominio y sistema que entonces regía en África, ni como los árabes se fueron apoderando de aquel país, asiento de tantas sedes episcopales como existian de tiempos mas remotos, una de ellas la de Cartago, que habia ocupado y regido santamente el glorioso San Cipriano, electo obispo en el año de 248

y fallecido á últimos del mismo siglo. Mas si bien se reflexiona que el cetro de los godos estaba depositado en manos débiles, corrompidas y enervadas con el lujo, los placeres y los deleites; abandonadas las provincias y territorios á la arbitrariedad de los mandarines ó jefes, que á su vez seguian el ejemplo de los monarcas, no habrá de extrañarse el silencio que guardan nuestros historiadores en cuanto toca á una época de confusion y de desórden, consiguientes al aislamiento en que calculadamente se habian colocado unos y otros.

En la Meca, ciudad de la Arabia, capital de la provincia de Hedjaz, se estaba formando entonces la nube y el rayo asolador que habia de poner en combustion al mundo civilizado y cristiano. Mahoma, el hombre extraordinario, cuyo fanatismo y energía se multiplicaban en proporcion de las dificultades que encontraba, impuso á sus sucesores el imperioso deber de llevar á los pueblos la sujecion á su ley y á su cimitarra. En efecto, á mediados del siglo vii y despues de la conquista de la Siria y del Egipto, Abdalla se precipitó con su ejército sobre la parte litoral del África, ocupada por los súbditos del imperio griego, que á pesar de su resistencia y bravura, dignas de mejor suerte, fueron vencidos y subyugados: y todo, con breves

oscilaciones nacidas entre los mismos descendientes de Mahoma que disputaban unos con otros el derecho que creían les había transmitido el fundador, todo quedó sujeto al poder irresistible de los Califas de Oriente. Ocha fué el que acabó de conquistar el África setentrional, llegando con su ejército al Estrecho de Gibraltar. Rehechos un tanto los griegos, intentaron después defenderse, haciéndose fuertes en la ciudad de Cartago, la cual fué tomada por Hassan, refugiándose los sitiados en Italia y en España, después de haber perdido toda esperanza en la batalla de Séfora.

Dueños ya los árabes de toda la costa de África, era preciso sujetar al yugo sarraceno á los habitantes del interior, conocidos por nómadas ó nómadas, es decir, sin domicilio fijo, los cuales se habían opuesto constantemente á todas las fuerzas y huestes invasoras. A este intento se valieron los árabes de todos los medios, ya de dulzura ya de rigor, para atraer á aquellos hombres guerreros y feroces; pero todo había sido en vano. Hassan, por último, después de haberlos vencido en batalla campal, los subyugó, lo cual tuvo lugar á fines del siglo VII. Parece indudable que los nómadas de aquel tiempo son los bereberes, amacirgas y xiloes de ahora. Los sucesores de Hassan continuaron la conquista, hasta que convertidos todos los nómi-

das ó berberiscos al islamismo, fueron despues los que formaron el grueso del ejército que, á las órdenes de Taraif-Ben-Amrú, delegado de Muza, pasó á conquistar á España.

Son varias desde esta época las dinastías que se disputaron la supremacía en el territorio africano, creyendo ser unos y otros los verdaderos y únicos representantes del derecho transmitido por el *Profeta*. La ambicion desmedida de todos ha dado origen al cisma levantado entre los descendientes de Omar y los de Alí, ambos sobrinos de Mahoma, si bien el mayor número estuvo por algun tiempo de parte del segundo que ostentaba en sus ricos blasones haber sido esposo de Fátima, hija de Mahoma, hasta que las reformas introducidas por los sectarios del primero, en favor de quien se alegaba además la supremacía de la inteligencia y de la virtud, aumentaron considerablemente el número de sus creyentes y admiradores. Los odios y recriminaciones entre ambas sectas no han cesado, titulándose mutuamente de falsas, simuladas é impostoras. De estas divisiones ha salido igualmente la secta de los zeilis, los cuales dicen que Dios enviará algun dia al mundo un nuevo profeta que anulará la doctrina de Mahoma.

La dinastía de los agablitas reinó 150 años en el territorio que se estiende desde Egipto hasta

Tánger. Tenian por jefe á Ibrain-Ben-Aglat, gobernador del África, nombrado por el supremo Haroum-al-Baschid. El último jefe de ellos, Ziadat Allah, fué despojado de sus estados en el año 909 por los califas descendientes de Fátima, despues de contiendas y luchas desastrosas. Kai-uan, y mas tarde Túnez, fué la capital de sus Estados. Igual suerte cupo á la dinastía de los edrisitas ó edróscidas, fundada por Edris (1), nieto de Abdallah, y por consiguiente descendiente de Mahoma, la cual reinó en Fez y el Magreb desde el año de 785 hasta el de 919, teniendo ambas que sucumbir y desaparecer casi á la vez, para que en su lugar se elevase la creada por los fatimitas ó descendientes de Fátima, que se hizo dueña de toda el África setentrional. Esta dinastía llegó á consolidarse al través de guerras intestinas y sublevaciones originadas por el resentimiento de los descendientes de las dinastías derrocadas y por los nuevos caudillos que, bajo pretestos ya religiosos ya dinásticos, se fueron presentando sucesivamente con aspiraciones á la supremacía.

Ocupados los fatimitas en la conquista de otros

(1) El nombre de Edris es una especie de mito ó figura mitológica que la tradicion musulmana conserva como un profeta á quien Dios le dió ciencia infusa y un conocimiento superior á todo lo humano. Algunos creen que sea el Enoch de los hebreos.

:

territorios dejaron usurpar todas sus posesiones occidentales á la dinastía de los zeiritas, reemplazados á su vez en la parte de Túnez y Constantina por los hamadias y Abu-Alfiens, hasta que Abdallah-Ben-Farin, príncipe de los lentunas, tribu ignorada como otras del gran desierto, se presentó á la cabeza de su pueblo, dándose el título de Emir-almour-enim, ó sea pontífice y reformador de la ley, el cual los derrocó. Este hombre fanático, á quien sus devotos conquistadores creían inspirado, y que solo se alimentaba de pescado crudo y agua, fué el fundador de los Almoravides, que despues, bajo el mando de Jon-isuf, pasaron á España y dominaron en Granada, Almería, Sevilla y Córdoba, reuniendo en uno los pequeños reinos en que estaba dividido. Llamáronse tambien, y con mas propiedad morabitas, ó sea congregacion de hombres dispuestos á pelear por el triunfo de su ley y de su creencia. Abu, uno de sus pontífices sucesores, fundó en 1502 la ciudad de Marruecos, elevada sin tardanza al mayor grado de prosperidad, y que arruinada despues á consecuencia de guerras desastrosas y de pestes asoladoras, no presenta hoy mas que una sombra de su antiguo esplendor. Los Almoravides, fuesen ya descendientes de los antiguos númidas, segun creían unos, procediesen ya de la arabia Feliz, segun otros, lo cierto es que

el príncipe que los condujo á la conquista desde el fondo del desierto Abdallah-Ben-Jarin, alegaba como título de preferencia el pertenecer á la esclarecida estirpe de un nieto de Alí y de Fátima, de quien le venia la mision divina de reformar la ley en cuanto fuese conveniente al bien de los creyentes, mision que á sus partidarios les atrajo el nombre de morabitas. Esta clase de reformadores ambiciosos y embusteros fueron los que vinieron halagando desde la fundacion del islamismo prácticas y costumbres mas ó menos torpes y livianas, cuyo testo explícito no se halla en el Corán, si bien en la expresion de sus ritos y ceremonias puede prestarse á interpretaciones que siempre tradujeron en su provecho los legisladores que le sucedieron entregados á la molicie y á la sensualidad oriental. Así puede esplicarse que Abdallah-Ben-Jarin, á pesar de la sobriedad y morigeracion de que hacia ostentoso alarde, se casaba y repudiaba á cada momento un número escesivo de mujeres. Los almoraides, con su natural belicoso y feroz, llegaron á estender sus dominios hasta tal punto que en tiempo del Emperador y *Pontífice* Alí poseian toda la Berbería, incluso el imperio de Marruecos y la mayor parte de la península española. Entonces acabó de formarse el dilatado imperio del llamado por los árabes *Mághreb*, que significa Occidente, por

oposición al de Cherk, Oriente, de donde ellos procedían.

No era probable sin embargo que esa raza consiguiera asegurarse en el poder cuando el espíritu de conquista que caracteriza á los mahometanos y el sentimiento de predominio que descollaba en las numerosas familias que descendían del profeta, estaban presentando sucesivamente en el centro de aquellos pueblos bárbaros nuevos sectarios que, arrojados sobre los dominadores con el valor y la rapidez que infunde el fanatismo en una creencia que nace, pasaban repentinamente de la servidumbre á la dominación mas absoluta; así es que no tardaron en presentarse en escena los almohades, ó sea unitarios, que proclamando la pureza y la unidad de la ley tal como la había dado el profeta, no tardaron en hacerse dueños del imperio, lo cual tuvo lugar el año 1146. Se apellidaban descendientes de los antiguos reyes de Marruecos, los cuales procedían también de Mahoma, circunstancia que, unida al principio religioso que proclamaban, enardeció el ánimo de todos los que se creían originarios del país, cuya victoria no tardaron en alcanzar. Los soberanos de esta estirpe con el título de Emir-al-monmenin, y el de Califas, ó sea pontífices descendientes del gran profeta, invadieron igualmente la España, como parte de sus

dominios, hasta que despues de la conquista de Córdoba verificada por San Fernando, fueron espulsados para África con todos los de esta raza, á la cual pertenecia Mahomad Miramamolin, derrotado en las Navas de Tolosa.

Apenas habia trascurrido mas de un siglo que los almohades gustaran las delicias del mando, cuando tuvieron que ceder el campo de sus conquistas á los merinitas ó bemmerines, que contentándose con poseer el país natal en que se encontraban, dividieron el grande imperio haciéndose dueños únicamente de los reinos de Fez y de Marruecos. Esta dinastía conoció desde luego la imposibilidad de conservar la unidad del inmenso territorio del Maghreb y se concretó á librar de las turbulencias continuas á que estaban espuestos los dos reinos, cuyas partes ofrecian mas garantías de afinidad y cohesion entre sí. En efecto: la prevision de los merinitas está justificada, siendo hoy los dos espresados reinos los que forman el imperio de Marruecos, ó Maghreb-el-Aksa (1).

(1) Los árabes dividieron el Maghreb ú Occidente en tres partes. Le llamaron *Maghreb-el-Aouel* ó primer Occidente, á la parte cartaginesa que hoy ocupan las regencias de Túnez y de Trípoli; *Maghreb-el-Aousath* ú Occidente medio, á la Mauritania Cesariense, que es hoy la Algeria; y *Maghreb-el-Aksa* ú Occidente estremo á la Mauritania Tingitana que ocupa actualmente el imperio de Marruecos.

Las usurpaciones dinásticas no podían tener aún de ninguna manera un término definitivo. El dilatado linaje de Mahoma y de sus multiplicados descendientes, con cuyo carácter sagrado y preferente se hacían ver los usurpadores, preferencia que en efecto les concede el Al-Cáorn, tenían en continua efervescencia los reinos y los imperios. Un brazo fuerte y poderoso en torno del cual se reuniesen los pueblos cansados de guerras sangrientas y esterminadoras, habría de dar fin alguna vez á estas turbulencias que no tenían otro objeto que alimentar la ambicion insaciable de señaladas personas y de orgullosos magnates, seducidos por el embriagador despotismo oriental con que las leyes de Mahoma revisten á los emperadores y sultanes. La familia de los Idris, que contaban siete hermanos cherifes ó descendientes de Mahoma y Fátima, originarios de la Meca en donde imperaban, se vieron envueltos en una sublevacion capitaneada por el rebelde Hajou-el-Rachid, que se apoderó del país y decapitó á seis de ellos. El sétimo, llamado Muley Idris, pudo salvarse refugiándose en Deste, en donde fué proclamado sultan, siendo en 1546 el fundador de la actual dinastia del imperio Marroquí, elevada sobre la de los destronados merinitas. El emperador Muley-abd-el-Raman-ben, que acababa de fallecer, padre del

actual, subió al trono el año de 1822. Por línea recta masculina era el 36.º descendiente de Fátima, nacido en 1788 de una de las cuatro mujeres legítimas de su padre. Lleva entre sus súbditos los títulos de Emperador, Sultan, Cherif, y el de Pontífice ó Seiduas, es decir, nuestro señor, creados sucesivamente por sus antecesores. La aristocracia marroquí, fanática é intolerante como toda la aristocracia árabe, superior en esto á otra ninguna, sabe, cual suele decirse, de memoria los nombres de todos los ascendientes del emperador. Segun las máximas vertidas con mas ardor que exactitud por el filósofo ginebrino, el imperio de Marruecos está condenado por la feracidad de su suelo á soportar para siempre el despotismo que en el grado mas repugnante hoy pesa en aquel desventurado pais: mas si la historia y la moderna esperiencia no hubiesen acreditado ya los errores profundos que en esta como en otras materias ha sentado aquel grande hombre, cuyos talentos, aunque funestos para la humanidad, no podemos menos de reconocer, nuestro dolor no llegaria á templarse con la dulce esperanza de que algun dia la libertad cristiana será la idea, la luz que habrá de iluminar á todo el universo. En efecto, esta parte setentrional del África, por la dulzura de su clima, por la espontaneidad de la tierra, cuya abundancia de

frutos sácia la esperanza del labrador holgazan é ingrato que le escasea y aun le niega el cultivo, por sus jugosos y finos pastos, y en una palabra por su lozana y robusta vegetacion, la cual ofrece á la vista del viajero la mas rica variedad de árboles que se levantan soberbios y orgullosos á prodigiosa altura, lo presentan como uno de los mas bellos y agradables del mundo. El calor sin embargo en los tres meses de verano es rigoroso, y los vientos abrasadores del gran desierto que soplan quince dias despues de la estacion de las lluvias, hubieran sido para el reino de Fez un azote destructor, como lo son para algunos pueblos del de Marruecos que no se hallan como los demás protegidos por la interposicion del Atlante. En sus montañas escarpadas y solitarias se crian leones, panteras, leopardos y otras bestias feroces, que obligados del hambre suelen bajar á las llanuras y atacar los ganados y aun tambien los aduares y carabanas. En las vertientes y faldas de los montes que forman la dilatada cadena del Atlante ocupadas por los bereberes, xiloes, amazirgas y otras tribus nómadas dedicadas á la ganadería, se crian los gallardos caballos de raza árabe, que pueden competir con los mejores que se conocen. De aquí se proveen los ejércitos del imperio, que puede poner en campaña sin grande esfuerzo hasta 20,000

ó 30,000 caballos. Por sus instintos belicosos y su afición al caballo, los árabes son escesivamente aficionados á los ejercicios ecuestres, siendo una de las diversiones favoritas del marroquí lo que ellos llaman *correr la pólvora*, cuyo mérito se reduce á correr montado una distancia dada con mas rapidez y disparar al propio tiempo la espingarda mayor número de veces. En las grandes solemnidades, que atraen generalmente una numerosa concurrencia, suelen ocurrir accidentes desagradables, que los espectadores en alegre trasporte celebran como uno de los variados lances á que se presta la función.

Criarse tambien, y especialmente en la parte meridional del imperio, camellos, dromedarios y carneros, de cuyo vellon sale la filelí y otras telas finas de Berbería. Las pieles, que las hay, cual debe colegirse, en abundancia, son por su finura, elasticidad y elaboracion, de las mas apreciadas, habiéndole dado la fama á unas el nombre de Tafilite, que es el de una ciudad de aquel imperio, de donde vienen las mejores de su clase, y cuya preparacion nos es desconocida. Entre el espeso ramaje de sus bosques anidan multitud de aves de diversas clases, que los naturales cazan de varios modos, y cuya pluma abundante y variada forma uno de los ramos de comercio. Los reyes de Es-

pañá solian enviar comisionados á aquel país para escoger y comprar la mejor; mas para internarse sin peligro en los puntos en donde su comision lo exigiese, era preciso alcanzar un seguro del emperador.

Las principales poblaciones del imperio son las siguientes: Fez, que constará de 80 á 90,000 almas; Mequinez, de 50 á 60,000; Marruecos, de 30 á 40,000; Rabat, de 25 á 30,000; Salé, de 20 á 25,000; Tarondant, de 20,000; Mogador, 16,000; Tedsí, 15,000; y otras menores como Lafi, Tira, Tefza, Tafilet, Tanger, Togodast, Monley-Dris y demás.

Las dos capitales del imperio son Fez y Marruecos. Contigua á la primera se halla Mequinez, en donde suele fijar algunas veces su residencia el emperador. Este se vió precisado en otro tiempo á residir alternativamente ya en una ya en otra, para evitar así las sublevaciones con que la rivalidad de ambas se hacia sentir cuando se veian á la vez abandonadas de su señor. Muley-abd-el-Rahman, padre del actual sultan, ha podido cortar toda disputa encargando la administracion de los territorios del Sur á su hijo mayor, invistiéndole de todas las prerogativas imperiales.

En la ciudad de Fez existe una grande biblioteca pública cuyos antiguos é interesantes manus-

critos han sido consultados por el ilustre Romey, autor de la historia de España que con tanto éxito ha publicado, en los cuales ha encontrado la justificación de hechos que algunos escritores, envidiosos de nuestras glorias, declaran apócrifos. También hay un establecimiento científico que aun se llama, como en otro tiempo fué, universidad, en donde se enseña la complicada ciencia dogmática del Al-Corán y sus infinitas y oscuras interpretaciones, y se dan algunas nociones atrasadas en otras materias; por lo que hoy puede decirse está reducida poco mas que á una simple escuela de leer y escribir, adonde concurren un número escaso de personas.

La ciudad de Marruecos en sus mejores tiempos tenia una poblacion de 500,000 almas. Hoy, á pesar de ser el punto de residencia de los sultanes y de la aristocracia, y de ostentar igualmente una biblioteca y una escuela pública, yace abatida y pobre. Sus murallas, flanqueadas á trechos por gruesos baluartes, son el último resto de su grandeza. De lo alto de sus puertas caen grandes rastillos de hierro que cierran la entrada de noche, práctica de la que no se podrá prescindir ínterin los emperadores no cuenten con la obediencia y sumision de las tribus bárbaras y aun desconocidas que pueblan aquellos inmensos desiertos. Sus

calles, como todas las de los pueblos musulmanes, son tortuosas y angostas, y las casas sin ventanas ni balcones. En la angostura y tortuosidad de ellas influyen mucho para su construccion las guerras de sucesion que siempre suceden á la muerte de los emperadores. La mayor parte del perímetro de la ciudad lo ocupa el serrallo, conjunto informe de pabellones, patios y jardines en donde residen tambien los altos dignatarios del Estado. Los judíos habitan, como en todos los demás pueblos, un barrio separado que queda de noche interceptado del resto de las poblaciones, en las cuales no pueden entrar sino descalzos y con la cabeza descubierta.

Concluiremos esta lijera reseña del país en donde el soldado español está demostrando al mundo que gira por sus venas la sangre de Hernan Cortés y de Pizarro y que su valor y su bravura son la rica herencia envidiada de todas las naciones que nos han trasmitido los héroes de Numancia y de Sagunto, haciendo una rápida descripcion del carácter y de las costumbres del enemigo á quien combatimos.

El natural belicoso y guerrero del árabe está sostenido fuertemente por su fanatismo é intolerancia religiosa, cualidades de que adolecen todas las sectas orientales. Sus legisladores no solo recomiendan sino que prescriben el aislamiento como

único medio de evitar la corrupcion de las costumbres y de conservar en su primitiva pureza las leyes que han dictado. Mas que á un instinto de amor propio, obedecieron en esto á un principio irresistible de dialéctica que no deja confundir lo terrenal y perecedero con lo basado en la moral universal y eterna. Así se esplica la debilidad humana. Si conoceis que la base de vuestro edificio es firme y sólida, ¿qué temor os asalta al prohibir el contacto de otro cuerpo que creéis débil y efímero? La palabra del Evangelio es llevada por sus hijos á todas partes; ¿por qué no permitís que vuestros súbditos la escuchen y la oigan? ¿Por qué no les dejais mirar el rostro penitente y austero del que se la comunica?

El berberisco, por cuyas arterias se cruza la sangre de los árabes y de los antiguos nómadas, es resuelto y valeroso, y lucha con el ardor del que prefiere morir á rendirse. Cuando la guerra es sagrada, declaracion que hace el emperador interpretando el sentimiento del país, enemigo implacable del cristianismo, entonces el árabe, que se enardece fácilmente, y que su irritacion nerviosa crece en proporcion del peligro, se convierte en héroe y pelea hasta exhalar el último suspiro: el profeta le reserva un asiento á su lado. La disciplina militar, el orden en los combates, los movi-

mientos regulares, tan precisos para conservar las masas y las filas compactas, y en una palabra, las maniobras estratégicas que aumentan en progresion geométrica la fuerza de los combatientes, son el producto de la ilustracion y de la cultura, que aborrecen todas las hordas salvajes por creerlas restrictivas de su natural y feroz independendencia. Sujetarlos á estas leyes reguladoras é isócronas del movimiento y de las distintas fuerzas aplicadas á casos determinados, será únicamente obra de la civilizacion y del tiempo. Entretanto los árabes, confiados en la superioridad del mayor número y en la robustez individual de su brazo, se presentan al enemigo en pelotones informes y desordenados que no resisten ni pueden resistir el empuje del número menor consistente y compacto, sin que la confusion y desconcierto que produce en ellos una carga á la bayoneta sea bastante escitativo, si no para estudiar la causa física que lo determina, y comprender que de la union viene la fuerza, al menos para convertirse en simples imitadores.

En su manera de ser instintiva no está ni puede estar al alcance del salvaje la aplicacion científica, en los diferentes actos de su vida estacionada, de las nociones que nos revelan la superioridad del arte sobre la fuerza, una de las mas grandes de-

rivaciones del racionalismo sobre la materia. Pero el arte y la ciencia no se detienen, siguen constantemente su curso civilizador: emanacion sublime de Dios, marchan y obran segun el impulso que su divino Autor les imprime para que lleven el conocimiento de la verdad y de la emancipacion humana al que gime bajo el imperio de la fuerza, desde el celeste imperio hasta las columnas de Hércules; su paso no siempre será tan rápido como seguro é infalible, porque es la infalibilidad del alto poder que regula el movimiento. Es verdad que proclamado desde el Calvario que el bien no se alcanza sin el sacrificio, siquiera la víctima sea inocente, la sangre de nuestros soldados, nuestros queridos hermanos, la sangre de los denodados defensores de la cruz, de la reina y de la patria, cuyos nombres registrará la historia para asombro de los siglos y de las generaciones, á la feroz acometida de la multitud agarena discurre por los campos de África, inundados al propio tiempo con la de sus bárbaros contrarios. Mas en la acerbidad de nuestro dolor é intensidad de nuestra pena abrigamos la noble confianza de que el arte y la ciencia, interpretados fielmente por un general bravo y entendido, no nos dejarán dudar de la victoria. La cruz y el leon de Castilla, lábaros santos consagrados desde los primeros siglos de la iglesia á la de-

fensa del cristianismo, agitados ahora por la mano patriótica y entusiasta de la segunda Isabel, llevará el triunfo, sí, cual leon de Judá, sobre los enemigos de nuestro Dios, del Dios de Israel, que tiene reservada á los españoles, sus mejores hijos, una gloria inmarcesible é imperecedera.

VICENTE VALCÁRCEL.

Don Miguel Vicente Almazán.

Valencia, patria de tantos célebres ingenios, lo ha sido también del individuo objeto de estas líneas. Nacido en aquella capital en 1815, siguió en su universidad la carrera de leyes, recibíendose de abogado á su conclusion en 1838. Todo el tiempo que estuvo estudiando se dedicó con decidida predileccion á la poesía y la pintura, en que hizo notables adelantos. Pero la necesidad de tener una posicion social y de asegurar su subsistencia, le obligó á abandonar sus primeras inclinaciones, si bien no olvidó por completo la literatura, en que continuó ensayándose en las horas de vagar que le dejaban sus graves ocupaciones.

Nombrado en 1840 juez de primera instancia, desempeñó este cargo hasta 1843 en que pasó á ejercer la secretaría del gobierno civil de Valencia,

:

de donde fué poco despues trasladado á la de Cádiz. Mas nada satisfecho con la carrera de empleado, y presentándosele ocasion de abandonarla por otra mas propia de su carácter y aficiones, se presentó á oposiciones á la cátedra de psicologia y lógica de la universidad de su patria, la que obtuvo en riguroso concurso en 1846 y sigue regentando como propietario en la actualidad.

Desde entonces se ha dedicado esclusivamente á sus predilectas tareas literarias, llenando todas sus horas el desempeño de su cátedra y la redaccion de diferentes periódicos y obras, entre las que figuran algunas comedias que han merecido al público una acogida muy favorable.

Ha escrito en los periódicos :

El Liceo Valenciano, 1840;

La Union, de que fué director en 1843;

El Diario Mercantil, que tambien ha dirigido en 1844 y 45;

Y *El Pensamiento de Valencia*; 1857 y 58.

Sus obras son:

Estudios filosóficos sobre la Legislacion; 1852.

Los extremos y el medio. Impugnacion á la doctrina democrática: 1855.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Antonio J. Afan de Rivera.

Conocido poeta granadino, las letras han ocupado la vida entera de este escritor, que está llamado á un brillante porvenir si no abandona la senda que con tan buenos auspicios ha comenzado. Muchas son las obras del Sr. Rivera de que pudiéramos dar razon, haciendo de algunas de ellas un largo y detenido análisis; pero impídenoslo los límites de este trabajo, por lo que nos contentaremos con citarlas al fin, ocupándonos solo ahora de referir las principales circunstancias de su vida y carrera literaria.

Don Antonio J. Afan de Rivera nació en Granada en 1834. Hijo de una noble y antigua familia, pues es el descendiente y único representante del adelantado mayor de Andalucía D. Perafan de Rivera, recibió una educacion correspondiente á su clase, distinguiéndose desde su infancia por

su amor al estudio, ganando todos los premios en las asignaturas elementales y principiando el latín á los nueve años de edad. A los diez y siete, hallándose siguiendo la carrera de jurisprudencia, empezó ya á demostrar su ingenio poético, escribiendo varias poesías festivas que leyó en la Academia del liceo de Granada. Poco despues compuso y publicó un tomo de poesías titulado *Momentos de ocio*, al que no tardó en seguir una comedia de costumbres en tres actos *El Laberinto*, estrenada con buen éxito en aquel teatro, donde se le regalaron multitud de coronas, y una en particular por suscripcion de sus compañeros de carrera.

Desde entonces se ha dedicado con el mayor afán á las bellas letras, obteniendo repetidos aplausos y honores, entre los que se cuenta el regalo de una magnífica botonadura de brillantes con que nuestra augusta soberana tuvo á bien honrarle por una de sus composiciones poéticas. Terminados sus estudios, se recibió de abogado á los veintidos años, sin que por eso dejara de continuar sus tareas literarias, escribiendo en diferentes periódicos como la revista satírica *La Catalineta*, de que fué director, *El Eco de la libertad*, *El Album granadino*, *El Dauro*, *El Avisador malagueño*, *Eco de Occidente*, *Crónica* y otros, como asimismo *La Alhambra*, que actualmente dirige. Tambien ha publicado algunas

novelas y poesías traducidas del francés é italiano, en cuyas lenguas, así como en la inglesa, tiene bastantes conocimientos. Ocúpase en la actualidad en concluir la nueva carrera de filosofía y letras, ejerciendo además el cargo de regidor del excelentísimo Ayuntamiento de Granada. Sus honores, despues de los ya citados, son los de licenciado en cánones, caballero de la órden de San Juan de Jerusalem, secretario de la seccion de literatura de la Academia de ciencias del liceo de Granada, individuo de la real Sociedad económica de Amigos del País, corresponsal de varias corporaciones científicas y secretario general del filantrópico cuerpo de Bomberos, en el que ha prestado servicios en mas de veinte incendios.

Sus principales obras son :

Momentos de ocio. Granada, 1855, un tomo.

El Laberinto: comedia en tres actos. Málaga, 1854.

La estrella de la esperanza: drama en tres actos. Idem.

Corte y cortijo: comedia en un acto. Idem.

Antiguos y modernos: Id. id.

La Pensionista: zarzuela en dos actos. 1855.

Farinelli. Id. en tres.

La Noche Buena: juguete cómico. Granada, 1856.

Tres damas para un galan: comedia en tres actos. Id. 1858.

El amor que viene y el amor que va: novela traducida. Granada.

La desposada de Madrid. Idem.

Una rosa y un clavel: novela original. Granada, 1856.

Un tiempo del verbo amar: novela. Idem.

Por un cabello. Id. id.

El collado del Burro: cuento.

Biografía de doña Isabel la Católica.

La estrella de ventura: oda al natalicio del Príncipe de Asturias.

Poesía á S. M. la Reina, con motivo del regalo que hizo á Ntra. Sra. de las Angustias de Granada.

Dos odas á la referida ciudad en las festividades del Córpus.

Granada tradicional. Cuatro romances.

Fiestas populares de Granada. Dos poesías.

Y finalmente una oda á *Granada*, con la que ha obtenido la *medalla de oro* en el certámen literario verificado en el presente año en la solemnidad del Santísimo Sacramento.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Matías Sangrador Vitores.

Historiador laborioso é inteligente, grandes triunfos están reservados á nuestro protagonista á ensayarse en campo mas vasto del en que ha brillado hasta ahora. Pero encerrado en un estrecho círculo, ni sus trabajos ni sus conocimientos le han bastado para conquistarse el nombre que por la importancia de los unos y de los otros merece. Empresa con noble afan nuevas obras, ensanchando el círculo de su accion, y no tema por una reputacion noblemente conquistada, y á que solo falta el último sello que suele echar muchas veces la energía, y la actividad aun mas bien que la fortuna.

Nacido en Valladolid en 24 de Febrero de 1819, los padres de D. Matías, D. Salvador San-

grador y Doña Petra Vítores, le dedicaron á una carrera literaria, de la que hizo los primeros estudios en la Universidad de su patria, continuándolos despues en la de Madrid, donde recibió el grado de licenciado en jurisprudencia en 1844, marchando luego á Valladolid á incorporarse en aquel ilustre colegio de abogados y recibir el grado de doctor en 1845.

Las buenas notas con que habia seguido toda su carrera, le merecieron ser nombrado en el último año referido, sustituto en la cátedra de elementos de historia y de derecho civil y mercantil de España, que regentaba en la Universidad de Valladolid el Dr. D. Anselmo Merino; pero bien pronto abandonó la carrera del profesorado por la magistratura, que empezó en 1846 como promotor fiscal de Grandas de Salime en Asturias, siendo nombrado en 1849 para la promotoría de Santo Domingo de la Calzada, en la provincia de Logroño. Ascendido en 1850 á la de Tudela en Navarra, permaneció en este puesto hasta 1850, en que fué promovido á la promotoría de término de Toledo, siendo últimamente en 1856 nombrado teniente fiscal de la audiencia territorial de Oviedo, destino que se halla en la actualidad desempeñando.

Las tareas judiciales en que constantemente se ha hallado ocupado, no han sido una rémora para

que el Sr. Sangrador consagre sus ratos de ociosidad á diferentes trabajos históricos, que ha desempeñado con no poco acierto ni menos éxito. Desde 1848 á 54 ha publicado por entregas en Valladolid la *Historia* de esta ciudad, por la que el ayuntamiento le ha premiado con una medalla de oro. En 1849 dió á luz en la misma poblacion la famosa causa formada contra el Ilmo. Sr. D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, por la muerte que dió á Mendo de Nogueroles, alcaide de la fortaleza de Simancas: documento curioso á cuyo frente puso la biografia del obispo comunero, y colocó á su fin la célebre tradicion del alcalde de casa y córte D. Rodrigo Ronquillo. Esta obra, lo mismo que la anterior, le han valido el nombramiento de académico correspondiente de la Real de la Historia.

En Tudela de Navarra prosiguió sus investigaciones históricas, siendo fruto de ellas una *Memo-ria geográfico-histórica sobre la propiedad de los montes* conocidos en aquella provincia con el nombre de Barderas Reales, á la que adicionó un apéndice que contiene documentos muy interesantes, y una coleccion de documentos históricos sobre la referida ciudad de Tudela, que reunió por comision de aquella Sociedad Económica, y de que formó dos tomos en fólío, que dejó manuscritos y precedidos de un prólogo suyo en el archivo del ayun-

tamiento, el que premió su trabajo con una medalla de oro, á lo que coadyuvó la Sociedad Económica que le habia admitido en su seno anteriormente en premio de la Memoria ya citada, y la que considerada además como mérito en su destino, valió al Sr. Sangrador el ascenso á teniente fiscal y la cruz de Cárlos III.

Posteriormente, hallándose en Toledo, escribió en 1855 una *Memoria sobre la espulsion de los moriscos españoles*, comprensiva de su condicion social, causas que la motivaron y las consecuencias que produjo económica y políticamente, la que publicó en Valladolid en 1858. Entre sus obras inéditas figuran la *Correspondencia entre la venerable madre María de Jesus de Agreda y el rey D. Felipe IV*, la que se ocupa en comentar en la actualidad por servir estas cartas para formar la historia secreta de aquel célebre reinado y la vida de San Pedro Regalado, patrono de la ciudad de Valladolid, la que tiene ya censurada por la autoridad eclesiástica y próxima á publicarse, cuya obra dedicó á S. M. el Rey, quien se dignó aceptarla en los términos mas satisfactorios para su autor, por real orden de 26 de Julio de 1859.

De intento hemos omitido otras muchas noticias que pudiéramos dar acerca de nuestro protagonista, por creer las referidas suficientes para ha-

cer formar una idea de los principales rasgos de su vida pública así como de sus hechos y servicios. Inútil nos parece añadir que es secretario honorario de S. M. desde 1849.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Ramon Mesonero Romanos.

Muchas son las biografías que del Sr. Mesonero Romanos se han publicado ya en España ó en el extranjero, por lo que nuestra tarea, que en cuanto á la reunion de noticias es en extremo fácil, no lo es tanto si se atiende á la falta de originalidad que necesariamente ha de tener nuestro trabajo. Algunos de los que nos han precedido en este asunto, se complacen en pintar al Sr. Mesonero como un estudioso crítico y un regular fotgrafista, por decirlo así, de las costumbres de Madrid. Quitarle semejante carácter sería un error en quien solo debe atenerse á la verdad, y por cierto que bajo este aspecto merece muy bien ser estudiado nuestro protagonista.

Don Ramon Mesonero Romanos nació en Madrid en 19 de Julio de 1803. Sus padres D. Matías Me-

sonero Herrera y doña Teresa Romanos, naturales el primero de Salamanca y la segunda de Calatayud, se hallaban tal cual acomodados en la corte, donde el D. Matías se distinguió en el despacho de los muchos negocios curiales que se hallaban á su cargo. Cuando en 1820 falleció este, dejó á su hijo de edad de 16 años dirigiendo una casa de bastante importancia, y obligado á trabajar y hacer frente á negocios muy superiores á sus años y hasta poco análogos á sus estudios y simpatías. Terminaron al cabo sus compromisos, y despues que hubo procurado concluirlos, se retiró á la vida privada, siendo poseedor de una mediana fortuna heredada de sus padres, bastante á contentar su modesta ambicion. Entregóse entonces de lleno (1830) á sus estudios y ocupaciones literarias, las que no ha vuelto á abandonar en el resto de su existencia.

Fruto primero de estas vigiliass y desvelos fué el libro tan popular y conocido, titulado *Manual de Madrid*, descripcion histórica, topográfica, estadística y administrativa de esta villa, que vió la luz pública por primera vez en 1831, época en que apenas aparecia tal cual produccion del ingenio, por la suspicacia de un gobierno intolerante. Este libro, á pesar de su utilidad, necesidad, y lo inofensivo de su carácter, tuvo que luchar un año entero con la implacable censura de los delegados

del Consejo de Castilla, que ocasionaron á su jóven autor disgustos sin cuento, si bien pusieron á prueba la constancia y teson con que consiguió por último, no solo la licencia para la impresion sin quitar ni variar una linea, sino que los mismos jueces, el ayuntamiento de Madrid y el propio Consejo de Castilla, le espidieron aprobaciones que pudieran pasar por ejecutorias. Esta misma obra, recibida del público con tanto aplauso que en cuatro meses agotó la primera edicion, obtuvo una segunda en 1835 y otras posteriormente; hasta que en 1854 su autor, á consecuencia de constantes estudios y la participacion que por muchos años le ha cabido en los negocios municipales de Madrid, la refundió por completo, publicándola con el título de *Nuevo Manual de Madrid*, el que desde entonces debe mirarse no solo como la descripcion de esta villa y córte, sino tambien como un libro histórico y administrativo.

La acogida que la primera obra de Mesonero Romanos mereció á sus compatriotas, le animó á acometer una empresa mucho mas difícil en el retrato de la sociedad moral de la córte, haciéndole con la misma verdad que habia dibujado su estado físico y material. Con este fin comenzó á publicar en 1832 la série de cuadros de costumbres que bajo el pseudomino del *Curioso Parlante* dió á luz

primero en los periódicos y luego reunió en tres tomos bajo el epígrafe de *Panorama Matritense*, y despues en cuatro con el de *Escenas Matritenses*, que comprenden un período de diez años, de 1832 á 1842 y de que se han hecho cinco ediciones sin contar las impresas en América.

Al mismo tiempo que estas tareas, llevó á cabo en 1836 la fundacion del primer periódico popular é ilustrado conocido entre nosotros, *El Semanario Pintoresco Español*, y en el que además de la parte desempeñada por Mesonero, figuran en sus columnas las firmas de los escritores mas conocidos de la época. La lectura de este periódico se hizo tan interesante y popular, que no obstante la guerra civil, reunió un número fabuloso de suscritores, teniéndose que reimprimir los siete años ó tomos que le dirigió nuestro protagonista, quien tambien dió á conocer en él el grabado tipográfico, completamente ignorado hasta entonces entre nosotros.

Cuando en 1833 y 34, 40 y 41, recorrió la Francia, la Inglaterra y la Bélgica, reunió multitud de apuntes, con los que formó un nuevo libro titulado *Recuerdos de viaje*, en que con imparcialidad y acierto describió aquellos paises y su adelantada civilizacion para el progreso de sus compatriotas los españoles. Otros muchos trabajos literarios publicados en diferentes periódicos han salido de la



pluma del Sr. Mesonero, que coleccionados formarían algunos volúmenes.

El teatro llamó mucho su atención durante su juventud, y aun escribió para él algunas producciones, aunque no se atrevió á arrostrar la censura del público; representándose solo algunas refundiciones suyas de comedias muy apreciables y desconocidas de Lope y Tirso. Su mucha afición á este género de estudios y la riquísima biblioteca de su propiedad, le han permitido encargarse de la formación de los cuatro tomos de la *Biblioteca de Autores españoles* que comprenden los poetas dramáticos españoles del siglo xvii, excepto los seis primeros publicados aparte. Al frente de este trabajo ha consignado en largos discursos sus estudios artísticos, biográficos y bibliográficos sobre el referido teatro.

Últimamente ha dado á la prensa un curioso libro bajo el título de *El antiguo Madrid, Paseos históricos y anecdóticos por las calles y casas de esta villa*; producción debida á sus estudios de un sinnúmero de documentos, planos, libros y manuscritos que ha reunido referentes á su natal y predilecta villa, á sus investigaciones en archivos y oficinas, y á la intervencion que en ella ha tenido durante un largo período, ya como concejal de su ayuntamiento ó como diputado provincial, y en

otros cargos que viene ocupando desde 1834 por la eleccion de sus conciudadanos ó designacion del Gobierno.

Estos destinos concejiles, honoríficos y gratuitos, han sido los únicos que ha querido aceptar, rehusando constantemente no solo otros empleos que quizás le hubieran enaltecido á los ojos de la multitud, sino hasta la mas mínima participacion en las luchas políticas, pudiendo asegurarse que acaso es el único escritor de algun nombre que no ha obtenido ningun favor ni distincion del Gobierno.

Ocupado por los puestos para que fué elegido en muchos trabajos administrativos, pública es la participacion y la influencia que ha tenido desde 1834 en la prosperidad y mejora material de Madrid con sus diversos é inteligentes proyectos, con sus oportunas indicaciones y con sus constantes trabajos en las corporaciones y al lado de las autoridades municipales. Fué en 1835 uno de los fundadores del Ateneo de Madrid y del Liceo artístico al año siguiente. En 1837 ingresó en la Academia española, de que es individuo de número, y en 1838 fundó, en union con el marqués de Pontejos y los Sres. Goiri, Arratia y Guillermo Moreno, el utilísimo establecimiento de la Caja de Ahorros, de que llegó á ser director, y en que trabajó du-

rante 16 años; fué tambien individuo de la junta directiva de la sociedad fundadora de las escuelas de párvulos, de la que tuvo á su cargo la fundacion del teatro español en el año 1839 y de otras muchas destinadas igualmente á objetos benéficos, de ilustracion ó prosperidad. Tambien perteneció á la Biblioteca nacional en clase de supernumerario.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Ramon Pasarón y Lastra.

En los límites de Asturias, confinando con el país de Fuensagrada perteneciente á la provincia de Lugo, se elevan las montañas llamadas de los Oscos, comprendidas en el partido judicial de Grandas de Salime, lindante con el de Castropol. En el seno de esas montañas está situado el monasterio de monjes Bernardos de Villanueva de Oscos, cuyo edificio se conserva todavía; y entre las familias nobles que poblaron desde muy antiguo estos fértiles y tranquilos valles, habia una que se apellidaba Perez, rama única que pudo quedar refugiada en aquel retirado país, cuando la catástrofe ocurrida al rey D. Pedro de Castilla obligó á las otras ramas de la misma familia emigrar al reino de Aragon y á sufrir la pérdida de sus bienes, en-

tre los cuales estaba el señorío de la villa de Pasarón en la vera de Plasencia, donado en seguida por el rey D. Enrique á uno de sus servidores.

Así descompusieron aquellos profundos trastornos políticos una familia á la cual habian dado nombre Pelayo Perez el Asturiano, gran servidor de la reina doña Urraca y de su hijo D. Alonso, señor de Lastres, que significa Lastras en el dialecto del país; Gomez Perez el Asturiano, uno de los mas valientes caudillos que pelearon en las Navas de Tolosa, y Suero Perez, maestre de Alcántara en el reinado de D. Alonso XI. De la rama que se quedó en los Oscos, tomaron su nombre los lugares solariegos de Pasarón en las mismas montañas, y de Lastra en las de Fuensagrada: en ellos habitaron los descendientes de dicha rama por espacio de tres siglos, dando al país en el xvi el Merino D. Sebastian Perez de Pasarón y Lastra el Viejo, y á su hijo del mismo nombre, ayudante del sargento mayor del Principado. Por fin, á consecuencia de ruidosos pleitos que sostuvieron muchos años los individuos de esta familia con los monjes Bernardos, hubieron de abandonar su antigua morada para establecerse en principios del siglo pasado una de las ramas en el cercano lugar de Vijandi, distrito municipal de la Vega de Rivedeo, y la otra en la inmediata villa de Castropol,

en cuyos dos puntos conservan en el día sus casas y arraigo (1).

De la línea establecida en Castropol procede el Sr. Pasarón y Lastra, cuya biografía vamos á escribir. Nació en la misma villa el 2 de Setiembre de 1808. Su madre la Sra. D.^a Juana Rodriguez Trelles, que aun vive en Castropol, pertenece á una de las familias mas acomodadas del puerto marítimo de Tapia, comprendido en dicho partido judicial de Castropol; y de su antigüedad y nobleza hablan largamente el P. Trelles en su *Asturias ilustrada* con otros genealogistas. Su padre D. Benito Perez Pasarón y Lastra, propietario en el país, fué uno de los que primero tomaron parte en el glorioso alzamiento nacional de 1808 poniéndose á la

(1) Estos datos, con otros mas minuciosos, están tomados de D. Juan Flores Oscariz, en su *Historia de las familias nobles del nuevo reino de Granada*, tomo I, art. 2.º, pág. 381: del canónigo Tirso de Avilés *Armas y blasones de Asturias*, pág. 117: del genealogista Diego Urbina, tomo II, fólío 41: de D. Juan de Mendoza en su obra *Casas solariegas de España*, tomo II, pág. 333: del mismo en su tomo manuscrito XXI, letra Z, pág. desde la 534 á la 535: de D. Pedro Salazar Giron, primera parte de su *Nobiliario*, fólío 121: de Antonio de Sotomayor en el suyo, fólío 120 de la parte cuarta: de Juan Francisco de Hita, primera parte de sus *Blasones*, fólío 23: de Miguel de Salazar, tomo II, fólío 5: de José Alonso de Guerra y Villegas: de D. Juan Alonso de Guerra y Sandoval; y del antiguo historiador de Asturias el P. Carballo, parte segunda, tít. 18, párrafo 12, y tít. 24, párrafo 22. Buscando datos de otras familias hemos encontrado los de esta, que nos complacemos en publicar, tanto mas cuanto que es verosímil que algunos los ignoran los mismos interesados.

cabeza de sus colonos para contribuir á la defensa del país contra la agresion francesa. Esta circunstancia y la de ser oficiales del ejército sus dos únicos hermanos, le atrajeron un ódio especial de las tropas invasoras, que por esta causa hicieron destrozos considerables en su patrimonio y saquearon tres veces su casa. La regencia del reino recompensó estos sufrimientos haciéndole ingresar en 1811 en la carrera de Hacienda, que siguió en destinos importantes con brillantéz por su caballerosa probidad, por su instruccion poco comun, y por su claro y reconocido talento. La muerte lo arrancó en principios de 1834 á su numerosa familia á la temprana edad de 46 años; pero las con-finantes villas de Rivadeo y Castropol conservan honrosos recuerdos de sus relevantes dotes, y de la prontitud generosa con que acudió siempre á las necesidades de sus convecinos y compatricios.

Su hijo D. Ramon dió desde niño muestras de sus disposiciones para el estudio, adelantándose á la mayor parte de sus compañeros en el colegio de instruccion elemental establecido en la Vega de Rivadeo, la cual terminó en el de San Francisco de la ciudad de Tuy. A los 15 años de edad y en 1823 principió su carrera de jurisprudencia en la Universidad de Santiago, haciéndose notable por su aprovechamiento, particularmente desde el tercer cur-

so, acabado el cual recibió de los primeros de su clase el grado de bachiller á cláustro pleno, y al fin de sus estudios, en 1830, el de licenciado en la misma Universidad, sacando en ambos grados la *unanimidad* de votos, que era la nota mas sobresaliente establecida en aquel plan de estudios, y por cierto bien difícil en exámenes cuya calificación hacian mas de cuarenta doctores.

Como sus padres nada omitian para proporcionarle una vasta instruccion, apenas concluyó su carrera universitaria, le enviaron á Madrid á principios de 1831 y á los 21 años de edad, para que perfeccionase sus estudios en el mayor campo que les abren las escuelas erigidas en la capital de la nacion. Matriculóse en la Academia de jurisprudencia de Cárlos III: allí oyó las lecciones de su digno presidente el sábio Cambronero, con las cuales y con los conocimientos prácticos que adquirió en el estudio del distinguido y malogrado juriscónsulto D. Felipe Gomez Acebo, se puso en disposicion de abrir el suyo, como lo realizó incorporándose al ilustre colegio de abogados de Madrid en principios de Octubre de 1833, decidido á buscar en su noble profesion la independendencia que forma el tipo especial de su carácter, y la suma de todas sus aspiraciones. La muerte de su padre, ocurrida á los tres meses, fué un obstáculo invencible por

entonces para sus proyectos, y á pesar de estos hubo de aceptar destinos en la carrera oficial.

Nombrado, sin pretenderlo, en Junio de 1835 para el muy lucrativo de comisionado de arbitrios de amortizacion de las dos provincias de Lugo y Orense, que formaban una sola para este ramo especial, hizo inmediatamente su renuncia, que reiteró con insistencia, aunque no pudo rehusarse á servir, contra su voluntad, aquel empleo los tres meses que tardó la direccion en admitírsela; obteniendo despues su finiquito del Tribunal de Cuentas, sin haber puesto este la mas pequeña tacha á las del Sr. Pasarón y Lastra.

Apenas admitida aquella renuncia, ingresó en la carrera judicial en Noviembre del mismo año de 1835, continuándola sin interrupcion en los juzgados de 1.^a instancia de Tamajón, La Roda, Guadalajara, Vivero, Ferrol y Madrid, de donde salió en fines de 1843 para ministro de la audiencia de Pamplona, cesando voluntariamente en esta plaza á mediados de 1844. En todos estos destinos ha dejado recuerdos honrosísimos por su rectitud, por su laboriosidad, por su acierto y por su acrisolada moralidad. Jamás lanzaron sobre sus actos los tribunales superiores la mas ligera censura de la cual tengamos noticia.

Liberal desde los primeros albores de su vida,

sus convicciones fueron adquiriendo mayor solidez segun se adelantó en esperiencia y en instruccion. Niño aún en 1823, eran ya conocidas sus ideas, y blanco su persona, á pesar de su poca edad, de la ojeriza de los apaleadores realistas de Santiago. En Tamajon hizo tales servicios militares, y á riesgo de su vida, con motivo de la invasion de los carlistas capitaneados por Batanero, que el capitan general de Castilla la Nueva manifestó en un certificado que al celo patriótico desplegado por el señor Pasarón y Lastra y á los riesgos que arrostró era debido, en parte, el buen éxito de aquella corta pero laboriosa campaña. Estuvo alistado en la Milicia Nacional de los puntos de que fué destinado mientras duró la guerra civil; pero terminada esta, hizo uso de la exencion que la ley daba á los jueces para dejar este servicio, en que ya era inútil, y dedicarse con mas asiduidad á las graves tareas de administrar justicia.

El Sr. Pasarón y Lastra veia falseada por los ministerios que se sucedian la inamovilidad de los jueces. Comprendia que negada esta garantía constitucional, era poner algunas veces la justicia de los particulares y la suerte de sus ministros subordinadas al capricho del Gobierno. Creyó confiscada por largo tiempo la necesaria independencia de los tribunales, y disgustado del estado de co-

sas, severo en sus principios, cambió la toga de magistrado á mediados de 1844 por la del abogado, viniendo así á su primitiva vocacion de abrirse en el ilustre Colegio de Madrid, y con su trabajo, un porvenir propio é independiente.

El éxito coronó sus propósitos. Bien pronto los talentos que desplegó en el foro le atrajeron una clientela escogida y numerosa. Elevóse á poco tiempo á la gerarquía de los colegiales primeros contribuyentes. Obtuvo varios años el honroso sufragio de sus ilustrados compañeros de colegio para representarlos como diputado en su junta de gobierno. Sus cualidades le valieron la distincion de ser nombrado por S. M. en Junio de 1847 ministro auxiliar de la audiencia de Madrid, hallándose temporalmente y en su casa de Castropol. Aceptó este cargo por ser gratuito, y obtuvo, sin pretenderlo, en 1853 el real nombramiento de vocal de la Junta especial de Caridad, creada entonces para proveer de remedio á los males que el hambre producía en algunas provincias, y el de individuo de la otra Junta que se formó para revisar el decreto de 30 de Setiembre sobre procedimientos civiles, en la cual se preparó la ley sancionada en 1855. Aunque ningun sueldo cobraba el agraciado por estos cargos, tenemos pruebas del celo, laboriosidad, integridad é inteligencia que en ellos des-

plegó, debiéndose á su iniciativa razonada y siempre modesta algunas importantes reformas ó resoluciones adoptadas y de beneficioso resultado. Así es que si el Sr. Pasarón y Lastra supo granjearse una reputacion distinguida como magistrado, no fué menos envidiable la que adquirió como abogado del ilustre Colegio de Madrid. Luego le veremos conquistar nueva reputacion en otro terreno mas espinoso.

El Sr. Pasarón y Lastra es liberal sin exageraciones ni antagonismos contra personas, instituciones ni clases. Para él, la libertad bien entendida y dirigida es una de las bases esenciales para que puedan desarrollarse de una manera fecunda todos los intereses políticos, económicos y administrativos. Sin libertad política, dice, no hay vida política; sin libertad económica no hay vida comercial; sin libertad, ó sea descentralizacion administrativa, no hay vida municipal y provincial. Cree que la idea liberal es una de las verdades instintivas en el hombre de todas las sociedades, de todas las civilizaciones, de todos los tiempos, y que por lo tanto es la que ha influido siempre en los grandes acontecimientos por que ha pasado la humanidad. Cree que la idea liberal llevó los egipcios á Grecia para fundar allí una civilizacion suya. Cree que esa idea reunió en la primitiva Roma hombres disper-

sos de distintos pueblos para crear allí otra civilización suya. Cree que esa idea encendió las guerras púnicas entre la república libre de Cartago y la república avasalladora de Roma. Cree que esa idea comprimida en el imperio de Occidente admitió primero como su Redentor el cristianismo, acabando á fuerza de perseverancia y martirologios por imponerlo á sus emperadores, y por asociarlo desde la caída de estos á la civilización germánica. Cree, en fin, que esa idea sobrepuso el absolutismo al feudalismo para ser aquel vencido á su vez por el constitucionalismo, al cual toca hoy levantarse vigoroso y triunfante en la inmensa mayoría del mundo civilizado.

Bien se deja conocer que un hombre de este temple, de estas opiniones y de estos antecedentes no rehusaría ocupar un puesto en la representación nacional el día que el voto legítimo de sus conciudadanos le llamase á ella. Siempre opinó que un empleado de cualquiera orden y gerarquía no debe ser diputado, militando para el magistrado la doble razón de que su ministerio le debe tener fuera de las pasiones políticas que, mas que en ninguna parte, germinan y se desarrollan en las asambleas legislativas de elección popular, y que por lo mismo se inoculan con mayor fuerza en los miembros que las componen. Por eso mientras

siguió la carrera oficial no pensó en su candidatura para la diputación á Córtes, y es posible que tampoco se hubiese ocupado de ella desde que se consagró á las tareas del foro, si algunos amigos electores influyentes del distrito de Rivadeo no le hubiesen ofrecido su apoyo en las elecciones de 1846 y 1850. Un sentimiento de modestia le detuvo la primera vez, pero cedió la segunda á las nuevas escitaciones, y despues de una lucha violenta con las influencias oficiales, vino á representar el distrito de Rivadeo en las Córtes de 1850. Este mismo lo reeligió en otras dos elecciones generales, y en las de 1854 fué nombrado por la provincia de Lugo para las Constituyentes; por manera que el Sr. Pasarón y Lastra cuenta con cuatro elecciones consecutivas de diputado.

Unido desde un principio á la minoría progresista, en la cual no debia esperar por cierto ni aceptó ningunas gracias oficiales, sus dotes oratorias, su instruccion y sus opiniones, templadas siempre por la fuerza del raciocinio y de la convicción reflexiva, le fueron creando desde luego una posición parlamentaria que se aumentó progresivamente hasta el punto de que su influjo no fué el menos importante en los sucesos memorables de 1853. Por eso el minisierio Roncali, sucesor del Sr. Bravo Murillo, hizo tan violenta re-

sistencia á la candidatura Pasarón en las elecciones de diputados que tuvieron lugar en aquella época. Tan de bulto fueron las ilegalidades cometidas en el distrito de Rivadeo, que aquellas Córtes, elegidas bajo el influjo del mismo ministerio, no pudieron prescindir de anular casi por unanimidad el acta que presentó su competidor, siendo el resultado definitivo que el Sr. Pasarón y Lastra fuese despues reelegido diputado por tercera vez.

No llegó empero á tomar asiento en el Congreso por esta vez á causa de los sucesos de Julio de 1854, que impidieron se volviesen á abrir aquellas Córtes. Ninguna parte habia tomado en ellos el Sr. Pasarón y Lastra; pero á poco de quedar establecido el Gobierno S. M. tuvo á bien nombrarlo intendente de Cuba, y como no habia pretendido el agraciado este ni otro destino, no se decidió á aceptarlo hasta que oyó el voto conforme y unánime de muchos correligionarios. Mientras llegaba el momento de embarcarse, el ministro entonces de la Gobernacion le confió el arreglo de un asunto en la Coruña que amagaba graves complicaciones, y que por lo pronto habia producido la dimision del gobernador civil de aquella provincia. Allá voló el Sr. Pasarón y Lastra despues de haber espuesto inútilmente que otras personas de mas prestigio y talento debian tomar sobre sí

aquel encargo, pero conviniendo en que regresaria así que terminase su mision. La autoridad de que iba revestido como gobernador civil en *comision*, era nula en verdad, porque tal es siempre á los ojos de la mayoría de los gobernados, el poder que se ejerce por pocos dias. A los seis sin embargo, el Sr. Pasarón habia sabido terminar felizmente y sin conflicto alguno su delicado encargo, prestando sin duda alguna un servicio inmenso á S. M. y al país, pero no pudo realizar su regreso tan pronto como se lo habia prometido.

El cólera, que ya habia invadido la ciudad cuando el Sr. Pasarón salió de Madrid, tomó proporciones colosales; y no solo hubo de suspender su vuelta por este triste motivo, á pesar de no ser entonces mas que un comisionado que habia acabado su comision, sino que nos consta que siempre dijo á la diputacion provincial que ni ella ni él debian salir de la Coruña para un punto sano á celebrar la junta general de escrutinio. El Sr. Pasarón ofreció entonces quedarse en la ciudad, aunque la diputacion la dejase. Por fin, á los veintiun dias de epidemia, cuando esta no invadia ya mas que de tres á cinco individuos por dia, cuando la alarma habia cesado, cuando estaba ya elegido diputado á las Constituyentes, y cuando le anunció el ministro de la Gobernacion que habia ya goberna-

dor civil de aquella provincia, nombrado por S. M. en propiedad, creyó llegado el caso de regresar honrosamente. Así lo espuso en el *Boletín oficial* del 17 de Octubre, y el 19 emprendió su viage sin que nadie le hubiese manifestado estrañeza. Pero el 20 y el 21 se reprodujo la epidemia para desaparecer por completo antes de una semana, y esta desgracia imprevista dió apareciencias de razon en aquellos momentos afflictivos á la censura que se hizo de la venida del Sr. Pasarón. Ciertamente no comprendemos que abandonase por temor una poblacion infestada la persona que en seguida va á arrostrar por su voluntad los riesgos de una larga navegacion para vivir en Cuba, asolada siempre por el cólera y la fiebre amarilla, y en el deber, por su destino, de visitar con frecuencia los enfermos contagiados y existentes en los hospitales militares, como sabemos que los visitó el Sr. Pasarón todo el tiempo que estuvo en la Habana.

Un mes permaneció en las Constituyentes el Sr. Pasarón antes de partir para Cuba. Resuelto se fué, segun nuestras noticias verídicas, á regresar al Congreso dentro de los tres meses que pidió á este de licencia y le concedió para ausentarse. Pero á los pocos dias de llegar á la Habana se declarara aquella provincia en estado de sitio; los amagos de una invasion pirática se aumentaban to-

dos los días; el ejército tuvo que entrar en movimientos de Campaña, y en aquella situación su intendente era uno de los primeros funcionarios que debían estar en su puesto de honra. Aquel estado de cosas se prolongó unos cinco meses, y no pudiendo el Sr. Pasarón cumplir su compromiso de volver á las Córtes dentro de los tres meses de licencia, é ignorando el curso que tendrían los graves sucesos de que estaba amenazada Cuba, optó por el partido mas noble, que fué el de quedarse y enviar su renuncia de diputado, como preferible al de retener su acta y privar por un tiempo indefinido á su provincia de un representante en la Cámara.

Las pasadas agitaciones; la asiduidad al trabajo, y la influencia nociva del clima tropical alteraron por fin la salud del Sr. Pasarón de una manera tan grave, que los facultativos declararon que no podia permanecer en la isla un mes mas sin que su vida corriese grave riesgo. Obtuvo su licencia, y al avisar desde Cádiz á la Direccion de Ultramar que habia llegado, rogaba « que ninguna » consideracion personal detuviese al Gobierno en » proponer á S. M. un sucesor en su destino, toda » vez que no habiendo de volver á desempeñarlo » no queria tampoco retenerlo á pretesto de una » licencia, y mucho menos disfrutar en tal concepto

ningun sueldo.» El Gobierno, que acababa de modificar las atribuciones de la Intendencia de la Habana, propuso á S. M. la cesantía del Sr. Pasarón por reforma del destino, y se espidió un real decreto en los términos honrosos que aquel merecia como funcionario modelo de honradez; que venia con su salud perdida por el trabajo; que se desprendia de su empleo por no poder servirlo; y que dejaba establecido, sin perturbaciones en la administracion rentística de Cuba, el nuevo sistema de contabilidad que será siempre una de las glorias de su autor como ministro de Ultramar el Sr. Don Claudio Anton de Luzuriaga.

Mejorado despues en su salud, el Sr. Pasarón y Lastra ha vuelto al noble ejercicio de la abogacía, y la clientela numerosa que acude á su estudio es el mejor testimonio de la distinguida reputacion que goza. Pero esa misma ventaja para él en un concepto, le perjudica en otro, porque sus tareas forenses no le dejan el tiempo necesario para escribir una obra para la cual sabemos que tiene reunidos importantísimos apuntes sobre el feudalismo en España.

Cuando reponia su salud al regresar de la Habana, aprovechó el tiempo escribiendo un interesante libro que dió á luz con el título *La isla de Cuba considerada económicamente*, del cual se ha

ocupado una parte de la prensa periódica de Madrid para tributarle los elogios que merece. Ninguna cuestion económica deja de estar tratada allí. Además de los preciosos datos históricos y estadísticos de Cuba que traza el Sr. Pasarón á grandes rasgos, están tocadas con maestría y conciencia las graves cuestiones sobre esclavitud, desestanco del tabaco, industria azucarera y minera, crédito territorial, sistema tributario y arancelario, libertad de comercio, introduccion de harinas, y otras, con una historia abreviada de todos los impuestos marítimos y terrestres que hoy constituyen las rentas de Cuba, y con una comparacion del antiguo y nuevo sistema de contabilidad, concluyendo por manifestar las reformas que á su juicio deben hacerse en el cuerpo administrativo del ejército.

Apenas parece creible que en catorce meses haya podido abarcarse un estudio tan analítico y tan detenido de un país que tiene la estension, riqueza é importancia de Cuba. Cualquiera que desee juzgar al Sr. Pasarón y Lastra como hacendista é intendente de la Habana, lea su libro. Tambien ha escrito en 1855 un proyecto de Bancos agrícolas para las provincias de Galicia y Asturias, siendo individuo de la comision de Santiago Apóstol. Convencido de que las limosnas repartidas en un país no curan radicalmente el mal de la miseria, y

muy conoedor del que agovia á aquellas provincias, propuso que una parte de las cantidades recogidas para los pobres que en ellas existen, se destinase á la creacion de Bancos agrícolas, cuyo proyecto formuló y se aceptó con entusiasta unanimidad por la comision. No pudo, sin embargo, llevarse á efecto este pensamiento altamente beneficioso para aquellos paises, porque la epidemia que los affligió poco despues creó la necesidad mas inmediata de aplicar al auxilio de los enfermos los fondos que estaban reservados para los Bancos.

Hemos descrito en el Sr. D. Ramon Pasarón y Lastra al magistrado y hacendista probo, recto, laborioso é inteligente; al jurisconsulto distinguido; al politico consecuente y desinteresado, y al escritor profundo. Terminamos pues esta biografía formada en vista de documentos oficiales y con las noticias que nos han proporcionado respetables é ilustres amigos de nuestro protagonista, por muchos títulos digno del aprecio público.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Demetrio de los Rios.

Arquitecto y catedrático de la Escuela de Bellas artes de Sevilla, este individuo ha prestado notables servicios en su carrera con la publicacion de diferentes obras que han merecido la mejor acogida del público, hallándose preparando otras que serán de tanto interés para el arte como para la historia de nuestro país. Dar razon de unas y otras es el objeto de nuestro trabajo, en que procuraremos hacerlo de la manera mas satisfactoria.

Apenas terminada su carrera de arquitectura, que siguió con las mejores notas, el Sr. D. Demetrio de los Rios se dió á conocer por sus numerosos artículos de estética, artes é historia de las mismas que publicó en diferentes periódicos de Madrid, Valencia y Sevilla. La arqueologia y arquitectura no tardaron en llamar su atencion, y á ellas consagró tambien algunos escritos.

Catedrático por oposicion de la Escuela de Bellas artes de Sevilla, ha escrito y está próximo á dar á luz un libro de testo para la misma, titulado *Elementos de topografía y agrimensura, destinados á servir para los maestros de obras, directores de caminos vecinales, aparejadores, agrimensores y peritos en esta facultad*. Otra de las obras de que se ocupa en la actualidad es la *Historia de nuestros monumentos arquitectónicos*, hallándose además reuniendo noticias para escribir la *Teoría estética de la composicion*, obra filosófica de arquitectura, en extremo original y que está llamada á reportar notables ventajas.

Pero la mas notable de todas estas tareas es la *Historia artística y descriptiva de Itálica*, de que tiene concluidas ya mas de treinta láminas y que debe constar de cincuenta, de 500 milímetros por 340 de cuadro, yendo en ellas diseñados, lavados y coloridos los planos de las ruinas existentes; el estudio científico de su restauracion en plantas, alzados y cortes; los mosaicos en conjunto y detalles, dando á conocer multitud de ellos; la estátuas clasificadas segun sus épocas, mérito é importancia; los utensilios de la industria de Itálica, las lápidas é inscripciones copiadas en plantas y alzados; las monedas, medallas, camafeos y demás necesario para hacer formarse una idea completa del

Herculano español. La importancia de esta obra ha merecido la proteccion del Gobierno, quien ha concedido al Sr. Rios una subvencion para llevarla á cabo, habiéndole además la Academia de la historia recibido en su seno en clase de correspondiente y como miembro de primera clase de la de Bellas artes de Sevilla.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don José Antonio Jimenez.

La instruccion primaria, que como todos los demás ramos del saber humano, han adelantado mucho en el presente siglo, tiene tambien entre nosotros sus representantes, algunos de los cuales son dignos del elogio y de la memoria con que á su nombre consignamos para la posteridad en estas páginas. Muchos son los servicios que del señor Jimenez pudiéramos referir en este trabajo, pero la índole especial de la mayor parte de ellos nos ponen en el caso de esponer solo los principales y los que forman, por decirlo así, los puntos culminantes de su carrera y vida pública.

Despues de haber obtenido el título de maestro de primera clase por el Supremo Consejo de Castilla, abrió D. José Antonio Jimenez su escuela en Granada en 1826, con doce huérfanos pobres, á

los que enseñó gratuitamente, costeándoles todo lo necesario: este benéfico acto no tardó en encontrar la merecida recompensa, y en Noviembre del mismo año contaba ya sesenta y cuatro alumnos en el mismo local que hoy ocupa. En 1838 obtuvo, previo exámen, el título de maestro de instruccion primaria superior, conforme á la nueva organizacion dada á este ramo de la enseñanza.

Nombrado individuo de la comision de exámenes por la superior de la provincia, ejerció este cargo hasta la designacion de los maestros de la Normal como vocales natos, con los que despues alternó en los tribunales de censura para proveer por oposicion las plazas de maestros y pasantes de las escuelas públicas, de que ha sido y es juez desde 1838, habiendo formado el programa para estos actos por órden del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Tambien ha pertenecido á una comision especial nombrada por el gobernador de la provincia para examinar á los aspirantes al título de revisores de firmas sospechosas, y á la superior en dos ocasiones distintas, de la que ha recibido marcadas pruebas de consideracion y aprecio.

Sus continuados servicios y los nuevos métodos y útiles que presentó, y con lo que habia conseguido adelantos hasta entonces desconocidos en sus discípulos, le valieron ser premiado con el tí-

tulo de s6cio de m6rito de la de Amigos del Pais de aquella capital en sesion p6blica de 10 de Enero de 1835. Tambien ha formado parte de la academia cient6fica y literaria de profesores de instruccion primaria de Madrid, en que ingres6 y permaneci6 hasta su suspension para ponerse al frente de los adelantos del ramo.

Ha escrito unas *Definiciones de Aritm6tica al alcance de los ni6os*, las que fueron aprobadas por el Real Consejo de Instruccion p6blica en 1858, y cuyos escelentes resultados han merecido especiales recomendaciones al se6or inspector de la provincia y dem6s autoridades competentes. Todos estos hechos, unidos 6 los treinta y dos a6os que lleva de pr6ctica en la ense6anza y 6 los diez y nueve que hace est6 desempe6ando diferentes cargos p6blicos gratuitos, le indican para un puesto superior que desear6amos obtuviese, y que conseguir6 sin duda, el d6a en que el Gobierno tenga noticia de sus m6ritos y antecedentes.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don José Luis Maya.

Bastante joven, solo algunos ligeros ensayos ha producido todavía la pluma de este escritor: son sin embargo los suficientes para probar que no carece de dotes á propósito para aspirar á superiores destinos. Háse distinguido en polémicas periodísticas de intereses materiales, y esto vale mucho en una época en que solo llama la atención la política y arrastra desgraciadamente á una juventud que colocada en otra senda podría prometerse un porvenir mas brillante y glorioso. Por este motivo, y nuestro anhelo de estimular á todos los jóvenes en quienes un día ha de depositar sus glorias y fortuna la madre patria, nos apresuramos á trazar su biografía en las siguientes líneas.

Don José Luis Maya nació en Santiago de Galicia el 31 de Enero de 1831. Sus padres el doctor

D. José María y D.^a Ramona Carballeyro, á quien perdió siendo de corta edad, le proporcionaron una excelente educacion, y trasladado el primero á la Coruña con la audiencia á que pertenecia, el jóven Maya estudió latinidad en esta poblacion, enviándole despues á Cádiz, donde continuó sus estudios en el colegio de San Felipe Neri, bajo la direccion de D. Alberto Lista, quien desde luego le miró con particular cariño, lo mismo que el entonces profesor de aquel colegio y hoy obispo de Cádiz Sr. Arbolí.

Bajo la direccion de tan sábios profesores cursó Maya filosofía, matemáticas, idiomas etc., siguiendo despues á Lista á Sevilla é ingresando de interno en el colegio de San Diego, de donde salia para asistir á la universidad en donde continuó la carrera de jurisprudencia hasta la muerte de su maestro Lista, despues de la cual se trasladó á Santiago con su padre, terminando allí sus estudios y recibiendo el grado de licenciado en leyes en aquella universidad en 1851. Agregado al colegio de abogados de la Coruña, se dedicó entonces al ejercicio de su profesion, pero una grave enfermedad, obligándole á abandonar todo trabajo sério, le hizo renunciar á un porvenir que le sonreia entonces en todo su brillo y esplendor.

Las tareas literarias ocuparon entonces la ocio-

sidad de su vida, siendo fruto de estos dos años de descanso unos *Elementos de Aritmética, con una sucinta explicacion del nuevo sistema métrico*, que fueron declarados de testo; y un periódico, el *Eco de la Revista*, que redactó en union de otros escritores y dejó de existir á su salida de la Coruña. Trasladado con su familia á Tudela de Navarra, pueblo de naturaleza de su padre, estableció en él una imprenta de que carecia, y comenzó á publicar un periódico titulado *El Ebro*, que obtuvo bastante celebridad en aquel país.

La cuestion del ferrocarril de los Alcides arrastró á Maya á una ardiente polémica, pues defensor de esta línea, fundó un periódico en Pamplona titulado *El Eco de Navarra*, en que sostuvo su conveniencia contra los ataques que la dirigia *El Comercio de San Sebastian*, su decidido adversario. Posteriormente sostuvo esta opinion en *El Estado* contra casi toda la prensa, reuniendo despues en un folleto los numerosos artículos con este motivo publicados.

En *La Esperanza* ha dado tambien á luz algunos artículos literarios, y el último que ha aparecido hasta ahora de sus trabajos es un folleto impreso en Tudela con el titulo de *Navarra y la ley de desamortizacion*, en que tiende á probar que esta ley no es aplicable ni se ha hecho para Navarra.

Recogido este folleto por la autoridad, Maya pidió la denuncia en uso de su derecho, mas no concediéndosele, tiene entablado un recurso ante el tribunal Supremo, que probablemente ocasionará su venida á la córte, donde es probable veamos publicados nuevos ensayos de su enérgica y decidida pluma.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

El M. I. Sr. D. Mariano Ponzano.

Antiguo y benemérito profesor de instrucción primaria, el Sr. Ponzano ha llegado á adquirirse una sólida reputación, que le sobrevivirá mas allá de la tumba. Sus servicios no han sido en solo este ramo; los ha prestado también á la literatura con diferentes escritos bastante notables, y á la ciencia dirigiendo el instituto de Zaragoza. Su vida, trazada por una bien cortada pluma, no puede por lo estensa tener cabida en nuestras columnas, pero los principales hechos de ella que á continuación nos apresuramos á referir, hallarán un digno y merecido lugar en nuestra Revista.

Don Mariano Ponzano nació en Zaragoza en 12 de Diciembre de 1792. Hijo de una noble y distinguida familia, sus padres D. Mariano y doña Rosa Portanell le dieron una educación propia de su clase enviándole á Madrid, donde estudió filosofía en el colegio imperial de San Isidro. La guerra de la Independencia que ardía entonces en todo

su furor, le animó á tomar en ella una parte muy activa, distinguiéndose en repetidas ocasiones, por lo que llegó á obtener el grado de capitán. Pero licenciado al terminarse aquella gloriosa lucha, se retiró á la vida privada, dedicándose á diferentes estudios particulares. Publicada la constitucion en 1820, Ponzano se dió á conocer como liberal, sin que esto le ocasionara persecucion alguna, pues precisamente en lo mas fuerte de la reaccion en 1824, tomó el título de maestro de escuela, estableciéndose en Zaragoza, donde sus buenas circunstancias físicas y morales le valieron una numerosa clientela, habiendo á fuerza de tiempo, constancia y esfuerzos, llegado á plantear un colegio modelo en la capital de Aragon.

La reputacion con este motivo adquirida le valió ser nombrado y desempeñar sucesivamente los cargos de examinador de maestros en 1838, director interino de la Escuela Normal de Zaragoza en 1839, director del Instituto zaragozano en 1840, y director del colegio interior de la facultad de filosofia en la misma ciudad en 1846. Ha sido además presidente de la seccion de literatura del liceo artístico y literario de Zaragoza, y es individuo de la sociedad aragonesa de Amigos del País. El Gobierno por último ha premiado sus méritos condecorándole con la cruz de Cárlos III.

A sus anteriores trabajos deben añadirse los literarios, que no son menos notables aunque en menor número. En el teatro de Zaragoza se han representado con buen éxito sus comedias *Siempre ha sido aventurado el juzgar por el vestido*; *El Hombre benéfico*; *El Jugador por virtud*; *La Celosa confundida*; y el drama *Justicia es juicio de Dios*. De todas estas producciones solo la última ha sido impresa. En los periódicos por el contrario han aparecido diferentes artículos y poesías del Sr. Ponzano, entre los que merecen citarse *El primer suspiro*, *El Buscapié*, una sátira á la empleomanía y otra sobre la celebridad. Sus composiciones poéticas mas conocidas son: *El ensayo poético*, *La corona del Artista*, *El sepulcro de mi hija*, y *El espóposito en capilla*.

Ha compuesto tambien dos discursos para la academia de maestros de que es presidente, uno con motivo de su inauguracion, y otro sobre premios y castigos. En la actualidad parece se ocupa en dar la última mano á una obra sobre educacion de que se habla con elogio, atendidos los treinta años de práctica que lleva en la enseñanza, y el buen nombre que siempre ha merecido en este ramo, del que es uno de los mas ilustres representantes.

El Secretario de la Redaccion—J. SANCHEZ.

:

Don Antonio de Valenzuela Ozores.

Conocido naturalista, el país que le vió nacer y donde constantemente ha vivido, es el objeto favorito de los estudios del Sr. Valenzuela: el reino vegetal y aun el mineral de Galicia han encontrado en él un digno intérprete, que nos ha revelado cuánto vale aquel feraz suelo, rico en producciones y llamado á ocupar un distinguido puesto en la historia de la Península. La modestia y el retraimiento, dotes distintivas de este escritor, aumentan mas su precio y le hacen acreedor al lugar que le destinamos en esta publicacion. Prueba de los anteriores asertos serán las siguientes líneas en que quedará desarrollado y completado nuestro pensamiento.

Don Antonio de Valenzuela Ozores nació en Santiago de Galicia en 25 de Noviembre de 1819.

Hijo de una antigua y distinguida familia, sus padres le dedicaron á la carrera del foro por haber de heredar todos los bienes de la casa su hermano mayor, segun la ley de vinculaciones. Estudió por lo tanto filosofía y derecho en la Universidad de su patria, trasladándose luego á Madrid para concluir su carrera; pero la muerte de su padre le hizo variar de rumbo por un momento, y entusiasmado por la causa de Isabel II corrió á tomar las armas en su defensa, incorporándose como voluntario en 1838 en el ejército de Aragon y Valencia.

Destinado en 1839 en clase de subteniente al provincial de Monterey, sirvió en él el resto de la campaña, y una vez concluida, hallándose en su país, pidió su licencia, la que obtuvo, volviendo á sus estudios que terminó en 1845 tomando el grado de doctor en jurisprudencia. Entonces pudo ya dedicarse á mas gratas tareas, pues Valenzuela desde muy jóven habia manifestado grande aficion á la poesía y aun publicado en *El Porvenir* de Santiago una composicion titulada *Aire y Luz*, á la que siguieron algunas otras que aparecieron sucesivamente en algunos periódicos de la córte y hasta en hojas sueltas, contándose en este número la que dedicó en 1845 á la mayoría de S. M. la Reina.

Los acontecimientos de Galicia de 1846, separándole de sus amigos, le hicieron olvidar la poe-

sía, consagrándose á sus aficiones favoritas, entre las que domina el estudio de la naturaleza. Entregado desde entonces al cultivo de las ciencias naturales no tardó en hacer grandes adelantos, mereciendo ser nombrado catedrático interino de historia natural del instituto de Pontevedra, cargo que desempeñó por breve tiempo, pues los acontecimientos políticos de aquel año y las medidas que con este motivo tomaron las autoridades, poniéndole en oposicion con ellas, le obligaron á renunciar su cátedra. Dedicóse entonces á recorrer el país, en que recogió materiales para sus obras posteriores. La *Memoria geognóstico-agrícola sobre la provincia de Pontevedra*, que fué la primera que publicó, valióle la medalla de oro ofrecida por la Academia Real de Ciencias para el concurso de 1854.

Repuesto ya en su cátedra desde el año anterior, fué comisionado por su provincia en la Exposicion de 1857, con cuya ocasion redactó y presentó al ministerio de Fomento una Memoria demostrando la necesidad de establecer una escuela y granja agrícola en las provincias de Galicia. En este mismo año introdujo el Sr. Valenzuela en su país el cultivo del igname de la China, é inventó el *diadisímetro*, aparato para medir la permeabilidad de los terrenos de labor.

Nombrado académico correspondiente de la Real de Ciencias, escribió y remitió varios trabajos meteorológicos, redactando además diferentes informes como vocal que ha sido ó es de las juntas provinciales de instruccion pública, estadística y agricultura. En 1858 formó y presentó en la Exposicion general de Galicia una coleccion, que fué reputada como la mejor, de minerales del país, y á la que se concedió el primer premio, siendo además Valenzuela nombrado sócio de mérito de la Económica de Amigos del País de Santiago. En la actualidad por último se ocupa en escribir unos *Estudios sobre la climatología gallega* que tiene casi terminados y anunciada su publicacion para muy en breve.

El Secretario de la redaccion

J. SANCHEZ.

A LA SANTA CRUZ.

ODA.

Questo é l'eccelso é fortunato Legno,
Ministro á noi della celeste aita.

METASTASIO.

¡Oh Leño de esperanza,
Que produjiste de salud el fruto!
¿Quién de amor y alabanza
Te negará el tributo?
Diga tu prez el suelo,
Respondiendo á los cánticos del cielo.

En tí de piés y manos
Viendo clavado al Hijo del Eterno,
Alientan los cristianos,
Y del temido infierno
A la saña y furoros
Oponen tus auxilios vencedores.

Con el licor sagrado
Que en raudales copiosos te enrojece,
De Adan purificado
La culpa desaparece;
Que sangre es de templanza,
No, Abel, como la tuya de venganza.

Cual en astro luciente,
Hoy su rostro en la Cruz mira risueño
El Padre omnipotente,
Desarrugado el ceño,
Que estremeció iracundo
A cielo y tierra y bátrato profundo.

Regocíjate ahora
Con la enseña, Israel, ya redimido,
Que te dió triunfadora
El reino antes perdido.
Sus eternas puertas
El Leon de Judá te dejó abiertas.

Enseña, que fulgura
De templos y encumbrados torreones
En la sublime altura,
Salud y bendiciones
Nunciando en lontananza,
Cual iris bello de la nueva alianza.

Ya vive, ya respira,
Del Jordán saludando la corriente,
La que objeto de ira
Estirpe delincuente,
Sufrió yugo inhumano
Allá de Egipto en el confín lejano.

De Cristo á los atletas
¿Quién alentaba á desigual batalla?
¿Quién contra las saetas
Serviales de malla,
Y el fuego mas activo
Calmaba cual suave lenitivo?

A mil vírgenes puras,
De belleza y virtud noble dechado,
Del amor las dulzuras
Al despreciar de grado,
Ella presta heroísmo
Contra la carne, el mundo y el abismo.

Y en grato vergel muda,
De pintoresca amenidad cubierto,
La aspereza desnuda
Del fragoso desierto,
Que humilde solitario
Convierte de piedad en santuario.

En su constante giro
Cuando fluctúen entre sí chocando
Los orbes de zafiro,
La creacion quedando
Con fragor sepultada
En el piélago inmenso de la nada;

La Cruz resplandeciente
Brillará mas que el Sol, rey de la esfera,
Y á su luz, la serpiente,
Que al hombre pervirtiera,
Con la hueste precita
Caerá bramando en la region maldita.

Los celestiales coros
El Lábaro escoltando sacrosanto,
Celebrarán sonoros
En jubiloso canto
De Jesus la victoria
Por siglos mil y mil de paz y gloria.

Signo de eterna vida,
Árbol de redencion, que salvó al mundo,
No niegues acogida
A mi dolor profundo;
Que al Varon de dolores
En tí plugo morir por pecadores.

Defiende, augusto pino,
Defiende con tu sombra bienhechora
A triste peregrino,
Que lloroso te adora;
Dando gracia y consuelo
Al desterrado mísero del cielo.

GASPAR BONO SERRANO.

